



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 17 de diciembre de 2009 - Número 93.1 Página 2845 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 17 de diciembre de 2009

- SESIÓN VESPERTINA -

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Continuación del debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010. (BOPCA nº 309, de 12.12.2009) [7L/1100-0003] | 2846 |
| 02.- | Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero. (BOPCA nº 309, de 12.12.2009) [7L/1000-0012] | |

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se reanuda la sesión.

Corresponde la Sección 6. Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de las enmiendas y los votos particulares.

La votación está previsto que no lo hagamos antes de las ocho y media. Sin embargo, esta hora es susceptible de modificación por acuerdo de los grupos. O bien se puede adelantar o bien retrasar, pero en principio vamos a trabajar con esa hipótesis de no antes de las ocho y media.

Tiene la palabra doña Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Coordinadora de empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, Gestor de Infraestructuras de Educación de Cantabria, Gestor de Infraestructuras sanitarias de Cantabria, Gestor de Infraestructuras Administrativas de Cantabria, Agencia Cántabra de Consumo, Agencia Cantabra de Administración Tributaria, Instituto Cántabro de Finanzas, Fundación Comercio Cantabria.

Estas son algunas de las nuevas sociedades, organismos autónomos que dependen de la Consejería de Economía y Hacienda. Todas ellas son de nueva creación pues con el anterior gobierno no existían sociedades públicas dependientes de la Consejería de Economía y Hacienda.

Todas ellas, salvo GISCAN y GIEDUCAN tienen sus propios directores generales, personal y gastos varios para la realización de sus tareas. A lo que hay que añadir a los gastos que antes realizaba la propia Administración.

En este sentido, produce un desdoblamiento de la actividad que realiza la Administración ante actuaciones que antes venía realizando los funcionarios de la propia Consejería y ahora se realizan por parte de las sociedades públicas. Y hago esta introducción para comenzar diciendo que cada año es más difícil realizar enmiendas a la Consejería de Economía y Hacienda por la característica fundamental de que la gestión de este Gobierno al frente de esta Consejería es el afán externalizador.

Año tras año van desapareciendo programas y direcciones generales del presupuesto de esta Sección que hace que en los próximos años probablemente en lugar de una sección del presupuesto acabe siendo uno de los elementos de la última parte de estos presupuestos que recoge las empresas públicas cuando no se destina el dinero a empresas privadas como la Fundación Comercio Cantabria.

De hecho esta Consejería está delegando la mayor parte de las políticas sobre las que tiene competencia -como digo- en agencias, fundaciones privadas, sociedades públicas, institutos, etc., etc. De cualquiera de las maneras el Grupo Popular ha presentado unas cuantas enmiendas al presupuesto de esta Sección que podemos ver algunas de las cuestiones siguientes:

Por una parte queremos establecer la correcta especificación para la partida destinada a la Fundación Campus Comillas. Inicialmente la dotación para esta Fundación consiste en un canon por arrendamiento operativo en el capítulo de transferencias corrientes. Es decir, un alquiler para el pago de gastos corrientes.

Nosotros consideramos que endeudarse para pagar gasto corriente no es lo adecuado por ello establecemos una enmienda para destinar estos gastos por arrendamiento operativo en infraestructuras y no en gasto corriente de la Fundación.

También establecemos una enmienda para establecer una partida nominativa a la Fundación Albéniz con la misma dotación que establece por otra parte el Anexo de desarrollo de cada centro de gasto que no es vinculante, por eso hemos establecido esta enmienda.

Un segundo bloque de enmiendas se ha presentado dentro de una dirección que todavía existe dentro de esta Consejería, la Dirección General de Economía. Entre las cuales se encuentran dos actuaciones estratégicas en un momento de crisis como son los planes estratégicos comerciales y los pactos territoriales por el empleo.

El objeto de estas enmiendas es la de mejorar la actividad económica en la Región y la creación de empleo sobre todo en aquellas regiones o en aquellas zonas -perdón- con especiales dificultades en momentos de crisis.

En cuanto a los planes estratégicos comerciales nuestra Partida considera que es urgente abordar la situación de aquellas comarcas de Cantabria en las que la crisis de empleo se ha mostrado con especial crudeza. Además hay que tener en cuenta que el comportamiento de empleo a nivel regional, desde que se inició la actual crisis económica, es uno de los peores del conjunto de España. Aún partiendo de tasas de paro inferiores a la media nacional, el comportamiento en los dos últimos ejercicios ha sido significativamente peor que el del conjunto del Estado. Y mucho peor que el de regiones del Norte de España que son las que nos pueden servir como un término de comparación más preciso.

Dentro de este deterioro tan negativo del

conjunto del mercado laboral regional hay ámbitos comarcales que están padeciendo de forma especialmente sangrante la caída de empleo. Podemos citar dos de ellas: la Comarca del Besaya y Campoo donde urge acometer medidas específicas que permitan cambiar la actual tendencia de destrucción de empleo.

La ausencia de verdadera política industrial en estos años, la ausencia de suelo industrial y las deficiencias en la gestión de nuevas áreas industriales han impedido una renovación del tejido industrial y empresarial en estas áreas.

La ausencia de inversiones de la Administración Regional y la parálisis municipal han impedido un mantenimiento del empleo en el sector de la construcción mediante la obra pública que hubiera paliado el desplome del sector de la construcción residencial.

Sólo en el último mes en Cantabria el paro se ha incrementado en 2.000 personas. De estas, casi 500, son personas residentes en la Comarca del Besaya. En sólo un año la Comarca del Besaya ha pasado de tener 6.357 desempleados a tener 9.272. Lo que supone un incremento del 46 por ciento.

Los efectos sociales por tanto están siendo muy graves una vez que los colectivos en que más se ha incrementado el desempleo son los hombres mayores de 25 años.

Por sectores, el de la construcción ha sufrido una verdadera hecatombe pero el sector servicios no le anda muy lejos y hay un dato ilustrativo. Sólo en el último año más de 1.500 empleados del sector servicios han visto perder su empleo en la Comarca y casi 900 en el sector de la construcción.

Por ello, proponemos la inmediata redacción de planes estratégicos comerciales que permitan un diagnóstico del tejido productivo de las necesidades territoriales que se abran a su vez a la participación de todos los factores económicos y sociales. Y en definitiva diseñen e implemente las medidas necesarias con una perspectiva transversal del conjunto de la actuación pública para un nuevo modelo de desarrollo territorial que permita la inversión de la actual tendencia.

En cuanto a los pactos territoriales de empleo. Entendemos que son una metodología de intervención basada en la participación del conjunto de las administraciones competentes en el territorio junto con los agentes económicos y sociales y los principales actores económicos del territorio.

Este Gobierno inició con mucho bombo y platillo y aportando no pocos recursos tres pactos territoriales de empleo: Besaya, Cantabria oriental y arco de la Bahía de Santander. Así se hizo la primera legislación hasta que de forma incomprensible cuando la señora Gorostiaga se hace cargo de las competencias de empleo se abandonan estos proyectos mediante argumentos que sólo podemos

calificar de absurdos.

La evolución económica del empleo desde entonces ha demostrado lo importante que podía haber sido que estos instrumentos de fomento del empleo a escala local estuvieran plenamente operativos en estos momentos.

Por ello, tanto la tramitación parlamentaria de los presupuestos del año 2009 como en estos que hoy nos traen aquí, nuestro Partido considera que debe retomarse esta estrategia que si era necesaria cuando Cantabria contaba con poco más de 19.000 parados. En este caso mucho más lo es ahora cuando el paro regional casi ha llegado a los 41.000 desempleados inscritos.

Por otra parte y dada la crisis que desde hace varios años está sufriendo el sector primario queremos apoyar a las iniciativas relacionadas con los grupos de acción local que existen en la Región. A través de estos grupos se gestionan muchas de las ayudas comunitarias para el desarrollo rural a la vez que sirven de elemento dinamizador de la actividad en sus comarcas.

En este sentido y de forma complementaria, las enmiendas de los planes estratégicos comarcales y a los pactos territoriales por el empleo, queremos aumentar las ayudas a través de esta Consejería, a los grupos PRODER, a la industria en el medio rural y también queremos hacer extensivas, incrementar las ayudas también, a los grupos LEADER.

En este sentido y también con el objeto de dinamizar la actividad económica en la Región, queremos facilitar el acceso al crédito a las empresas con mayores dificultades que está siendo uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las pymes en estos momentos.

A través de una enmienda de nuestro Grupo, queremos aumentar la dotación que recibe la sociedad de garantía recíproca SOGARCA para poder aumentar su capacidad financiera para la prestación de avales.

Esta Sociedad como ya es bien conocida es para muchos la única oportunidad de acceder a la financiación cuando un pequeño empresario ha acudido ya a otras entidades bancarias sin haber conseguido el crédito necesario para poder seguir desarrollando su actividad.

Un tercer bloque de enmiendas está relacionado con un sector estratégico en nuestra estructura productiva como es el sector comercial.

Ya lo expresé durante el debate en la Comisión de Economía y Hacienda. A mi juicio es absolutamente incomprensible el nulo apoyo al sector por parte del Gobierno regional. Además siendo este sector un sector en recesión ya que los datos publicados por el ICANE en el mes de agosto la cifra de negocio en el comercio fue de menos 10,9 por ciento en un año. Es en agosto un mes que en teoría puede considerarse

bueno para el desarrollo de este sector.

Para celebrarlo, es decir para intentar mantener esta tendencia negativa, el Gobierno rebaja a la mitad las ayudas al comercio tanto para la creación de empleo como para las inversiones en infraestructuras en este sector.

En concreto, para el fomento de empleo para comerciantes rebaja la dotación de 120.000 euros en 2009 a 40.000 euros en 2010. Es decir con casi 41.000 parados en la Región rebajan ustedes a la tercera parte la dotación destinada al empleo en el sector comercial.

En cuanto al fomento del empleo para asociaciones de comerciantes. Aquí exactamente lo mismo, con casi 41.000 parados en la Región rebajan ustedes la dotación de 120.000 euros en 2009 a 40.000 euros en 2010.

En cuanto a las dotaciones para la Cámara de Comercio de Torrelavega y la Cámara de Comercio de Cantabria. Pues congelan ustedes la dotación.

Y a la Fundación CEOE-CEPYME para la promoción exterior nos encontramos con una cuestión realmente paradójica. Ustedes quieren cambiar el modelo productivo sin embargo no quieren destinar más a financiar la promoción exterior. Desde luego a la vista del dinero que destinan a esta cuestión prácticamente imposible. En cuanto a las empresas comerciales para inversiones, es decir las ayudas que se destinan para financiar las inversiones al sector comercial, si una empresa quiere hacer una inversión en 2010 pues va tener que buscarse la vida porque el Gobierno de Cantabria, en palabras coloquiales, ha pasado de los empresarios del sector.

Así de elocuente es la bajada de la dotación para las inversiones en este sector que ha sufrido en los presupuestos para el año que viene, de un 1.400.000 euros en 2009 a 650.000 euros en el año 2010. Esto se puede entender desde la perspectiva de que el cambio productivo incluya una eliminación de parte de este sector.

En cuanto a las Cámaras de Comercio y Asociaciones de Comerciantes para inversiones, es decir las ayudas que se destinan para inversiones en estos colectivos, pues tampoco han tenido más suerte que las inversiones para el sector comercial, ya que la rebaja ha consistido en disminuir la dotación de 750.000 euros a 550.000.

Por supuesto nuestro Grupo a través de enmiendas hemos corregido este afán exterminador del Gobierno de Cantabria, aumentando cuantías dignas las dotaciones para mejorar tanto en el empleo en el sector comercial como las inversiones en el mismo. Además hemos planteado una enmienda por un millón de euros para la Feria de Muestras de Torrelavega, que supera ampliamente los doscientos sesenta mil euros que ustedes quieren destinar; por cierto todavía sigue en pie la enmienda transaccional, si quieren dedicar ese millón de euros para la Feria de

Muestras de Torrelavega..

Por otra parte, y en apoyo al sector comercial en Santander, hemos planteado una enmienda para la rehabilitación del Mercado de La Esperanza como foco dinamizador de la actividad comercial en la capital de la Comunidad Autónoma, y si por no prioritario ustedes bajan el presupuesto de lo que no consideran imprescindible ha quedado más bien poco. Además la política comercial, la que entienden ustedes desde la perspectiva que se realice desde fuera de la Consejería, ustedes han centrado prácticamente toda la política comercial a través de la Fundación Comercio Cantabria y no a través de la Dirección General de Comercio, que cada vez tiene menos y menos competencias.

En definitiva, el objetivo de nuestras enmiendas ha sido el siguiente. Por una parte mejorar la actividad económica, a través de actuaciones como los planes estratégicos comerciales, comarcales perdón, o los pactos territoriales por el empleo, o facilitando el acceso al crédito a las empresas con más dificultades. Por otra parte, incidir en el desarrollo rural aumentando las ayudas a la industria en el medio rural, y por supuesto con el apoyo al sector comercial en la región, haciendo que sea el Gobierno el que se implique y no haciendo de la Fundación Comercio Cantabria el instrumento de la política comercial en la región.

Y todo ello en un contexto en que la Consejería de Economía y Hacienda, como decía al comienzo, acabará por obra y gracia de este Gobierno convertida en una sociedad pública.

Esta es, a mi juicio, su última oportunidad de trasladar a los ciudadanos, como decía en la anterior intervención al articulado de la ley, que estas cuestiones también para ustedes son importantes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, D. Francisco Javier Fernández Mañanes

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes. Señorías, bien nos presenta un conjunto de diecisiete enmiendas, de nueva creación cuatro de ellas, todas las demás suponen modificaciones como hemos podido comprobar en la versión de un huevo duro más de lo que ya establece el presupuesto. Y, por otro lado, la Diputada una vez más pues quiere poner el foco de atención sobre la situación del empleo en Cantabria; yo la he dicho muchas veces que no tengo ningún inconveniente en hablar de esta cuestión a fondo.

Pero hablando de todos los datos nos dice que comparemos. No, no, si la comparación es evidente. Mire usted, en los últimos doce meses cuatro

encuestas trimestrales del Instituto Nacional de Estadística, que dan lugar a la Encuesta de Población Activa, que es el dato oficial como usted sabe, el paro en nuestro país, y para la Unión Europea, lo que han hecho ha sido colocar a Cantabria desde el cuarto lugar donde arrancamos al segundo lugar en menor tasa de desempleo de España. Pero si quiere nos seguimos comparando, que quiere que le diga yo. La evolución es esta. Yo lo que lamento es que a usted le duela esta situación, pero esta es la situación; esta es la situación.

Igualmente le tengo que corregir, porque usted sabe que además de la situación de algunas de las comarcas que usted describe aquí una y otra vez, insistentemente, en que es asfixiante su situación, yo echo en falta que usted, y lamento que no esté aquí el Alcalde de Santander, que usted no cite al Ayuntamiento de Santander y a la vía sur donde evidentemente se concentra el mayor número de parados de la región. Pero, en fin, ustedes sabrán porque no creen que sea prioritario actuar en el área de Santander, donde efectivamente está el mayor número de parados; me refiero en materia de empleo, porque ya veremos luego cómo ustedes efectivamente para el Ayuntamiento de Santander, por supuesto que han dedicado muchas enmiendas y mucho esfuerzo.

Habla usted del Proyecto Comillas y de la Fundación Albéniz. Para nosotros son dos adecuaciones presupuestarias que no son correctas, desde el punto de vista de la técnica presupuestaria. Por tanto, no voy a detenerme más en ello, es un debate que hemos mantenido en la Comisión.

Los pactos territoriales de empleo. En fin, ustedes llevan un Plan de Empleo Local, como usted sabe, llevan iniciativas singulares de empleo, llevan un conjunto, por tanto, de iniciativas de las que poco sabemos, dicho sea de paso, de las que poco sabemos. El Pacto de Empleo Local al que ustedes se referían esta mañana parecía ser una copia de lo que representa el Plan E para los ayuntamientos, he oído hablar aquí de la obra civil, de eso he oído hablar esta mañana en el esbozo que han hecho ustedes del Plan de Empleo Local. Precisamente, repito, una copia del Plan E, que parece que a ustedes no les suscitó un gran entusiasmo.

En cualquier caso, lo que si llama la atención es que ustedes planteen esto en la Consejería de Economía, y digo que llama la atención porque un pacto de esta naturaleza parece que su lugar idóneo debiera ser la Vicepresidencia del Gobierno y Consejería de Empleo. Y parece ser que ustedes desconocen que en estos momentos se está negociando el Plan de Empleo. Por tanto, llama la atención este cúmulo de desconocimientos que habría que atribuir ya probablemente a una cierta mala fe.

Los planes estratégicos comarcales. La verdad es que usted decía que en esta región hay una nula ausencia de política industrial y ha citado dos comarcas, la comarca de Campoo, donde este

Gobierno ha concluido las obras del Polígono Industrial de la Vega, el enlace a la autovía, y donde está ya diseñado un nuevo área de suelo industrial. Habla usted de la comarca del Besaya, donde hay un polígono puesto en marcha, otro área y un ecoparque que dará sus frutos en breve, y donde hay suelo disponible, donde hay suelo industrial disponible. Pero claro, ustedes olvidan, cuando hablan de la política industrial, olvidan, quizás, algunas cuestiones elementales.

Y es que lamentablemente este Gobierno cuando llegó en el 2003 tenía algunos problemas estructurales que resolver, como por ejemplo el agua, como por ejemplo la electricidad, el suministro eléctrico, la energía, el transporte de la misma, de lo que ustedes durante veinte años de gobierno, veinte años de gobierno, no uno ni dos, veinte años de gobierno en esta Región con las competencias de industria, Sr. Rodríguez, ustedes no hicieron absolutamente nada, ustedes no hicieron absolutamente nada en esta materia, colocándonos en el año 2003 en una situación de retraso más que considerable.

Ustedes igualmente hablan de planes estratégicos, que supone son planes de desarrollo económico, y atacan frontalmente a la Sociedad de Desarrollo de Cantabria, que por cierto que yo sepa, ahora me dirá el Sr. Rodríguez que no, que es genéticamente negativo, pero no, SODERCAN ya existía cuando llegó este Gobierno. Si, SODERCAN existía cuando llegó este Gobierno, y atacan ustedes frontalmente a la capacidad de actuación, con sus enmiendas, de SODERCAN, lo cual, pues hombre, una sociedad dedicada al desarrollo comprenderá usted que no parece una decisión muy coherente con sus postulados, con sus planteamientos.

Las ayudas al desarrollo endógeno sabe usted que están recogidas en el presupuesto y que corresponden además a una Orden de la Consejería, que tiene además un carácter cuatrienal y que se está cumpliendo en los términos de la misma. Sabe usted también que SOGARCA tiene aplicación presupuestaria suficiente, como todos los años, para cumplir con su fin social, lo conoce usted perfectamente al igual que los grupos líder.

Habla usted de las Cámaras de Comercio, de las que sus enmiendas dotarían con 120.000 euros más, cuando hay una dotación presupuestaria que se mantiene en un contexto general donde cae el presupuesto un 1,5 por ciento. ¿No cree usted razonable en ese contexto que mantener la partida presupuestaria es un esfuerzo importante por parte del Gobierno a favor de estas cámaras corporativas?. ¿No cree usted que si plantea, como ha planteado en sus enmiendas anteriores, una disminución del 30 por ciento de las partidas destinadas a las entidades que conforman el sector público empresarial, a todas ellas tal y como dice literalmente su enmienda ¿no cree usted que mantener la asignación presupuestaria a la Cámara de Comercio de Santander y a la Cámara de Comercio de Torrelavega es un esfuerzo importante y denota un esfuerzo importante de apoyo a estas

corporaciones de derecho público?.

Cuando les oigo hablar al Partido Popular de la promoción exterior de las empresas, la verdad en fin que me revuelvo un poco. Y me revuelvo un poco porque estoy cansado de escuchar en esta tribuna a la diputada Cortabitarte poner en cuestión, poner en tela de juicio todos los esfuerzos que hace este Gobierno por buscar nuevos mercados para nuestras empresas, para que puedan vender más y para que sean viables y por atraer inversores que vengan a esta tierra a invertir y a generar riqueza y empleo.

Y eso es lo que he visto yo y creo que lo que han visto todas sus Señorías a lo largo de esta legislatura. Por eso perdóneme que le diga no puedo creer en modo alguno en la sinceridad de esa enmienda.

Sobre el recinto ferial de Torrelavega -y voy terminando- como usted sabe nosotros estamos en otro proceso que no tiene que ver como usted probablemente pretenda ahora atribuirnos, eliminar la actividad ferial en Torrelavega, sino que pretende gestionar de manera distinta y más eficiente esa actividad para que se produzca precisamente un relanzamiento de la actividad ferial en el municipio de Torrelavega.

Y tiene usted efectivamente dos enmiendas, de esas cuatro de nueva creación tiene usted dos enmiendas por importe de casi 3 millones de euros para el Ayuntamiento de Santander. Y yo, llevamos ya seis secciones con ésta, y con esto termino, espero que me expliquen algo me ha quedado claro a lo largo del pleno y es su extraordinario interés y preocupación por los ayuntamientos de la región y espero que me explique a la luz de las enmiendas que han presentado y que tienen el nombre solo de un ayuntamiento, cuál es la razón por la que ustedes no tienen una preocupación que exceda del ámbito territorial de Santander.

Espero que hoy me vaya quedando claro este asunto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado-

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D^a. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

El SR. Diego que Cantabria necesita unas cuentas de emergencia ante unos presupuestos que califica sonoramente de chapuceros porque son un lastre para Cantabria. Ese es el análisis simplista y somero de las cuentas públicas que ofrece el Partido Popular, como alternativa económica desde la enmienda de la totalidad. Pero eso sí, dicen que le están tendiendo la mano al Gobierno.

El resultado yo creo que es por todos conocido: ni alternativa ni soluciones eficaces para los problemas de Cantabria inmersa como el resto de las Comunidades Autónomas en la crisis económica.

Nuevamente solo la catástrofe y la descalificación y la operación de enmiendas parciales que la Portavoz de economía del Partido Popular considera el arma fundamental de su partido para reflejar la reiteradamente pronunciada y nunca conocida alternativa de las cuentas públicas presentada por el Gobierno para el próximo año.

Esa que llaman alternativa contable consiste en 17 enmiendas parciales de las 18 presentadas inicialmente, enmiendas que analizadas en su contenido no solamente no presentan ninguna novedad con respecto a las defendidas en años anteriores, sino que se demuestran inservibles para los objetivos que pretenden alcanzar, para hacer frente de una manera activa a la coyuntura en la que nos encontramos.

Una vez más al Partido Popular le pierde la visceralidad de atacar al Gobierno sobre la racionalidad y la responsabilidad de reflejar en términos numéricos las medidas excepcionales y las propuestas que según ellos, van a sacar a Cantabria de la crisis y nos van a llevar al pleno empleo.

A ustedes les es indiferente que Cantabria haya pasado de una etapa de crecimiento económico a una situación de recesión derivada en actual crisis. Y esa posición se traduce en la presentación de las mismas enmiendas que en años anteriores, en crisis o sin crisis, con ingresos o con decaimiento de los ingresos la solución es siempre la misma, y buscando una pretendida austeridad utilizan subterfugios contables, imprudentes que no eliminan lo que ustedes llaman gasto inútil de los capítulos 2 y 4 del presupuesto.

Ustedes en realidad pretenden lo que han pretendido siempre, que Cantabria continúe en la tercera división en el ejercicio de su autogobierno, eso es lo que mayoritariamente reflejan sus enmiendas.

Enmienda de la Fundación Albéniz para la realización de proyecto de obra constructiva de la futura sede, calificada por la propia portavoz de intrascendente. Y un buen ejemplo de intentar buscar los tres pies al gato, porque el año pasado le pedían al Gobierno que la partida económica se dedicase a obra pública en el capítulo de inversiones, y cuando este Gobierno así lo hace, se sacan de la chistera un subconcepto que ya está previsto como tal en el anexo de inversiones que acompañan al presupuesto.

Y la Fundación Comillas, incoherencia y empecinamiento al unísono. Ni ven el objetivo del concepto consistente en destinar una cifra del presupuesto general a la ejecución de la primera fase de rehabilitación del seminario mayor en el Capítulo 4 de transferencias a la Fundación, que es objetivo del programa; ni se aclaran sobre un auténtico activo de

esta Comunidad, curiosamente un Partido Popular que ha pasado en seis años de ser absolutamente despreciativo con este proyecto que calificaron públicamente de humo, a demostrar una sorprendente beligerancia mediática reclamando la firma del convenio con el Estado, que nuevamente y a pesar de ustedes ya es firme porque el humo tiene forma Señorías, una extraordinaria forma.

Y cómo no Señorías, Santander la capital de Cantabria, con el Alcalde Serna interpretando el drama de la malquerida pero en versión sainete, porque el proyecto de obras de la ladera norte y sur de General Dávila, en sus dos primeras fases se ha financiado con los dineros del Plan E que sus Señorías populares no apoyaron en el Congreso de los Diputados. Sus fases pendientes dependen del Plan General, no se han tratado en la junta de gobierno santanderina ni los grupos de la oposición se han pronunciado sobre esa obra.

Por lo tanto reitero, de muy malos mimbres parten ustedes para plantear que se detraigan 1.300.000 en este proyecto. Espectáculo de vodevil victimista el del equipo de gobierno capitalino, que deja de creer en la autonomía local cuando le conviene y con quién le conviene, reclamando al Gobierno un millón y medio de euros para rehabilitar el mercado de La Esperanza, curiosamente eje de una guerra de cifras permanente, porque cada vez que el consistorio santanderino ha estudiado la obra de rehabilitación de este mercado, el proyecto que todavía está inconcluso, se incrementa económicamente unos enteros, qué casualidad Señorías.

Las palabras competencias exclusivas y uso eficiente de los recursos propios se conjugan mal por parte del regidor santanderino que tiene que hacer encaje de bolillos con el endeudamiento que ronda más de la mitad del presupuesto corporativo ordinario, y que se defiende cómo no, buscando el supuesto enemigo fuera cuando lo tienen dentro y se llama mala gestión.

Programas LEADER y ayudas al desarrollo endógeno rural con cifras que bailan cada año porque dicen que tienen poco margen de maniobra presupuestaria para presentar enmiendas, y precisamente ese es el mejor ejemplo de la efectividad del presupuesto del Gobierno, de su ajuste a las necesidades reales que hace inviable que ustedes puedan articular en el capítulo de ingresos y gastos sus pretendidas propuestas demagógicas e innecesarias.

En el Capítulo de desarrollo rural, se ha hablado esta mañana, los grupos de acción local percibirán el año próximo 2 millones de euros, una cifra que se verá incrementada con la aportación correspondiente de los fondos europeos y estatales, lo que va a obligar a lo largo del ejercicio a habilitar crédito para asumir estas ayudas; luego sus enmiendas, agua de borrajas.

Y cómo no el empleo, en esta coyuntura excepcional, enmiendas para pactos territoriales y

comarcales estratégicos. Nos piden altas de 7 millones de euros, y señorías ¿Saben ustedes lo que suma la partida de gasto para fomento del empleo para este próximo año? Pues más de 76 millones de euros con un crecimiento aproximado del 8 por ciento con respecto al año anterior.

Porque este Gobierno sí apuesta decididamente por superar la crisis y fortalecer nuestro sistema productivo, clave para construir el futuro del empleo en Cantabria.

Y nuevamente nula necesidad y justificación para las enmiendas de potenciación de las empresas del sector comercial, las cámaras de comercio y las asociaciones de comerciantes, esta vez con incrementos ínfimos, meramente testimoniales.

En cuanto a SOGARCA y el recinto ferial de Torrelavega me remito a lo que les dije en comisión, porque creo que ya expuse allí la posición de mi Grupo. Señorías el retrato de la alternativa popular vía enmiendas para sacar a Cantabria del precipicio es el reflejo de la nada más absoluta, esta Administración cometería un error fatal si en una época de crisis donde se requieren medidas excepcionales y políticas audaces hiciera caso de sus recetas económicas que se han demostrado fracasadas en las Comunidades donde gobierna el PP con un nivel de paro y endeudamiento muy por encima de las cifras económicas que presenta Cantabria tal y como documentan los datos oficiales.

No podemos aprobar unas enmiendas que de ser aceptadas limitarían la capacidad de gestión de Gobierno y que se sustentan sobre una injustificada desconfianza congénita respecto de las sociedades públicas que aborrecen en Cantabria pero que impulsan, fomentan y defienden allí donde gobiernan.

Unos organismos, y hay que decirlo, limitados por el articulado de la Ley en su endeudamiento, sujetos al control de la Ley de Finanzas, auditorías públicas que han sido impulsadas por este Gobierno, no por el Partido Popular.

Organismos que por los que en otras Comunidades Autónomas donde gobiernan, le sacan los colores por su gestión ausente de rigor, prudencia y planificación de los fondos públicos y luego tienen el valor de pedirnos transparencia, austeridad y limitación del endeudamiento para justificar sus cifras.

No, Señorías, un año más sus enmiendas son un fraude y una mera operación cosmética. No son una alternativa frente a la crisis, sino que de admitirse impedirían el desarrollo autonómico futuro de esta región. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Regionalista, vamos a votar en contra del fiasco y a favor del desarrollo de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Una vez que he oído a los dos Portavoces, yo creo que seguimos en la línea de lo que hemos visto esta mañana. Ante la realidad, negación de la evidencia, descalificación de todas las propuestas que realiza el Partido Popular y desde luego ninguna alternativa.

Yo desde luego, considero incomprensible que los Grupos Socialistas y Regionalistas rechacen nuestras enmiendas de apoyo al empleo a través de los pactos territoriales para el empleo. Y es más, considero y lo decía esta mañana, una frivolidad que los dos Portavoces digan que la situación de Cantabria es excelente con 41.000 parados en la región; máxime -como decía esta mañana- con 270 expedientes de regulación de empleo y con un incremento del desempleo en dos años, de 20.000 personas.

Si esto les parece, desde luego adecuado; pues efectivamente rechacen ustedes las enmiendas, porque los pactos territoriales para el empleo, que no solo van al Ayuntamiento de Santander, sino van también a Campoo, a la Comarca del Besaya y -como no- en este caso al arco de la bahía; desde luego están planteadas para esto.

También, Sr. Portavoz del Partido Socialista, me hace mucha gracia, porque usted dice que nosotros no nos preocupamos por el área donde se presenta un mayor número de desempleados, que es el área del arco de la bahía. Sin embargo ustedes rechazan de manera sistemática todas las enmiendas que provienen o que van a parar al Ayuntamiento de Santander.

Yo ya lo decía en la Comisión, que a mí realmente me parece que es que los santanderinos no pagamos debidamente nuestros impuestos, porque todas las propuestas que nosotros planteamos, desde luego, son rechazadas de manera sistemática, únicamente porque en el Ayuntamiento de Santander tenemos la suerte de tener un Gobierno del Partido Popular. Pero en fin.

En cuanto a la negación de la realidad, pues a mí me parece, de verdad, verdaderamente una frivolidad, que habiendo rebajado a la mitad las ayudas al empleo para los comerciantes. Habiendo reducido a la mitad las ayudas a los comerciantes para realizar inversiones. Habiendo congelado las ayudas a las Cámaras de Comercio y habiendo mantenido esa ayuda a la Fundación Comercio Cantabria; pues vengan ustedes a decir que nuestras enmiendas son innecesarias.

Lo decía esta mañana en el informe de coyuntura comercial minorista de Cantabria, que analiza, desde luego, la evolución del sector, pues

realmente da idea de cuál es la situación de este sector ahora mismo.

Para el último trimestre del año, desde luego los comerciantes, mayoritariamente dicen que bajarán las ventas para el último trimestre.

Si hablamos en términos de empleo, desde luego hay una mayoría de comerciantes que dicen que para el año que viene bajarán o reducirán sus empleos en contra de los que dicen que aumentarán.

Y si hablamos de los precios de los comercios, pues desde luego lo que se ve es que los precios en los comercios han disminuido.

Es decir, ante esta situación, lo que ustedes hacen es rebajar las ayudas al comercio.

Pero no hacen solo eso, sino que también hacen otras cosas de lo que hablaba esta mañana. Esta Consejería tiene una particularidad de la que he hablado al comienzo de mi intervención.

Yo decía al comienzo de mi intervención, que esta Consejería en los años próximos, probablemente se deje de debatir, tal como una sección, porque pasará a ser una sociedad pública.

Como decía, ustedes rebajan las ayudas a los comerciantes, tanto en términos de empleo, como en términos de inversiones. Pero sin embargo, vamos a poner un ejemplo, el Instituto de Finanzas de Cantabria; Gastos de personal el año 2008, 34.000 euros; Avance del año 2010, 826.000 euros. En este caso se incrementa porque es una política prioritaria, tal cual lo entiendo yo.

Y en los gastos de explotación en los servicios exteriores, en todas esas adjudicaciones que se hacen para contratar asistencias técnicas, 56.000 euros en el año 2008 y en el año 2010, 509.000 euros. Esto para ustedes es una prioridad, cuestión que no censuro, porque desde luego cada uno expresa sus prioridades de forma..., destinando dinero donde creen que deben incluirlo.

Pero hay otras cuestiones que también son realmente interesantes. Cuando se creó el Instituto de Finanzas de Cantabria, todos decían que la CEP Cantabria iba a desaparecer y se iba a quedar como una sociedad instrumental. Sin embargo, parece ser que sigue siendo su prioridad, dado que en el año 2010 destinan a gastos de personal 129.000 euros, a pesar de ser instrumental.

Y además, en gastos de explotación, concretamente Servicios Exteriores, destinan ustedes 2 millones de euros que es más de lo que destinan ustedes en conjunto, a las inversiones en el sector comercial.

Nosotros desde luego, no estamos de acuerdo con esta política. Nosotros pensamos que se debe de apoyar de manera directa a los empresarios, comerciales, a las Cámaras de Comercio y a las

asociaciones de comerciantes para que realicen su labor y por supuesto, entendemos que la política comercial se ha de realizar a partir de la Dirección General de Comercio y no a través de -como ustedes dicen- de una fundación ajena al Gobierno de Cantabria, a una fundación privada, como puede ser en este caso la Fundación Comercio Cantabria.

También, sí que quisiera hacer alguna mención a lo que usted ha señalado sobre que nuestras enmiendas o que ustedes han solucionado el problema de la energía y no quiero dejarlo pasar. Que yo sepa, hasta el momento -a no ser que esta Diputada está totalmente desinformada- yo creo que el problema del transporte de la energía, la línea Penagos Güeñes no está en... o quizá sí. Perdón, como usted ha dicho que han solucionado el problema de la energía, he pensado que se había puesto en funcionamiento esta mañana.

Y en cuanto a lo que es solucionar el déficit de la energía, es decir, que Cantabria sea una Comunidad no deficitaria en términos energéticos; pues me ha parecido escuchar que ustedes han dado la solución. Es decir, que el Plan eólico va a ser la solución al problema de la energía en Cantabria. Es bueno saberlo, porque desde luego éstas son cuestiones que los cántabros deberían de saber.

También me ha parecido interesante otra apreciación que ha hecho usted sobre la política exterior del Gobierno Regional. En una de las enmiendas que yo he planteado, lo que hacía era incrementar una de las ayudas que se destinan al convenio que se firma con la Fundación CEO-CEPYME para realizar promoción exterior.

Desde luego, desde nuestro Grupo hacemos una diferencia fundamental entre lo que es la externalización de las empresas o la internacionalización, perdón, de las empresas cántabras, a la internacionalización de los Consejeros cántabros. Es distinto. Una cosa es la internacionalización de las empresas y otra cosa es distinta. Nosotros hacemos esa apreciación y por eso incrementamos la internacionalización a partir de esa partida.

Con respecto a la Portavoz del Partido Regionalista, dice que las enmiendas que nosotros presentamos son inservibles para los objetivos que pretenden alcanzar. Simplemente estoy haciendo referencia a lo que usted ha comentado.

Son inservibles para los objetivos que pretenden alcanzar, lo vuelvo a repetir, si el objetivo que se pretende alcanzar, desde luego, pues es no apoyar el empleo en las zonas que más lo necesitan, como es la comarca del Besaya o como puede ser la comarca de Campoo o incluso del arco de la bahía; si ustedes no quieren apoyar esto, desde luego sí que es conveniente rechazar nuestras enmiendas.

Si ustedes lo que quieren, por otra parte, pues es no establecer unos planes territoriales del empleo, es decir para que se pueda en conjunto con las

Administraciones Locales, mejorar el empleo en determinadas comarcas; es normal o es lógico que ustedes voten en contra de nuestras enmiendas.

Si ustedes lo que quieren por otra parte, es no incrementar las dotaciones, entiendo un sector estratégico de la economía regional, como puede ser el comercio; entiendo que voten en contra de nuestras enmiendas.

Y si ustedes lo que quieren son cuestiones como la que he visto prácticamente hace unos días en la Cuenta General del año 2008, es decir, realizar la política en este caso de la Consejería de Economía a través de las empresas públicas que escapan a nuestro control; desde luego están ustedes en todo su derecho a votar en contra de nuestras enmiendas.

En concreto, en el año 2008, por ejemplo, realizaban ustedes transferencias de crédito por valor de 600.000 euros, por valor de 1.500.000 euros de empresas públicas, de dotaciones provenientes de la Consejería de Economía y Hacienda.

Yo para terminar, creo que el objetivo de nuestras enmiendas, pues yo creo que estaba bien claro. Por un lado apoyar el sector productivo de nuestra Comunidad Autónoma con iniciativas, yo creo, de gran calado, como pueden ser esos pactos territoriales por el empleo o esos planes estratégicos de desarrollo en algunas de las comarcas y por otra parte, apoyar un sector que para nosotros o por lo menos para nuestro Grupo es estratégico como puede ser el sector comercial en la región.

Si ustedes optan por otras políticas, lo cual no quita para nada, pero desde luego conviene exponer y desde luego los cántabros conozcan cuáles son sus prioridades.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a pasar a la Sección 7 y al CIMA.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de las enmiendas. Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

Yo lo que les voy a pedir, con carácter general es que si pueden se atengan a los tiempos, que no los sobrepasen, incluso que tengan en cuenta aquello del clásico "lo bueno si breve..."

Tiene la palabra Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Ya?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Debe ser que tenemos que decir demasiadas cosas buenas y por eso nos excedemos. Voy a intentar ajustarme al tiempo.

Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Comenzamos con del debate presupuestario de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular tanto a la Consejería de Medio Ambiente como al organismo autónomo CIMA.

Un presupuesto, Señorías, el de Medio Ambiente que lejos de concordar con lo que declaraba el Consejero en los medios de comunicación cuando lo presentaba, "el medio ambiente de Cantabria mantendrá su velocidad de crucero a pesar de la reducción del 8,8 por ciento para el año 2010", ese era el titular, o con las palabras suyas slogan con el que nos intentaba vender este presupuesto en Comisión que "es el presupuesto del talento"; pues hoy les voy a intentar explicar a lo largo de esta intervención y con las enmiendas que hemos presentado que no es así.

Y esto que el Sr. Consejero nos ha querido vender, sencillamente en el Partido Popular no lo compramos. No solo porque no podamos sino porque por mucho que queramos no podemos. No podemos querer para Cantabria ni para los cántabros un presupuesto que reduce las inversiones en un 14,06 por ciento para el año 2010, al que hay que sumar el 11 por ciento de inversión, que ya se perdió en el actual y lo que nos lleva a que en los últimos tres ejercicios este presupuesto haya perdido en inversión un 41,5 por ciento.

No podemos querer ni para Cantabria ni para los cántabros un presupuesto que prioriza la foto y el folleto a la cooperación y a la ayuda social y sino comprueben como este presupuesto desaparecen partidas destinadas a asociaciones de discapacitados o ONG en educación ambiental o en actuaciones ambientales, mientras que la publicidad y la propaganda sigue aumentando en cientos de miles de euros.

No podemos querer ni para Cantabria ni para los cántabros el sacrificio a servicios como el saneamiento o el abastecimiento, donde se reducen un 12 por ciento la inversión dedicada a la infraestructura, que da un servicio a los ciudadanos en más de 10 millones de euros se reduce esto mientras que los gastos improductivos crecen por encima de lo que estos se reducen. Y no podemos querer ni para Cantabria ni para los cántabros un presupuesto que hace años dejó de utilizar la gestión para cambiarla por la recaudación.

Lo saben ustedes mejor que yo, si los últimos años los municipios de nuestra región se han tenido que enfrentar a subidas de 116 por ciento en gestión de residuos, de un ciento por ciento en recogida de residuos, de más del 40 por ciento en el agua, ahora hay que sumar la creación de nuevas tasas como las del vertedero o el agua, sin justificación económica, por cierto o subidas de un 9 por ciento las ya existentes.

Por si no tuvieran ustedes poco con arrasar

con las difíciles economías de los ayuntamientos de Cantabria, otro año más esquilman a las economías familiares aumentando el canon de saneamiento en un 204 por ciento y ahora introducen para 2010 una víctima más, las empresas de Cantabria a las que también crea nuevas tasas y ustedes llaman tasas verdes.

Frente a esta actitud y aptitud, una vez superado el trámite de totalidad hemos intentado hacer lo que más buenamente hemos podido, de cara a introducir las nuevas, de cara a introducir las mejoras imprescindibles para un presupuesto que demuestra que hace ya tiempo que el medioambiente de Cantabria va a la deriva y no tiene patrón.

Un total de 10 enmiendas que pretenden introducir gestión, inversión y compromiso tras la presentación de un presupuesto por parte del Gobierno que es falso.

A la Dirección General de Medio Ambiente hemos presentado 13 enmiendas, 3 de modificación y 10 de nueva creación. Las enmiendas de modificación son destinadas a aumentar 3 conceptos presupuestarios destinados a la mejora ambiental en los municipios de Cantabria.

En primer lugar aumentar la partida destinada a la limpieza de playas, partida insuficiente, partida congelada años tras año por este Gobierno, desde que el año 2003 decidiera de forma unilateral y sin previo aviso dejar de asumir la limpieza de playas, obligando a los municipios a asumirlas, da igual el tamaño, da igual las infraestructuras, da igual los recursos, a partir de ese momento son los ayuntamientos los que tienen que realizar esa limpieza.

Lo mismo hacemos con la partida destinada a la prevención de contaminación lumínicas, en el que aumentamos en un 40 por ciento y además es una partida modificada también para 2010, congelada -perdón- para 2010.

Otra de las enmiendas de modificación, aumentamos la partida un 20 por ciento más de inversiones a los municipios para conseguir actuaciones que consideramos fundamentales de cara a la conservación del medio ambiente y la regeneración de la biodiversidad.

Por un lado, la restauración ambiental de espacios degradados y por otro también de cara a realizar acciones contra el cambio climático, energías renovables, carriles bicis, movilidad sostenible, espacios ambientales, proyectos municipales que requieren de la ayuda del Gobierno en mucha mayor medida.

En cuanto a las enmiendas de nueva creación, introducimos compromiso, gestión y eficiencia, eso es lo que intentamos introducir, lejos de la obsesión recaudadora emprendida por esta Consejería y plasmada año a año, con subidas y creación de impuestos y tasas abusivas, a los municipios y a las

empresas, el Partido Popular introduce gestión; pero introduciendo en esta Consejería algo que es fundamental en época de crisis, más inversión y menos gasto improductivo.

Compromisos, medidas necesarias para la gestión que o bien el Gobierno ha incumplido y sigue eludiendo para el año 2010 o bien ha declinado realizar.

Al grito de no es rentable económicamente, el gobierno de Cantabria anuncia el cierre de la planta de Residuos Hospitalarios de Meruelo. El gobierno ha decidido cerrar esta planta cuando tan solo era necesario una inversión para seguir disfrutando nuestra Comunidad Autónoma de este servicio y no tener que acudir a otras regiones. Enmienda que ahí tienen para apoyarla.

La campaña de limpieza de ríos, que sirvió en el pasado para conseguir la recuperación de las cuencas de nuestros ríos, recuperación que dio beneficios que en su momento otorgó a nuestros ríos recuperar la biodiversidad, con la recuperación de las cuencas y ese es el compromiso que pedimos desde el Partido Popular.

Dos actuaciones necesarias en la Comarca del Besaya, como son la recuperación ambiental y restauración del margen derecho Saja-Besaya y también la aprobación del plan de calidad de aire.

Tres enmiendas destinadas a la planificación necesaria dentro de una Consejería que ha abandonado sus compromisos, ha abandonado precisamente esa planificación, me estoy refiriendo al plan de residuos, a la aprobación de una vez por todas de la estrategia de desarrollo sostenible y al estudio y planificación dentro de las energías renovables de la instalación de plantas de biomasa en Cantabria, que tanto hemos hablado esta mañana.

Tres últimas enmiendas de compromiso medioambiental con los municipios. En primer lugar, la erradicación de vertederos incontrolados. Es injusto y además es una gran hipocresía por parte de este Gobierno, que lleva 6 años este gobierno sin hacer absolutamente nada por prevenir los vertederos incontrolados en nuestra región, lleve 3 años este gobierno incumpliendo sus compromisos de prevención recogidos en el plan de residuos 2006-2010 de construcción de puntos limpios y que para el año 2010 la única política de eliminación de estos vertederos incontrolados sean no la gestión sino la recaudación. Crear una nueva tasa que recaerá de forma injusta sobre los municipios.

El caso es que el gobierno en este tema se lava las manos y solo se permite recaudar. Pues bien, vamos a ver cuál es la intención hoy de los Grupos Parlamentarios y de este Gobierno si lo que quiere de verdad es erradicar los vertederos incontrolados en Cantabria o lo único que quieren es recaudar y recaudar.

Dos compromisos más de calidad ambiental

comprometidos por este Gobierno, la capital de Cantabria en la anterior legislatura y que año a año siguen sin cumplirse y siguen sin hacer frente a ellos.

Esta es nuestra intención para el año 2010, que el Consejero de Medio Ambiente puede hacerse de una vez por todas la foto del cumplimiento y estamos hablando de la recuperación de las canteras de Cueto y la ordenación de Peñacastillo.

Enmiendas de la Dirección de Obras Hidráulicas, 4 enmiendas por valor de 3.750.000 euros. Nuestras enmiendas pretenden la inversión real y efectiva en los municipios. Inversión en los municipios con compromisos no cumplidos y firmados en convenios en la legislatura pasada, como firmó el gobierno de Cantabria con el Ayuntamiento de Santander, en septiembre del año 2004, que recogía las obras complementarias del saneamiento de la bahía y pedimos su fase I en el saneamiento de la Maruca.

Compromiso que debe cumplir este Gobierno porque firmó y porque lo debe cumplir.

Inversión también en los municipios aumentando la partida destinadas a obras de saneamiento y a abastecimiento y aumentamos la partida en dos millones y medio más en obras necesarias para nuestra Comunidad Autónoma, como son las de saneamiento, construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales o también las obras de abastecimiento con la construcción de estaciones potabilizadoras.

Hemos intentado, Señorías, con el margen que teníamos dentro de este presupuesto en la Sección 7 incrementar estas obras en la misma cantidad que en el año 2009, incrementar esa inversión en millones de euros, que deducimos precisamente en gasto corriente, que es lo que ha aumentado y a lo que se ha dedicado a aumentar el gobierno de Cantabria.

Y en cuanto a la estrategia ambiental, queremos que también los ayuntamientos se impliquen en el cumplimiento de esa estrategia de desarrollo sostenible que el gobierno tiene que aprobar, porque este Parlamento se lo ha obligado.

También queremos recuperar la inversión en construcción de aljibes, ya se lo dijimos en Comisión.

En cuanto al CIMA dos enmiendas destinadas a apoyar más a los municipios sostenibles y una última que yo creo que es fundamental y más con lo que hemos visto en los últimos meses de lo que ha pasado en el Centro Ambiental de la Península de La Lastra, queremos 100.000 euros en el CIMA, Señorías, para que ustedes inviertan y recuperen un centro que es necesario. Lo he dicho al comienzo de esta intervención, las enmiendas pretenden mejorar un presupuesto que ya de por sí no podemos comprar. Les pedimos negociar, les pedimos consensuar, buscar políticas comunes de un presupuesto global en una época muy difícil, también en medio ambiente, y no han querido y aquí estamos

intentando sacar a flote un presupuesto sin compromiso ni planificación. En este Parlamento estamos a punto de ejercer la responsabilidad que nos otorga nuestro cargo y poder introducir estos compromisos de planificación y gestión que el Gobierno elude.

Muchas gracias.

LA SRA, PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, el presupuesto de medio ambiente es un presupuesto adecuado y razonado en las circunstancias económicas que estamos viviendo. Desde nuestro Grupo Parlamentario vamos apoyar este presupuesto porque consideramos que con su desarrollo no se va a producir, durante el año 2010, ningún retroceso en los logros que se han conseguido en el medio ambiente en Cantabria, máxime teniendo en cuenta que los programas de este presupuesto se van a ver complementados con dos actuaciones a nivel nacional. Por una lado, primero, con el Fondo Estatal para Empleo en la Sostenibilidad Local, que como todos sabemos va a proporcionar cinco mil millones a los ayuntamientos para inversiones en materia de sostenibilidad, tecnología, infraestructuras hidráulicas. Y dos, con el Plan de Calidad de las Aguas, que supone una inversión total hasta el año 2015, de 365 millones de euros, de los que 235 serán aportados por la Administración Central. Por tanto, los programas fundamentales de esta Consejería no se van a resentir por la disminución de la cuantía global del presupuesto, puesto que se van a ver apoyados y complementados con estos dos fondos.

Yo espero que usted cuando salga en la fijación de posiciones no diga, como el año pasado dijo aquí, que los ocho mil millones del primer Plan E que el Gobierno destinó a los ayuntamientos, era una maniobra de despiste. Un despiste que ha dado trabajo a más de cuatrocientas mil personas, como ha dicho hoy por la mañana mi compañera Susana Mediavilla, y en Cantabria se han creado 6.194 empleos. Es decir, que afortunados los despistes. Ustedes generalmente usan un doble lenguaje, una doble moral, por un lado se acusa al Gobierno de quitar el dinero, y usted ha dicho que esquilma el Gobierno, pero resulta que cuando se dan ocho mil millones para los ayuntamientos en el primer Plan de Zapatero, o cinco mil millones en ese segundo Plan de Zapatero, pues resulta que es un despiste, y no lo aprueban, como también se ha dicho aquí y hay que recordarlo, no lo aprueban en el Parlamento Nacional en el primer Plan E, que no lo aprobaron.

Ahora ya con los cinco mil millones ya están más calladitos, ya no dicen que es despiste. ¿Por qué?. Pues porque han comprobado que todos los

alcaldes, y aquí tenemos delante de nosotros al Alcalde Santander, con muy buen criterio, yo creo que con muy buen criterio, y el Alcalde de Arnuero, la Alcaldesa de Corrales y la de Comillas, todos ellos, pero sobre todo el de Santander, con muy buen criterio pues han cogido ese dinero, se han acogido al primer Plan de Zapatero y se van a acoger al segundo Plan de Zapatero.

Señorías, estamos ante un presupuesto que aporta partidas para todos los programas en vigor, como es la lucha contra el cambio climático, siguiendo las líneas aprobadas por la estrategia contra el cambio climático en Cantabria. Asimismo vemos que se sigue con la restauración ambiental de espacios degradados, y en el programa de movilidad sostenible con la implantación de los carriles bici.. Se continúa con los planes de acción de la Agenda Local 21, siendo cada vez los municipios que se encuentran en la última fase de aplicación de esta Agenda. Por otro lado, la Red Local de Sostenibilidad abarca el 97 por ciento de la población cántabra, y actualmente agrupa a ochenta y nueve municipios, cuatro mancomunidades de municipios y una asociación.

Mediante la partida destinada al POS, Plan de Obras y Servicios, se actuará en cincuenta y un ayuntamientos, con una inversión media de 211.000 euros por ayuntamiento, de tal manera que cada dos años todos los ayuntamientos de Cantabria tienen su obra dentro de este plan. No ocurre como en Legislaturas pasadas en que no se hacía un reparto equitativo sino que hacía un reparto partidista.

Se sigue invirtiendo en saneamiento, a pesar de que usted habla de saneamiento, que si hay menos inversión, pues se sigue invirtiendo, cada vez menos porque queda por ejecutar poco de los grandes saneamientos, ya se va a saneamientos en poblaciones más pequeñas. Hay que recordar que en el año 2003 ustedes solo tenían dos depuradoras, y cuando este Gobierno cogió, formado por el Partido Socialista y Regionalista, sólo se contaba con dos depuradoras y actualmente estamos por encima de las cuarenta y cinco. Si, había otras diez pero que no funcionaban, que tuvo que hacerse cargo los ayuntamientos porque costaba mucho ponerlas en marcha, etc., etc. Sí, sí. Es decir, que en el año 2003, un 35 por ciento de la población cántabra solamente tenía saneamiento y depuración, un 35 por ciento. Sí, sí, un 35 por ciento, y actualmente estamos en el 88 por ciento, apunte ahí, en el 88 por ciento, y con las obras en marcha se va llegar al 93 por ciento.

Vamos a hablar también de la autovía del agua, qué podemos decir de la autovía del agua. Decían ustedes que era una utopía, que era una obra irrealizable, que no era técnicamente posible, bueno, pues se va a acabar en esta Legislatura. No va a haber problemas de agua como había en el año 2003, que todos recordamos lo de Castro. Si es que ya hay cosas que casi no merece la pena decirlo porque están ya muy dichas y muy sabidas. Señorías, con la Autovía del Agua y el saneamiento habremos conseguido que Cantabria esté abastecida de agua en

cualquier lugar de su comunidad, y que esta agua sea vertida a los cauces fluviales o marinos depurados. Algo impensable hace seis años en esta Comunidad de Cantabria. Encima también recibe diversas partidas para la realización de sus actividades.

Por tanto, estamos ante un presupuesto muy bien razonado, muy ajustado y que deja pocos resquicios para enmendar. Así usted para encajar sus enmiendas tiene que reducir partidas de los Capítulos I y II. En el caso del Capítulo I, el artículo 12, correspondiente a gastos de personal de funcionarios, usted reduce un 15 por ciento, pero como no tiene donde coger se le va la mano y echa mano del Capítulo 13, del artículo 13, perdón, del Capítulo I, y también reduce los gastos del personal laboral con un 5 por ciento. Por lo que el Grupo Socialista no puede apoyar unas enmiendas que, para presentar ustedes algo, se basen en la deducción de los salarios de los funcionarios y del personal laboral.

También se reducen partidas del Capítulo II, siendo significativa la reducción que hacen ustedes en el artículo 22, de 2.900.000 euros, dentro de la Dirección General de Obras Hidráulicas, es decir, el 20 por ciento de dichas partidas. Con la cantidad restante como se afrontaría el gasto de energía eléctrica de la depuradora, que son dos millones y medio, si le quitan ustedes 2.200.000, y el de suministros para los reactivos de esas depuradoras, que tiene presupuestado 520.000 y usted lo deja en 129.000 euros. ¿Dejarían de funcionar las depuradoras, no compraríamos reactivos para ellas?. Me tendrán ustedes que decir.

En definitiva, algunas de sus enmiendas son reiterativas, otras ya están recogidas en el presupuesto, otras no tienen cabida en él por no tener competencia este Gobierno en la materia que enmienda, y otras son populistas dirigidas pues a un ayuntamiento que ya es una constante, que es el Ayuntamiento de Santander. Por cierto, le voy a decir una cosa, hace escasos días el Gobierno abonó 3,3 millones de euros al Ayuntamiento de Santander con la obra de la vaguada de Las Llamas, que junto con lo que había abonado en años anteriores supone que el Gobierno, es decir, esta Consejería de Medio Ambiente, ha destinado 14 millones al Ayuntamiento de Santander para la realización de ese parque de la vaguada de Las Llamas, una obra que ningún gobierno ha gastado tanto en un parque.

En conjunto, para acabar, sus enmiendas no tienen una línea de argumentación y por tanto no encajan en el presupuesto este que nosotros vamos a apoyar, y no les vamos a aprobar, lógicamente, sus enmiendas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Inevitablemente estos debates se convierten en una prolongación del que hace unas fechas manteníamos en las diversas comisiones, por eso es lógico que se hagan referencias y comentarios a las intervenciones que se dieron en aquél momento, en aquellos momentos.

Pero indicaré de entrada mi desacuerdo con una interpretación personal y muy subjetiva que nos traslada el grupo de la oposición, relativa a un supuesto varapalo que el medio ambiente está sufriendo en nuestra región. Naturalmente de ninguna manera aceptaremos esta interpretación de la gestión que se viene realizando, no hay ningún varapalo, ni hay ningún despropósito y mucho menos un supuesto ataque a las familias, como se ha dicho.

No, mire eso es únicamente una demagogia simplista con fines partidistas y no una búsqueda de mejora presupuestaria. No vamos a admitirlo porque además en ningún caso son ustedes los paladines para defender mejor que el Gobierno a las familias, para defender mejor que el Gobierno a las personas necesitadas, como no lo son para defender mejor que el Gobierno el medio ambiente y para gestionar los dineros públicos destinados precisamente a este fin.

Sobre todo porque a tenor de lo ocurrido esta mañana, quien gobierna más cántabros en Cantabria es éste Gobierno, y no ningún Partido, es éste Gobierno.

Para muestras de ello y siguiendo con formas de gestión, en el pasado se realizó la mayor, ahora sí cabe el término, el mayor desastre o varapalo que ha sufrido Cantabria en los últimos años, me refiero como puede imaginar al Prestige, a sus consecuencias, a su gestión, tanto en la parte económica como en la peculiar forma de contratación del personal extremo éste que prefiero no recordar. Extremo éste que alguno de los que está aquí, aunque ahora no está presente, pero de los que están aquí conoce perfectamente y que no brillaba precisamente por el respeto a los principios fundamentales sobre contratación de personas.

Y eso que hasta un punto, está claro que solo hasta un punto, estaba digamos un tanto santificado el ejecutor. No quiero profundizar lo toco solo de pasada para que vean que conocemos, que recordamos aquellas otras maneras de gestionar que no nos parecieron muy ortodoxas y que fueron realizadas bajo su auspicio.

En todo caso sí que puedo aceptar que existe una adecuación de estos presupuestos a una situación especial, sobrevenida, nunca provocada desde Cantabria pero que nos afecta y que hay que, si se me permite el término, lidiar como mejor sepamos o podamos.

Ese imperativo por tanto un raciocinio, una moderación en el gasto, una especial priorización en

las actuaciones, prudencia incluso en la inversión porque hay que buscar, sí Sra. Diputada, aunque no lo entienda usted que las inversiones que se hagan con el dinero de los cántabros sean rentables, cumplan el fin proyectado y no se conviertan en pozo sin fondo ni siquiera en momentos de bonanza económica. Y sabe bien que esto ha sucedido en otros tiempos, puntos suspensivos y allí lo dejo.

Por eso este presupuesto mantiene las cifras que mantiene, esta confeccionado con esos objetivos que he mencionado. Por eso, ya se lo adelanto, le estamos apoyando pero incluso me atrevo a decir, por eso ustedes mismos han sido cautos a la hora de presentar enmiendas porque intentar arreglar un desatino tan grande como el que ustedes preconizan de este presupuesto, intentar darle la vuelta a una filosofía de acción en el medio ambiente a través de unas pocas enmiendas, no parece razonable y en realidad demuestra que comparten la inmensa mayoría del trazado que llevan estas cuentas comparten en buena medida la visión y la gestión que se está haciendo del medio ambiente.

Tengo obligatoriamente que referirme a algunas de ellas, sobre todo porque se detecta en ocasiones una falta de coherencia en el mensaje que utilizan dependiendo del motivo o del asunto que se trate.

Así cuando se trata, por ejemplo, de limpiar playas, así cuando se trata de registrar o eliminar vertederos incontrolados, olvidan las competencias municipales, no les importa la injerencia del Gobierno y lanzan un fácil mensaje de apoyo a los ayuntamientos además de paralelamente trasladar una idea de abandono e injusticia, a las que según ustedes se les somete año tras año, trasladando un mensaje de fácil recepción por los interesados pero engañoso.

Y se las hemos rechazado como en años anteriores en base a una autonomía que naturalmente tiene una cara y una cruz. No vamos a entrar a discutir los ingresos que proporcionan las playas y sus respectivos ayuntamientos, ni vamos a evaluarlos ni vamos a fiscalizar a nadie pero cuando los hay los administra el ayuntamiento y por tanto la limpieza no parece lógico que se realice con dinero de todos los cántabros.

Sobre inventariar suelos contaminados. Señoría ya hemos hablado en esta Cámara y manifestada la postura que el Gobierno y los grupos que le apoyan entienden como la mejor y más razonable. Tanto es así que explico en unos segundos cuál es el cronograma a seguir. Hay una partida en los presupuestos para este fin, se decide y creo que acertadamente, primero realizar los estudios y luego actuar en función de los resultados obtenidos. Nos parece lógica la decisión, ustedes plantean incrementar esa cifra que ya existe en 100.000 euros más, no explican por qué 100.000 y no otra cifra lo cual induce a pensar que es una enmienda de carácter testimonial.

Pero comprometer cifras para no poder ejecutarlas con garantía de resultado es sinónimo de riesgo y mala política presupuestaria. Y ahí naturalmente no nos han encontrado.

La voluntad del Gobierno es recuperar los mayores espacios degradados que se puedan. Pero pretenden ustedes que se proporcione el dinero a los ayuntamientos, y cito textual sus palabras: "de cara que sean las propias entidades locales eficientes y eficaces en su gestión los que se encarguen de la recuperación de los espacios degradados".

No creo que insinúe que el Gobierno o la Consejería gestione mal o sea ineficaz en este tipo de labores; no lo creo, o sí vaya usted a saber. Pero más bien que intentan difuminar la acción del Gobierno en los ayuntamientos. Más bien se intenta que esa acción pase desapercibida, más bien que el Gobierno ponga el dinero y que luego el Alcalde de turno, me da igual el signo político, lo gaste a su entender donde quiera, con quien quiera y por propia iniciativa.

Olvidan que el dinero es de todos los cántabros, olvidan que quien tiene por tanto que gestionarlo, al menos mientras no se produzca otra descentralización Señoría, es el Gobierno de Cantabria. Y esa es la línea que vamos a defender hoy por hoy y huir de triquiñuelas que esconden posiciones, creemos que partidistas y electoralistas.

Termino ya Sr. Presidente.

Hay una serie de enmiendas que incrementan partidas destinadas a la elaboración de determinados planes, las hemos rechazado y se lo hemos explicado. Ya están en marcha esos planes, ya están presupuestados, nos parecen de nuevo enmiendas para rellenar y para cubrir un trámite.

Por último, indicar que el resto de enmiendas, que van en el mismo sentido, es decir incrementar las partidas que ya contempla el proyecto presupuestario del Gobierno, van en esa línea pero no aportan nada nuevo, nada original y nada de su cosecha.

Y me voy a referir ya para terminar, a una que es habitual que lo hagan, que lleva siempre nombre y apellidos: Ayuntamiento de Santander. Qué decir de este asunto que no hayamos dicho ya anteriormente porque razones objetivas ya se han dado todas, explicaciones de todo tipo ya se han dado todas, pero ustedes siguen planteando el mismo asunto.

En fin, hemos rechazado su bloque de enmiendas porque en resumen no aportan una nueva línea, una innovación, ni siquiera un nuevo modo de gestión o una nueva visión que nos hiciera creer que iban a suponer un cambio y una mejora para el medio ambiente en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE: (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Doña Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

La verdad que curioso lo de los dos portavoces regionalista y socialista que llevan mes y medio -hoy también- hablando para hablar del presupuesto de Medio Ambiente del Plan E, del PIB, de la Presidencia de España en la Unión Europea nos han hablado y hasta de filosofar con citas de escritores, ¿verdad Sr. Roiz?. Pero oiga de lo de hablar y entrar a valorar a fondo el presupuesto y hablar de la gestión y de los que llevan ustedes realizando en los últimos años pues no, y miren yo lo veo normal hasta del Prestige han llegado ustedes a hablar hoy la verdad que con una visión bastante miserable de lo que debe ser la Región.

Y miren con mucho orgullo la gestión del Partido Popular en el Prestige, con mucho orgullo sobre todo porque en esta Cámara ya se aprobó esa actuación por unanimidad, se acordarán ustedes, en Diciembre del año 2002. Y sobre todo Sr. Pérez porque quien estaba apoyando a aquel Gobierno aquella vez era usted, no se le olvide para la próxima vez que utilice usted palabras tan miserables para hablar de algo que se gestionó con orgullo y muy bien por cierto.

Y digo que es normal que no quieran hablar ni de presupuesto ni de gestión porque es muy difícil que alguien se crea la moto del talento y de la velocidad de crucero que nos ha querido vender el Consejero y ya es difícil creerla, sí, es muy difícil creerla porque yo todavía no me la he creído peor es comprarla.

Más bien todo lo contrario talento Señorías es sinónimo de competencia y de aptitud "con pe" y competencias y competencias es lo que ha perdido esta Consejería desde que los socialistas llegaron el Gobierno. Una vez deshaciéndose de políticas o bien hacia MARE o bien hacia los ayuntamientos, otras veces hacia la Consejería de biodiversidad y ya lo que es el colmo son las competencias que han perdido en materia ambiental a favor de la Consejería de Obras Públicas.

Y en la aptitud "con pé", ya lo hemos visto cuanto menos competencias tiene más personal, cuantas menos competencias tiene más gastos improductivos y cuantas menos competencias tiene menos capacidad para llevar a cabo lo que año tras año llevan prometiendo ustedes en los presupuestos y de los que ustedes han hecho aquí también hoy eco en la tribuna. Así que permítame que no me crea ni les compre la moto que han intentado vender porque sencillamente está gripada.

Además mire está visto que usted, ustedes da igual, traigan lo que traiga aquí el Gobierno lo van a aprobar porque son conscientes de que al día siguiente el Gobierno este papel lo guarda en un cajón y los deja a ustedes en evidencia porque nada de lo que dice lo cumple. Ni en gestión, ni las partidas que ustedes como buen disciplinados

votaran mañana a favor de todo el presupuesto y luego de esas partidas Señorías nada de nada. Ni en gestión porque son conscientes de que el Gobierno volverá a incumplir lo que lleva prometiendo hace años. Como se comprometió a construir los nueve puntos limpios y sólo ha construido dos cuando estaba todo para el año 2008.

Pero mire como se comprometió y como firmó con el Ayuntamiento de Santander y esto es su página web que está recogido el convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander para la ejecución de diversas obras de medio ambiente urbano, con fecha 27 de septiembre de 2004 y que todavía no se ha cumplido y ustedes son incapaces de introducir esta partida dentro del presupuesto.

Como no han aprobado aún ni el Reglamento de la Ley de Contaminación Lumínica ni el Reglamento de la Ley de Control Ambiental Integrado coladero inmenso para poder clavar en nuestra tierra más de 700 aerogeneradores ni los propios planes sectoriales de residuos. Como tampoco han construido los carriles-bicis o la restauración de las zonas degradadas que llevan comprometiendo año tras año en el Anexo de Inversiones con un ejercicio durísimo el suyo de corta y pega permanente porque llevan prometiendo lo mismo desde el año 2004.

Como también dan por hecho algo que hace seis meses este Parlamento obligó al Gobierno de Cantabria en las propuestas de resolución del Debate sobre el Estado de la Región que era la aprobación de la estrategia de desarrollo sostenible y que ni una sola partida en el presupuesto para el año 2010 hay. Y ustedes votarán en contra también de la nuestra.

Hasta el punto Señorías de que hay partidas repetidas dentro del mismo presupuesto para que MARE y la Consejería haga exactamente lo mismo, partidas que por cierto no se corresponden con convenios que luego se resuelven por acuerdos de Consejo de Gobierno como el que sucedió el día 5 de noviembre cuando el Gobierno decide resolver el contrato con MARE para la ejecución de la recuperación de la zona de Ganzo.

Ni en las partidas que ustedes aprueban. Miren, el esfuerzo de inversiones recuperación ambiental y en inversión en municipios. Pero saben lo que pasa al día siguiente de aprobado este presupuesto que el Gobierno no tarda ni minuto y medio en modificar esas partidas y ocurren cosas como las que ocurrieron en 2008, 2007, 2006 y en años anteriores. Que el Gobierno introduce modificaciones presupuestarias de reducción en Capítulo 6 Inversiones para los ayuntamientos en 4 millones de euros cada año. Que si lo suman sabrán ustedes que son 12 millones de euros lo que se dejó de invertir en los municipios en los tres últimos años.

O como por ejemplo en partidas donde 4 millones de euros para calidad ambiental desaparecen modificaciones presupuestarias dando de baja 3 millones de euros de esas partidas. O como y

escuchen esto que es muy interesante por lo que ustedes nos han intentado vender hoy aquí, partidas de 1 millón de euros destinadas -y lo voy a leer textualmente- actuaciones contra el cambio climático. Tienen en el año 2008 una partida de 1 millón de euros, una modificación de crédito a la baja por 1 millón de euros y en el año 2008 ustedes gastaron en esa partida cero euros en la lucha contra el cambio climático. Háganlo, se lo dije en la Comisión, estudien la Cuenta General del año 2008 y se darán cuenta de que las cosas que ustedes defiendes aquí no se corresponden

Y ustedes me dirán que el Gobierno traslada de estas partidas de inversión? Pues yo se lo digo. ¿Saben cuánto dinero en el año 2008, el Gobierno de Cantabria, introdujo al alza en el Presupuesto en Capítulo 2? Se lo voy a leer, gasto corriente, modificación al alza: 19.334.000 euros. 19 millones y por eso usted, Sr. Roíz, es incapaz de dar su palabra hoy aquí, de que el Gobierno va a gastar en el año 2010, lo que presupuestan en Capítulo 2. No me va a dar usted nunca su palabra, porque sabe que el presupuesto de medio ambiente que el Gobierno ha presentado en el Parlamento, es falso, Sr. Roíz. Pero si es que es usted mismo quien no se lo cree al ausente hoy en esta sesión plenaria.

Y entonces, ¿para qué traen los presupuestos a este Parlamento, Señorías? ¿Para qué los traen? Pues para vendernos esa moto que no vamos a comprar.

Vamos a decir no a su presupuesto y vamos a decir no porque nos faltan razones, Señorías. No nos faltan razones para decir no, pero tampoco nos sobran. Nuestras razones son más de 582.000 cántabros, los de todos y cada uno de los cántabros a los que ustedes van a subir los impuestos y 102 razones más, una por cada Ayuntamiento de esta región que han visto como año tras año ustedes les suben los impuestos y las tasas, reducen las inversiones y los servicios por parte de esta Consejería en sus municipios y para el año 2010 también, Señorías.

Por lo que miren, nosotros vamos a decir no a sus presupuestos. A lo que no renuncia y a lo que no cambian ustedes es precisamente eso, a subida en impuestos, tasas de las familias y municipios. Y así vemos cómo en el año 2007 esta Consejería, por canon de saneamiento, por la tasa de gestión final de residuos y por la de medio ambiente y agua, por la recogida de agua; en el año 2007, recauda 12 millones de euros y en el año 2008, Señorías, 24 millones de euros.

Termino, Sr. Presidente y miren, si no está hoy el Consejero. No está. Está en Copenhague intentando vender, a ver si alguien le cree que la estrategia contra el cambio climático de Cantabria tiene algo o puede vender. Pero mire, aquí está el Presidente de la Comisión Nacional en la Federación de Municipios de Medio Ambiente. Presidente que tenía que estar en Copenhague también representando a todos los municipios de España en

Copenhague ¿Saben dónde está? Aquí donde tiene que estar, defendiendo los intereses de los cántabros, defendiendo los intereses de los santanderinos, aquí, cuando se debaten los presupuestos de Cantabria, aquí, en este Parlamento, donde tiene que estar, el ausente no está.

Miren, vamos a decir no a su presupuesto, porque no estamos dispuestos a...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento por favor.

Puede continuar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino, Sr. Presidente.

Decimos no a su presupuesto, porque no estamos dispuestos a permitir que esta Consejería siga ahogando a las familias, a los municipios y para el 2010 también a las empresas, para tener como único objetivo, el recaudar y recaudar; porque ya lo ven, el Consejero de Medio Ambiente y el medio ambiente de Cantabria no tiene pantrón, más evidente hoy.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate de la Sección 7, pasamos a la Sección 8.

El Grupo Popular tiene un turno para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra, D^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Hace poco más de un mes comparecía el Sr. Consejero de Cultura, para explicar en sede parlamentaria las bondades de un presupuesto que él mismo calificaba entonces de ficticio en relación con su cifra global de 82 millones de euros cuantía a la que decía el Sr. Marcano, habría que sumarse los 23 millones de euros del presupuesto de la sociedad pública CANTUR y los 20 millones de financiación previstos a través del plan de choque prometido por la señora Gorostiaga y el Sr. Agudo.

Un plan fantasma que desconocemos qué proyectos contiene y que dudamos que los conozca también el Sr. Consejero, porque tampoco los enunció en su comparecencia.

Hace poco más de un mes, también valorábamos desde el Grupo Popular el presupuesto para el año 2010, como un documento en estado de coma inducido, un presupuesto que siguiendo la estela marcada en los presupuestos desde hace seis

años, se empeña en seguir ocultando la gestión en un entramado de sociedades y organismos desde los que se gestionarán más de 36 millones de euros, o lo que es lo mismo, el 44 por ciento del presupuesto global de la Consejería.

Un presupuesto en el que nos sorprendía y nos sigue sorprendiendo hoy el hecho de que por vez primera en los seis años de gobierno regionalista-socialista, se hubiese reducido la inversión en un sector estratégico de la economía regional: la industria del turismo,

Un presupuesto que contrariamente a lo anunciado y afirmado hoy por el Sr. Agudo, apuesta desde su propia estructura por el incremento de los gastos improductivos con un incremento global en más del 9 por ciento del Capítulo 2. Un incremento de los gastos prescindibles, las partidas destinadas a publicidad, propaganda y protocolo en un 5,4 por ciento; y un descenso paralelo de las inversiones productivas que globalmente para los capítulos 6 y 7 se reducen en relación con el ejercicio económico de este año 2009 en un 24,4 por ciento en el capítulo 6 y en un 15 por ciento en el capítulo 7.

Y si para el Sr. Consejero que desde la autosatisfacción calificaba de bueno para Cantabria un presupuesto a través de que como él mismo reconoció se desarrollarán en 2010 los proyectos anunciados para 2009, los mismos por cierto que también habían sido anunciados en época de bonanza económica en los años anteriores, años 2008 y 2007, es evidente que calificar el presupuesto como un documento condenado al fracaso no puede ser valorado como sinónimo de catástrofe y pesimismo, sino que sencillamente es a la conclusión a la que se llega desde un análisis riguroso de las cifras y del no cumplimiento reiterado de los compromisos anunciados año tras año.

Porque en definitiva son los hechos y no las palabras los que sirven para valorar el resultado de la gestión. Una ineficaz gestión que el Gobierno trata de disfrazar con grandes anuncios propagandísticos que después nunca llegan a realizarse, bien porque la verdadera voluntad política es la de no desarrollarlos o porque han sido anuncios fruto de la improvisación y no el resultado de una política de gestión sustentada en la planificación y orientada a buscar la máxima rentabilidad social de las inversiones.

Por lo tanto y a partir de un presupuesto que es una réplica del de ejercicios anteriores con la salvedad de que su montante global se reduce globalmente en un 10,79 por ciento con respecto al presupuesto de este año 2009, y desde tres premisas básicas: hacer del presupuesto un documento desde el que se apueste por la austeridad en el gasto improductivo, el incremento de las inversiones productivas y la planificación y transparencia en la gestión; se han presentado un conjunto de 46 enmiendas parciales que ascienden a un montante global cercano a los 15 millones de euros, de los que más de 12.600.000 euros, el 84,5 por ciento, está destinado a inversiones productivas.

A la Dirección General de Cultura se han presentado un conjunto de 23 enmiendas parciales por un montante global superior a los 5.200.000 euros, de los cuales más de 3 millones y medios de euros están orientados a incrementar la inversión en infraestructuras culturales, y 1.150.000 euros se proponen destinar a incrementar la inversión en la puesta en valor del patrimonio civil y religioso con proyectos concretos como la inversión en la recuperación integral de los cascos históricos con planes de protección aprobados. Y cuatro actuaciones puntuales en tres ayuntamientos: el puente medieval de Bárcena Mayor y la Iglesia de Santa María la Mayor en el Ayuntamiento de Los Tojos, la ermita de Santa Justa en el pueblo de Ubiarco, ayuntamiento de Santillana del Mar y la Iglesia de San Pedro en el municipio de Tudanca.

Trescientos veintiún mil euros se destinan a impulsar el sistema de museos de Cantabria, incremento de las inversiones destinado a favorecer la incorporación de los museos y colecciones tanto de titularidad municipal como privada en el sistema de museos de Cantabria. Impulso del sistema de museos para el que se prevé en el presupuesto la inversión testimonial de 40.000 euros, un 23 por ciento menos que en el año 2009 lo que deja patente que el objetivo de hacer de Cantabria un museo es solo una mera declaración de intenciones que no se sostiene en cifras sobre el papel.

Propuestas en las que cabe destacar el inicio de construcción del Museo de Cantabria en el próximo ejercicio 2010, para lo que proponemos transferir la cantidad de 1.500.000 euros hacia el órgano encargado de gestionar esa infraestructura cultural: el Consorcio del Museo de Cantabria. Instalación cultural sin duda de envergadura para Cantabria y singularmente relevante en el proyecto de capitalidad europea.

Proyecto sobre el que al día de hoy y después de seis ejercicios presupuestarios consecutivos no conocemos cuál será su definitivo contenido y continente. Ello a pesar de que en alguna ocasión en Gobierno de Cantabria ha presumido de contar con un proyecto vanguardista con destacada proyección entre los proyectos arquitectónicos a nivel internacional.

Propuestas también destinadas a invertir en el sistema de lectura pública de Cantabria desde los ayuntamientos hacia los que se propone incrementar en 140.000 euros las transferencias de capital, con objeto de hacer realidad la apertura y dotación de bibliotecas en todos los municipios de Cantabria, partiendo de una doble realidad objetiva: la dotación prevista en el presupuesto para el sistema de lectura pública se ha reducido globalmente desde el año 2005 en más de un 20 por ciento. Sólo 31 bibliotecas de distintos ayuntamientos están adheridas al sistema de lectura pública, 32 ayuntamientos de Cantabria tienen bibliotecas abiertas que no están integradas en el sistema de lectura pública y 30 ayuntamientos no tienen aún ninguna biblioteca.

Propuestas también encaminadas a invertir en la puesta en marcha del sistema de archivos de Cantabria, teniendo en cuenta la apertura en el día de ayer, de una sobresaliente instalación cultural la Biblioteca y Archivo de Cantabria, sistema de archivos para el que no se prevé tampoco sorprendentemente ninguna inversión en el presupuesto a pesar de ser éste un objetivo enunciado por el Sr. Marcano en su programa de Gobierno en octubre del año 2007.

Planificación de las políticas de gestión, destinadas a posibilitar el acceso plural a la cultura, a través de propuestas como la constitución y puesta en funcionamiento de la Fundación José Hierro, proyecto enunciado solo testimonialmente en los presupuestos desde hace 6 años, que finalmente ha sido suprimido del presupuesto del año 2010.

Un proyecto importante para complementar el trabajo realizado por otras instituciones como la Fundación Gerardo Diego y la sociedad Menéndez Pelayo, desde el que también se contribuiría a fortalecer el proyecto de capitalidad europea.

Acceso plural a la cultura, también a través de la creación de un órgano jurídico, donde estén representados los Ayuntamientos de Torrelavega, Reinosa y los Corrales de Buelna, con el objeto de garantizar desde los presupuestos de la Comunidad Autónoma, el incremento de calidad de la programación cultural de los teatros de titularidad municipal de esos Ayuntamientos. Teatros de los Ayuntamientos de los Corrales y Reinosa, que adolecen de falta de inversiones por parte de la Consejería de Cultura en sus programaciones culturales, como lo demuestra el hecho, por ejemplo, de que en el Ayuntamiento de Los Corrales, en los dos últimos ejercicios, haya recibido la cantidad de 1.200 euros anuales para el desarrollo de actuaciones, concretamente de dos corales cada año.

Planificación de las políticas de gestión en relación a uno de nuestros principales activos turístico culturales, el patrimonio cultural y particularmente nuestro rico y sobresaliente patrimonio arqueológico, cuya gestión también adolece de falta de planificación, transparencia en la gestión y no garantiza la pluralidad en la investigación científica.

De nuevo un año más y ante lo que es un hecho evidente, cuantificado en cifras, la reducción del programa de Patrimonio es el que más se reduce de los cuatro programas de la Dirección General de Cultura, un 22,8 por ciento, frente al 10,8 por ciento del global del presupuesto de la Dirección General de Cultural.

La no convocatoria de la preceptiva Orden de ayudas destinada a desarrollar las actuaciones arqueológicas de investigación, junto al retraso ya de 7 años en la publicación de los resultados científicos de dichas actuaciones arqueológicas.

Planteamos 3 propuestas muy concretas en

relación con lo dicho anteriormente. Primero, la elaboración en colaboración con la Universidad de Cantabria, de un plan de patrimonio cultural, dando cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, en aras a garantizar la planificación y el presupuesto necesario para desarrollar los objetivos que previamente deberán establecerse a través de dicho plan.

Segundo, el compromiso de incluir en el presupuesto, una partida nominativa por un montante global de 150.000 euros, destinada a convocar la preceptiva Orden de ayudas, desde la que se garantice el acceso plural a la investigación arqueológica en nuestra región, evitando que ésta sea monopolizada en aras a defender proyectos de investigación, ligados al personal adscrito de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte o a la dirección del Museo de Prehistoria y Arqueología.

Y por último, abriendo una partida destinada a divulgar los resultados científicos de dichas actuaciones arqueológicas que por cierto, no se conocen desde el año 2003.

A la Dirección General de Deportes se han presentado un conjunto de 14 enmiendas, por un montante global superior a los 4.200.000 euros, de los cuales 2.700.000, el 64 por ciento, se destina a inversión productiva; 1.300.000 euros se proponen destinar a incrementar la inversión en instalaciones deportivas, por gestión directa de la Consejería, concretamente la construcción de 4 nuevos equipamientos deportivos en los Ayuntamientos de Torrelavega, campo de hierba artificial de Santa Ana y Ayuntamiento de Castro Urdiales, polideportivo en Otañes, los Corrales de Buelna, gradería del campo de fútbol de hierba artificial, instalación cultural comprometida por el Partido Regionalista en su programa electoral en ese Ayuntamiento y finalmente realizado con cargo a los fondos de inversión del Plan E de este año 2009.

Y el inicio de construcción de la bolera cubierta en el mismo municipio de los Corrales de Buelna, instalación que está siendo objeto de una polémica interesada por parte del Sr. Marcano, con el objeto de eludir su responsable decisión de no buscar soluciones para la ejecución de un proyecto adjudicado en el año 2006 por el Gobierno de Cantabria, sabiendo entonces que el terreno donde pretendía ubicarse estaba sujeto a la aprobación de un Plan General de Ordenación Urbana.

Tres ejercicios presupuestarios han transcurrido en la actual legislatura durante los cuales el Sr. Consejero ha negado cualquier tipo de diálogo al gobierno de Los Corrales, que ha intentado poner a disposición unos terrenos de uso y deportivo y no sujetos a ningún tipo de condicionante urbanístico.. El más claro ejemplo de sectarismo político del Gobierno de Cantabria hacia un municipio sencillamente porque está gobernado por el Partido Popular.

Un millón trescientos mil euros proponemos

destinarlos igualmente a incrementar la inversión en la construcción de obra pública, cuatro piscinas climatizadas en sendos ayuntamientos: Suances, Reocín, Ramales de la Victoria y una mancomunada para los municipios de Villafufre, Saro, Selaya y Villacarriedo.

Proyectos necesarios para los que se propone incrementar la partida destinada al consorcio de infraestructuras deportivas, en aras a garantizar que otros ayuntamientos de distinto signo político puede disfrutar de instalaciones deportivas en las mismas condiciones que los cinco ayuntamientos que forman parte de dicho Consorcio y que casualmente son del mismo signo político del Gobierno Regional.

Cien mil euros proponemos destinarlos a elaborar los proyectos técnicos de dos infraestructuras deportivas importantes para Cantabria, proyectos también destinados a invertir en obra pública a partir de los que se garantizaría la generación de empleo directo en su construcción y posteriormente puesta en marcha, y desde los que también se contribuiría a desestacionalizar el turismo en nuestra región.

Estudio de viabilidad y un circuito regional de velocidad y un centro de tecnificación deportiva para deportes de invierno, a ubicar en la estación invernal e Alto Campoo.

La cantidad de 1.532.489 euros restante hasta completar el montante global de las enmiendas presentadas en la Dirección General de Deporte se destinan a tres objetivos muy concretos: primero, planificar la construcción de las instalaciones deportivas, para lo que un año más se propone elaborar el Plan Director de Instalaciones Deportivas, un mandato de la Ley del Deporte de Cantabria con el objeto de evitar que se sigan aplicando criterios partidistas y el más que lamentable sectarismo en la distribución de las instalaciones deportivas en nuestra región.

Segundo, potenciar el deporte base incrementando la partida específica del deporte escolar hasta garantizar la inversión de 1 millón de euros, independientemente de los gastos que han realizarse en promoción, equipamiento y viajes. Una inversión que sin duda es importante para favorecer entre los jóvenes escolares la práctica de la actividad física y la educación personal y social.

Y tercer objetivo, favorecer la gestión de las ayudas destinadas a los clubes de competición vinculados a federaciones para el desarrollo de la actividad deportiva, con el doble objetivo como ya les indicamos en comisión, de distribuir equitativamente las ayudas a través de las federaciones que son las que mejor conocen la actividad deportiva, de esos clubes vinculadas a las mismas. Y en segundo lugar agilizar la distribución de las ayudas de forma que los clubes puedan planificar el proyecto deportivo para cada temporada.

En este año 2009 sabe el SR. Consejero que

finalmente esa orden de ayudas fue publicada en el mes de febrero y resuelta en el mes de noviembre.

Y finalmente a la Dirección General de Turismo se han presentado un bloque de nueve propuestas por un importe de 5.500.000 euros. Como ya le indicamos al Sr. Consejero cuando compareció en este Parlamento, el pasado mes de noviembre para explicar las líneas generales del presupuesto, a la industria turística y sin duda uno de los pilares básicos de nuestra economía y en consecuencia teniendo en cuenta que nos encontramos en un periodo de crisis generalizada, no es asumible que se reduzca el presupuesto en un área estratégica para el desarrollo socio económico de nuestra región. Reducción que globalmente en el presupuesto para esa área es del 8 por ciento y particularmente significativa en los capítulos inversores 6 y 7. Capítulo 6 una reducción del 35,6 por ciento y Capítulo 7 una reducción del 11,3 por ciento.

Las propuestas planteadas en el área de turismo, están orientadas a mejorar la competitividad de un sector que en este año 2009, según las encuestas de coyuntura turística publicadas por la Cámara de Comercio de Cantabria, ha consolidado en los tres últimos trimestres, incluido el de temporada alta, la progresiva pérdida de rentabilidad del conjunto de empresas turísticas de nuestra región, los peores resultados de los últimos cinco años.

Partiendo de una realidad objetiva, la progresiva reducción del margen de beneficios del conjunto de establecimientos turísticos, creemos que es el momento de planificar el futuro a partir de los siguientes planteamientos. Primero, cumplir en el año 2010 un compromiso aprobado unánimemente en esta Cámara a través de dos iniciativas propuestas por el Grupo Popular en el año 2008, la elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2010-2014.

Un Plan que consensuado en el seno del Consejo Regional de Turismo, establezca objetivos y prioridades a partir de una memoria económica que garantice en los próximos cuatro años una inversión suficiente a partir de la conjunción de esfuerzos de la iniciativa pública y privada, en aras a garantizar que el sector turístico puede competir en igualdad de condiciones a otras regiones de España, especialmente con las regiones que junto a Cantabria integran la marca geográfica España Verde.

La no definición de objetivos impide la planificación y en consecuencia se está permitiendo el desarrollo de una gestión improvisada que contrariamente a la política turística que se está desarrollando en otras Comunidades Autónomas, impedirá que el sector turístico esté bien situado para la salida de la crisis y que como mínimo pueda competir en igualdad de condiciones al de otras Comunidades limítrofes a la de Cantabria.

Segundo planteamiento. Dar cumplimiento a un apartado más concreto de la Ley de Ordenación de turismo de Cantabria el desarrollo reglamentario del artículo 39, la definición de comarcas y la declaración

de municipios turísticos. El objetivo es incrementar la competitividad de los municipios que una vez declarados turísticos puedan disfrutar de las inversiones que se prevean en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Una financiación adicional destinada a mejorar la calidad, tanto de los espacios de uso turístico, como también los servicios que se prestan desde los mismos.

Tercer objetivo: impulsar por toda la región el turismo de congresos, un tipo de turismo que saben sus señorías, genera más ingresos que el turismo tradicional y que sin duda supone un impacto económico para el sector, fundamentalmente en los periodos de baja afluencia turística. Se lo hemos planteado en presupuestos anteriores, la creación de una oficina regional de congresos, el Convention Bureau Cantabria, a partir de la actual Oficina de Congresos de Santander, el Santander Convention Bureau. El objetivo ya lo comentábamos en la Comisión, es aunar esfuerzos y rentabilizar inversiones y a partir de un acuerdo con el Ayuntamiento de Santander, incrementar las ayudas técnicas, el capital humano y las inversiones hacia la oficina ya existente en la ciudad de Santander, con el objeto de impulsar la celebración de congresos profesionales y reuniones de empresas, tanto en la ciudad de Santander, como en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Cuarto objetivo: invertir en la mejora renovación y modernización de la infraestructura turística y en tecnologías on-line.

Proponemos concretamente dos actuaciones. Primera: abrir en el presupuesto una línea de ayudas hacia las empresas turísticas destinadas a implantar las nuevas tecnologías en el conjunto de establecimientos turísticos de Cantabria, teniendo en cuenta una realidad objetiva, el incremento creciente de las reservas a través de Internet, nueva estrategia de comercialización que en los tres últimos años, según las distintas encuestas publicadas, ha supuesto el incremento en las reservas on line del 22 por ciento en el año 2007 al 90 por ciento en este año 2009.

Segunda línea de ayudas destinada a subsidiar los intereses de los créditos que actualmente se están gestionando a través del Instituto de Crédito Oficial. El objetivo está claro: invertir en riqueza productiva, canalizar ayudas hacia las empresas turísticas en aras a incentivar la inversión de los empresarios en la mejora de sus instalaciones, política de subsidiación de los intereses de los créditos que ya ha sido puesta en marcha en otras Comunidades Autónomas de España con importantes resultados.

El Gobierno de España ha contribuido a la mejora de la infraestructura turística desde el Plan Renove Turismo, con una inversión en este año 2009 para el conjunto de España de 1.000 millones de euros y el Ministro de Turismo ha solicitado colaboración a todas las Comunidades Autónomas en la subsidiación de los intereses de los créditos que se

están concediendo a través de es Instituto de crédito oficial.

Una medida sin duda importante, para hacer al sector más competitivo y desde la que se contribuiría, no solo a mejorar la oferta, y la calidad del producto turístico, para atraer a Cantabria turistas con más capacidad de gasto, sino también se contribuiría a dinamizar la inversión y el empleo, tanto en el sector de la construcción como en otras empresas auxiliares.

Por último, dentro del área de turismo, se proponen dos actuaciones concretas, incluir en el presupuesto una partida destinada a comenzar a desarrollar en el año 2010, un plan regional de desarrollo turístico de la Mancomunidad de municipios, reserva del Saja, integrada por los municipios de Cabuérniga, los Tojos, Mazcuerras y Ruento.

Un plan desde el que se contribuiría a promocionar una zona significativa de Cantabria, por sus singulares valores paisajísticos y ambientales y para cuyo desarrollo ya se ha solicitado por los alcaldes que integran dicha mancomunidad, en enero de este año 2009, la colaboración al Sr. Consejero de Turismo.

Y segunda: Comenzar a rehabilitar también en el año 2010 el Parador de Carmona en el municipio de Cabuérniga, instalación dependiente de la empresa pública Cantur, cuya reforma y apertura fue un compromiso adquirido por el Presidente de esta Comunidad Autónoma en diciembre del año 2006 para ser ejecutado a lo largo del año 2007.

Es hora de que el Sr. Revilla se comprometa a cumplir con el compromiso anunciado hace 3 años a los ciudadanos del municipio de Cabuérniga, teniendo en cuenta que ya ha sido aprobado en Consejo de Gobierno y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el pasado 21 de agosto, la aprobación de la delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural declarado Conjunto Histórico de Carmona y que también ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 11 de febrero de este año 2009, la aprobación inicial del Plan de Protección especial del Conjunto Histórico de Carmona.

Termino ya, Sr. Presidente, Señorías, nuestras propuestas están planteadas desde un concepto de modelo de gestión distinto al que desde hace 6 años es casi religión para el Sr. López Marcano, vaciar de contenido y de gestión directa a las Direcciones Generales dependientes de la Consejería y paralelamente trasladar la gestión hacia un oscuro entramado de organismos y de sociedades públicas que no son precisamente sinónimo de eficacia en la gestión y que muy al contrario solo sirven para incrementar los gastos no productivos, ocultar los proyectos y escapar al control de este Parlamento.

Es por lo tanto mi obligación solicitar a sus Señorías la reconsideración de su postura en relación con el rechazo manifestado en Comisión a las

propuestas planteadas, desde las que se pretende hacer del presupuesto un documento orientado hacia la planificación, la austeridad, la transparencia y la inversión productiva.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO:_Gracias Presidente.

Señoría, dice usted lo obvio. Efectivamente tenemos modelos de gestión diferentes,afortunadamente para Cantabria.

Mire, no le vamos a aceptar ninguna de las enmiendas, no tenemos nada que reconsiderar. Y no las vamos a aceptar porque en nada mejora el presupuesto.

Han presentado 46 enmiendas, 23 a cultura, 14 a deporte, 9 a turismo; pues bien, en ninguna de ellas se aporta nada nuevo como pudimos ver enmienda a enmienda en el debate en Comisión. Por ello solamente haré unas consideraciones generales sobre las enmiendas y sobre la actitud que mantienen ustedes una vez más ante los presupuestos que en este momento creo que es bastante más relevante.

Frente a un presupuesto que podemos calificar, en contra de lo que dice la Diputada, realista, oportuno, riguroso, transparente, Señorías, transparente y municipalista, municipalista porque se refiere a todos los municipios no solo el de Santander. Han presentado ustedes unas enmiendas con las que pretenden cambiar el modelo de gestión, decía usted además lo acaba de afirmar ahora mismo, que sigue esta Consejería.

Pero miren, como pueden imaginar ni nosotros compartimos con ustedes este planteamiento ni ustedes pueden pretender cambiar el modelo de gestión desde la situación que ocupa, la situación de oposición; para eso tienen ustedes que gobernar.

Señorías, estamos debatiendo las enmiendas del Partido Popular a un presupuesto elaborado en una coyuntura económica muy concreta, situados en el marco de una crisis internacional que obviamente también ha afectado a Cantabria y pese a ello vamos a poder afrontar y continuar por el camino iniciado hace seis años, les guste o no. Un camino de progreso, construyendo una región más moderna, más culta, más productiva, con mayor valor añadido y más internacional, no lo duden.

Año tras año vienen ustedes presentando enmiendas que en nada se ajustan a la realidad que vive nuestra región en materia de cultura, deporte y turismo. Año tras año vaticinan ustedes todo tipo de desastres de no ser aceptadas sus enmiendas y año

tras año se demuestra que Cantabria avanza por el buen camino, a pesar de tenerles a ustedes por oposición.

Algo de esto ponía ya de manifiesto en debate en Comisión, Señoría. El que Cantabria vaya por el buen camino no es casual, año tras año también los presupuestos desde el 2004, con una buena planificación de los mismos se han venido afrontando los retos de modernidad en las tres áreas y ahora pese a la crisis que afecta a todos estamos en condiciones de poder seguir progresando, dinamizando nuestro tejido cultural, deportivo y turístico. No es casual, se lo decía antes; no es casual, de haber seguido por el camino que iniciaron ustedes Cantabria estaría a la cola.

Voy a hacer una única referencia a una de sus enmiendas. Como ya vimos en Comisión y ante lo que usted considera, según sus palabras la actuación más importante en cultura, adjudicando millón y medio para el desarrollo del proyecto Museo Cantabria, la reitero que no se sostiene, ya que pone el carro delante de los bueyes. Es necesario contar en primer término con la ubicación definitiva del mismo, que por cierto lo han ido ustedes desplazando en más de una ocasión y eso se debe a la actuación del ayuntamiento.

Precisamente esa actuación de desplazamiento da lugar a la revisión del proyecto inicial. Por tanto, si no hay proyecto definitivo difícilmente se puede ejecutar la obra.

Y hago referencia precisamente a esta enmienda, porque en el debate usted afirmó que el Grupo que represento, el Grupo Socialista de no apoyar esta enmienda demostraba estar en contra del proyecto de capitalidad europea de la cultura Santander 2016.

Como me imagino que tenga intención de volverlo a repetir, la repito lo que dije en la Comisión, este proyecto le apoya el Partido Socialista, no lo ponga en duda y lo apoyamos como lo puede apoyar el que más.

Dicho esto y centrando el debate en los presupuestos y sus enmiendas, lo presupuestado en la Dirección Regional de Cultura va a ser un instrumento útil para gestionar con rigor como se viene haciendo hasta ahora.

Facilitan la dinamización de nuestro tejido cultural poniendo en marcha más de 1.200 actuaciones en nuestro patrimonio civil y religioso, Señoría. La atención de los centros culturales, el incremento de sus actividades, el impulso del sistema de museos de Cantabria, la adquisición y recuperación de fondos museísticos, y van a permitir afrontar la apertura del archivo histórico de Cantabria y de la biblioteca que acabamos de inaugurar y que pro cierto yo creo que nos podemos todos felicitar y podemos estar orgullosos de su resultado.

Así podría seguir enumerando un montón más

de actuaciones que se van a llevar a cabo gracias al presupuesto y que por cierto en nada mejora las enmiendas del Partido Popular.

Al Servicio 4, Deporte, han presentado 14 enmiendas en la misma línea que las presentadas en cultura y que según la Diputada tienen cuatro objetivos: potenciar el deporte base escolar, agilizar las ayudas desde la transparencia a los clubes y asociaciones, planificar la distribución de los equipamientos deportivos y el cuarto objetivo inversión en obra pública con el fin de generar empleo.

Señorías, si se trata de enmendar por enmendar y seguir las consignas pues bien, pueden valer. Pero si de lo que se trata es de enmendar para mejorar el presupuesto, y yo creo que para eso es, una vez más ha errado usted.

Los cuatro objetivos fijados en sus enmiendas están contemplados con creces en el presupuesto presentado por la Consejería. También en esta área los presupuestos son inversores pese a la situación de crisis en que se han elaborado, y con ello se va a seguir fomentando las actividades deportivas en nuestra Región, dentro de un marco de descentralización, eficacia y coordinación. Atendiendo a la formación, fomentando los deportes autóctonos y dando continuidad a las inversiones en las instalaciones deportivas y atendiendo la construcción de otras, en su caso. Además de otros muchos proyectos que desde hace seis años se han venido afrontando.

Y haciendo referencia a las 9 enmiendas que presenta el Partido Popular a la Dirección Regional de Turismo pues tenemos que decir que más de lo mismo. Mire, en lo que sí que estamos de acuerdo Señoría es que el turismo es un sector estratégico dentro de nuestra economía regional; precisamente por eso esta Consejería desde hace seis años lo ha potenciado, por cierto con resultados óptimos les cueste a ustedes reconocerlo o no.

La gestión realizada hasta esta fecha nos sitúa en estos momentos en los que obligatoriamente hay que priorizar y apretarse el cinturón, en condiciones de seguir incrementando el peso específico que este sector tiene en nuestra economía, de ahí que cuente con el 36 por ciento del presupuesto.

Y en este Servicio también hace referencia la Diputada a objetivos concretos, y también aquí tengo que decirle que vivimos dos realidades diferentes. Señoría ¿se ha parado usted a pensar tan solo unos momentos lo que significaba el turismo para nuestra región hace seis años cuando gobernaban ustedes? No.

No es posible que haciendo un análisis, incluso como lo hacen ustedes totalmente partidista, no sean capaces de reconocer que precisamente la gestión en esta materia llevada a cabo por este Gobierno ha supuesto, entre otras cosas, el poder aguantar la crisis en mejores condiciones que el resto de las

Comunidades.

En alguna de mis intervenciones anteriores les decía que esto no era casual, que se corresponde con una planificación rigurosa y responsable, optimizando los recursos. Y esto es Señorías lo que hace con estos presupuestos que en nada, absolutamente en nada, mejoran ustedes con sus enmiendas.

Señorías estamos ante unos presupuestos que una vez más apuestan por la promoción turística dinamizadores de un sector que convierte a la Dirección Regional en una de las principales industrias de nuestra Comunidad-

El turismo es uno de los sectores que más empleo genera, pero a ustedes el paro y los parados yo creo y permítanme que se lo diga, que les importan muy poco. Y lo digo porque lo han demostrado ustedes en la Conferencia de Presidentes hace un par de días, señorías entonces a ustedes se les aceptaron el 80 por ciento de las propuestas que inicialmente hacían ¿y qué hicieron? Abstenerse.

Con los presupuestos y las enmiendas en Cantabria hacen ustedes lo mismo, las utilizan para desgastar al Gobierno no para mejorar la gestión.

Cuando acudieron a la conferencia tenían decidido torpedearla, porque a ustedes les daba lo mismo que les aceptaran el 20, el 80 o todas sus enmiendas, el cien por cien; eso les importaba muy poco, sus intereses eran otros, por cierto, intereses muy pocos nobles.

Señorías al Partido Popular presentado las enmiendas al presupuesto en materia de cultura, turismo y deporte está claro que no pretende mejorarlo, pretende torpedear la acción del gobierno, porque el que Cantabria vaya por el buen camino no lo consideran ustedes positivo para sus intereses. Aplican el cuanto peor mejor, y eso, permítame que les diga, es una de las mayores inmoralidades que existen.

No han querido responsabilizarse con el Gobierno de España en la lucha contra el paro y a favor de la recuperación económica, y tampoco quieren responsabilizarse con el Gobierno de Cantabria, pero ya no engañan a nadie, ni tan siquiera a los suyos, Señoría. Están ustedes incapacitados para aspirar a gobernar ni en España ni en Cantabria, incapacitados.

Frente a un Partido Popular instalado en velar tan solo por sus propios intereses, el Grupo que represento apuesta por generar confianza entre los ciudadanos para salir reforzados, cuanto antes y todos juntos, de una situación que no hemos generado pero que sí están pagando una parte importante de la sociedad, que si algo se merecen es responsabilidad por parte de sus representantes; esos no son ustedes. Y va a ser posible porque estamos ante unos presupuestos rigurosos, responsables y los mejores posibles en circunstancias adversas como las actuales.

Señor Consejero, decía usted en Comisión cuando presentó los presupuestos que había dos grupos, el de los optimistas y el de los pesimistas, yo me apunto al primero, al de los optimistas. Compartimos los objetivos y le deseamos suerte en la gestión. Y por todo lo que hemos dicho anteriormente no admitiremos las enmiendas del Partido Popular y votaremos a favor del presupuesto presentado por su Consejería.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D^a Eva Bartolomé

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCIENAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado un total de cuarenta y seis enmiendas al presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el año 2010, veintitrés a Cultura, catorce a Deporte y nueve a Turismo. De las veintitrés dirigidas a la Sección de Cultura tienen dos de ellas por objeto crear el Consorcio de Teatros Municipales en Torrelavega, Reinosa y Corrales, dotándole de 330.000 euros, en los capítulos tanto 4 como 7. Sin embargo, la Consejería ya colabora estrechamente con estos ayuntamientos en su programación anual o directamente con los actuantes, por lo que no se considera necesaria la enmienda.

Nos proponen una aportación de millón y medio de euros al Consorcio Museo de Cantabria, pues no parece poco adecuado dotar al Consorcio de una cantidad tan importante sin cerrar definitivamente y de manera concreta los trámites previos al proyecto, que debe ser modificado, como su Señoría bien sabe y su grado de inversión establecida.

Año tras año nos presentan los presupuestos del museo de bolos de Torrelavega y de centros de interpretación y de museos de Santillana. No obstante no tenemos constancia ni de la elaboración de los respectivos proyectos ni de ofertas de ubicación de los ayuntamientos y como comprenderá tampoco podemos compartir su idea de utilizar las casas del Águila y la Parra, que ya tienen un fin expositivo de éxito.

Presentan también dos enmiendas para incrementar la dotación tanto del sistema de museos y colecciones de titularidad municipal y privada para su integración en la red.

Sobre esto ya hay experiencia de años anteriores y la aportación económica está suficientemente dotada. Además hay gastos que se producen solo en el momento de la integración, por lo cual es innecesario.

No nos parece muy procedente tampoco que se creen conceptos presupuestarios, como usted sugiere, en otras enmiendas destinados al funcionamiento de centros de archivo de bibliotecas y de sistema de archivos.

En 2010 se procederá a la puesta en marcha de las nuevas instalaciones, como bien sabe. Será entonces y solo entonces cuando se conozcan las condiciones y necesidades de archivos y de bibliotecas. Además resulta absolutamente contradictorio que estas cantidades, un montante de 620.000 euros se detraigan de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte. Usted sabe, lo anunció el Consejero en su comparecencia que esto tiene por objeto dotar a la biblioteca y archivo histórico del equipamiento y personal precisos para su funcionamiento.

También incluye dos enmiendas destinadas a la fundación José Hierro, que hasta la fecha no se ha puesto en marcha, por lo que las cantidades de los capítulos 4 y 7 se consideran improcedentes.

Para la rehabilitación de la casuca de la Ascensión, del ayuntamiento de Reinosa y la iglesia de Santa María, de Bárcena Mayor, proponen partidas nominativas de 300.000 y 350.000 euros respectivamente.

Todavía se desconoce cuál va a ser el montante de las rehabilitaciones, sin duda es más acertado conocer previamente la necesidad de inversión cuando se finalice la elaboración de los respectivos proyectos.

Respecto a las enmiendas que proponen abordar las obras de los centros cívicos de las antiguas escuelas SOLVAY, en Barreda y La Pela en Corrales, la propuesta pretende dotarse del mismo concepto 761, destinado a las subvenciones para rehabilitación de inmuebles, para centros culturales a entidades locales. Su propuesta dejaría a esta partida prácticamente agotada, con tan solo 60.000 euros para el resto de ayuntamientos.

Otro de los grupos de enmiendas que se reiteran este año se refieren a la campaña de investigación anual de actuaciones arqueológicas y edición de resultados. Sin embargo, no las consideramos justificadas, habida cuenta que estas campañas se vienen realizando anualmente y han demostrado estar suficientemente dotadas.

Presentan también un bloque de enmiendas para poner en valor los conjuntos históricos a través de planes especiales de protección, así como la rehabilitación de la Ermita de Santa Justa en Santillana, la Iglesia de San Pedro en Tudanca y el puente medieval en Bárcena Mayor. Con un total de 800.000 euros.

La Consejería tiene previsto subvenciones para la rehabilitación de patrimonio civil y religioso a las que las entidades locales pueden concurrir. No parece muy razonable crear un concepto presupuestario, que

ya está previsto y en el que tienen perfecta cabida todas estas actuaciones.

En lo que respecta al Servicio 4 de la Dirección General de Deportes, el Grupo Popular presenta un total de 14 enmiendas con un importe algo superior a los 4 millones.

Presentan una enmienda para el deporte escolar, ya le dijimos en Comisión que habíamos detectado un error en las bajas, suponemos que afectan a los Servicios de Cultura y Turismo y no al de deporte, pero en cualquier caso en la misma aplicación presupuestaria, ya existe una dotación importante, por lo que se considera innecesaria la enmienda.

Proponen otras dos para transformar las Órdenes de subvenciones a clubes y asociaciones vinculadas a federaciones, en subvenciones nominativas a federaciones. Sin embargo, las federaciones ya cuentan con su propia partida: la 481 y creemos más adecuado que los clubes ya las asociaciones tengan su propia aplicación presupuestaria y acudan a las Órdenes de la 482, lo mismo que concurren también las que no están vinculadas a federaciones.

Cuatro enmiendas nos plantean la creación de distintos conceptos presupuestarios para instalaciones deportivas: gradería del campo de fútbol de hierba artificial de Corrales, bolera cubierta también en Corrales, hierba artificial en el campo de Santa Ana, polideportivo en Montaña, etc.

Para ello acuden, como es habitual, es un hijo, las bajas a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte hasta un total de 1.300.000 euros. A este respecto hay que decirles que esta sociedad se creó precisamente con esa finalidad; tienen encomendada la tarea de realizar las infraestructuras comprometidas por la Consejería.

De hecho, algunas de ellas ya se encuentran realizándose en distintas fases administrativas, por ejemplo Santa Ana. Algo parecido ocurre con otro grupo de enmiendas para ejecutar las piscinas cubiertas de Ramales, Suances, Reocín y la Mancomunidad de Saro, Selaya, Villafufre y Villacarriedo.

Aquí no hay ningún condicionante, no se pone el veto para la entrada en el consorcio de piscinas. Usted misma reconoce que los estatutos lo prevén, pueden integrarse todos los municipios que quieran construir una piscina cubierta, Señoría. Es malicioso ponerlo en tela de juicio.

Actualmente está en período de información pública los pliegos para la licitación de cuatro de los municipios incluidos y se firmó un nuevo convenio entre la Consejería y el Consorcio para el funcionamiento y el mantenimiento de las piscinas. En el presupuesto ya hay una aportación de la Consejería al Consorcio, por lo tanto es innecesario minorar la aportación a la Sociedad Regional de

Cultura y Deporte.

Finalmente formula dos enmiendas que se refieren al estudio de viabilidad del circuito regional de velocidad y el centro de tecnificación deportiva. No vamos a entrar a valorar si son o no propuestas interesantes, es una cuestión subjetiva. Lo que ya no lo es tanto es considerar que en estas circunstancias sea prioritario.

Respecto al presupuesto de la Dirección General de Turismo, presentan 9 enmiendas con un valor de 5 millones y medio de euros. Estas enmiendas se refieren a la definición de Comarcas y Municipios turísticos y una línea de ayuda a estos.

Es una cantidad muy importante la que pretenden destinar a esto, 500 mil euros. Sin embargo no estamos de acuerdo. Primero porque la definición es muy laxa y muy ambigua y segundo porque deja al margen otros municipios o Comarcas que aspiran a ser destinos turísticos, que buscan en el turismo una alternativa de actividad económica y que ustedes les desprecian.

También nos proponen dotar con dos millones de euros un Plan Renove de infraestructuras turísticas, con subsidiación de crédito ICO.

El Ministerio, usted lo sabe muy bien, ha publicado una nueva dotación, agotada la primera, para un plan renove a través del Plan E, además hay un fondo de modernización de infraestructuras turísticas, de hecho algunas empresas turísticas de Cantabria ya han accedido a ambos programas.

La subsidiación de los créditos ICO ya se contempló en años anteriores desde la Dirección General de Turismo, para el pago de parte de los intereses. Sin embargo entonces estos tenían unos tipos impositivos de en torno al 4 y 5 por ciento y no es el caso de los créditos ICO, que además presentan la posibilidad de tener cinco años de carencia.

Presentan dos enmiendas que contemplan la elaboración y desarrollo de Plan Estratégico de Turismo 2010-2014. Esta cuestión ya fue motivo de una iniciativa parlamentaria; entonces consideramos razonable que nuestra estrategia turística estuviera coordinada con la española a través del plan de turismo 20-20, que se aprobó en 2007.

Sin embargo las actuales circunstancias con un futuro de difícil previsión no parecen las adecuadas para establecer planteamientos que se tengan que corregir a corto plazo y mucho menos destinar para ello dos millones de euros.

Sobre la rehabilitación del parador de Carmona, usted lo ha dicho muy bien. Primero, que es una competencia de la Sociedad Cantabra de Promoción Turística CANTUR y en segundo lugar que no ha habido incumplimiento de una promesa, sino la paralización de un proyecto por condicionantes administrativos que parecen en vías de solución. Por tanto, no cabe incluirlo en la Dirección General de

Turismo.

Proponen, como años anteriores la creación de un Convention Bureau Cantabria, con una aportación de 300.000 euros. La particularidad en esta ocasión parece que reside en que quieren que esta sustituya a la actual Convention Bureau de Santander.

Año tras año les hemos venido diciendo que la gran importancia del mercado de congresos e incentivos aconseja que se sumen esfuerzos y no se dispersen en distintos organismos.

Pero se trata de un ente en el que participa o colaboran con distintas responsabilidades instituciones como la Consejería y el Ayuntamiento de Santander además de agentes empresariales y no nos parece conveniente ni prudente ni a usted le parecería bien que unilateralmente se abordara una ampliación territorial de competencias sin ningún acuerdo previo.

Nos proponen un plan regional de desarrollo turístico de la Mancomunidad Reserva del Saja, con una aportación de 150.000 euros. Los planes, bien sea de competitividad entre el Ministerio, la Consejería y los Municipios o regionales entre la Consejería y los Municipios precisan de un proyecto adecuado que recoge las actuaciones de desarrollo turístico, así como un acuerdo de las partes en los compromisos económicos y todo eso antes de incluir una dotación presupuestaria.

En estos momentos está precisamente en ese proceso previo.

Y por último, presentan una enmienda con una partida de 150.000 euros para calidad turística y nuevas tecnologías, ya se incluyó en una partida específica en años anteriores, pero parece innecesaria si las inversiones se contemplan como subvencionables en las órdenes de calidad turística existentes.

No obstante hay que decir que la Consejería ya ha colaborado en la creación de redes de reserva on line, a través de las asociaciones empresariales y esta vía nos parece la más adecuada, ya que las asociaciones recogen las demandas de todos los empresarios turísticos.

Para finalizar no me puedo sustraer como conclusión hacerle varias puntualizaciones. Primero, todas las cantidades se dan de baja en el Capítulo 8 de Turismo y en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, a los que ha mermado sus aportaciones hasta hacer inviable la ejecución de sus objetivos.

En segundo lugar, las sociedades, lo mismo la Sociedad Regional de Turismo, creada por ustedes, como la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, tienen la misma finalidad y los mismos objetivos, gestionar con calidad y con agilidad; pero resulta que son útiles cuando las crean ustedes, que las crean y muchas donde gobiernan, bueno y también cuando es una sociedad para los mataderos y son un despilfarro

cuando las crean los demás. Entenderán que no podemos compartir su criterio, en absoluto.

Y por último no deja de chocarnos el hecho de que parezca tan mal este presupuesto cuando su Presidente propone, como plan de choque contra la crisis suprimir esta Consejería, lo que nos parece un disparate.

Por todo esto y porque sus enmiendas realmente no mejoran en absoluto el presupuesto presentado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, pues no contarán con nuestra aprobación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente.

Por empezar por lo último que ha dicho la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, desde luego lo que diga el Presidente de mi Partido es lo decimos todos los miembros del Grupo Parlamentario Popular y no hay palabras mal dichas sino mal interpretadas y ustedes saben que esa propuesta ha sido realizada buscando la austeridad en el gasto público, no como ha sido interpretado por el Sr. Consejero de Cultura.

Y da igual las propuestas que se hagan desde este Grupo Parlamentario porque ustedes no escuchan ni un argumento ningún año, lo hacen y desde luego actúan desde una actitud autocomplaciente, la misma desde la que actúa el gobierno. Siguen al pie de la letra las instrucciones que les da el gobierno, dejando patente también un año más el más absoluto de los desprecios hacia cualquier propuesta que venga del Partido Popular.

Y esa actitud sería entendible por parte de la Portavoz del Grupo Regionalista, porque yo comprendo hasta cierto punto que usted denoste un modelo de gestión diferente al suyo que es el que nosotros proponemos, porque usted tiene que estar totalmente de acuerdo con el modelo de gestión actual de la Consejería que usted misma desarrolló cuando tuvo responsabilidades de Gobierno desde la Dirección General de Turismo.

Pero desde luego lo que no entiendo es la actitud de la Portavoz del Grupo Socialista que rechaza de forma tan contundente las enmiendas presentadas por el Grupo Popular. Y desde luego no ha esbozado en su exposición ni un solo argumento creíble que justifique por qué le parece tan bueno el modelo de gestión actual y por qué no le parece bueno el modelo de gestión que se propugna desde este Grupo Parlamentario, que en realidad lo que buscamos Sra. Diputada es más austeridad, más inversión y menos ocultación de los proyectos.

Y le recuerdo que ese presupuesto que usted defiende con tanto énfasis pues en el capítulo 2 se incrementa un 9,6 por ciento con respecto al pasado presupuesto del año 2009 y que la reducción de los presupuestos inversores es globalmente del 17 por ciento.

Usted Sra. Diputada conoce mejor que nadie cuál es el resultado de ese apoyo sin fisuras del Partido Socialista a la gestión del Partido Regionalista en el Gobierno de Cantabria, y es la creciente pérdida de apoyos de su partido por parte de la ciudadanía de Cantabria.

Con relación a las bajas que ha hecho relación a ello la Portavoz del Grupo Regionalista que dice que intentamos descapitalizar a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y ha comparado -también lo hizo en Comisión- esa sociedad con la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria porque dicen que cumplen los mismos objetivos en sus estatutos.

Yo tengo que decirle a la Sra. Diputada que desde luego usted ha olvidado algo muy importante que hace que su argumentación se caiga por su propio peso. La Sociedad Regional de Turismo de Cantabria se creó en su momento cumpliendo un mandato de la Ley de Ordenación del Turismo de Cantabria, artículo 8 Capítulo 3 de esa Ley.

Yo me pregunto Señoría en qué Ley aprobada en este Parlamento se ha establecido la creación de una Sociedad Regional de Cultura y Deporte, cuyo fin es precisamente desarrollar los proyectos que primero se realizaban a través de las Direcciones Generales de Cultura y Deporte.

¿Saben cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Nosotros cumplimos con las leyes que se aprueban en este Parlamento, ustedes han renunciado a cumplir con esas leyes aprobadas en este Parlamento por ustedes mismos.

Y le voy a poner otro ejemplo que corrobora lo que estoy diciendo, Ley de Ordenación del Turismo de Cantabria Capítulo 4, artículo 9, Consejo Regional de Turismo de Cantabria; un órgano convocado durante seis años de gestión una sola vez dos meses antes de la celebración de las elecciones del año 2007. ¿Sabe para qué le convocaron? Para excluir al Ayuntamiento de Santander de ese órgano porque ustedes cambiaron previamente esa convocatoria que tenía un carácter propagandístico el Decreto que lo regulaba.

Esa es la realidad, Sra. Diputada, y yo las invito a las dos portavoces a que comparen los presupuestos elaborados por los gobiernos del Partido Popular y las cantidades de dinero que se gestionaban a través de sociedades adscritas a esa Consejería, y comparen el presupuesto que se gestiona actualmente a través de las sociedades adscritas a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que se han duplicado en los últimos seis años.

Sociedades que como la del Soplo son el ejemplo más claro de despilfarro del dinero público y de ocultación de la gestión. Dos datos: 568.000 euros se destinan todos los años del presupuesto de esa Consejería a la Sociedad Soplo para gastos de personal y actuaciones en promoción de ese recurso turístico que está dando pingües beneficios a una empresa privada, después de haberse invertido una importante suma de dinero público en su puesta en marcha.

Dinero público cuya gestión parece no estar clara, como queda evidente en la última cuenta general que ha sido remitida por el Gobierno de Cantabria a este Parlamento, correspondiente al año 2008 donde solamente aparece una referencia con relación a la cuenta general del Soplo, sin actividad, no presentan cuentas el Gobierno de Cantabria con relación a la sociedad del Soplo en el año 2008; y eso que el Sr. Consejero dice que todo es limpio, transparente y cristalino.

No voy a rebatir las enmiendas presentadas por este Grupo Político porque desde luego no tengo tiempo y ya lo hemos hecho en Comisión, y creo que he expuesto anteriormente en mi intervención cuáles son las razones o los argumentos para presentar las mismas.

Pero sí que quiero hacer referencia a algunos proyectos, y lo voy a enlazar con unas afirmaciones que realizaba el Sr. Consejero cuando compareció en este Parlamento en el mes de noviembre. Definía su gestión con tres frases: "Cantabria es un museo", "Cantabria es una cancha de juego" y "Cantabria es una oficina de turismo".

Efectivamente y aunque uno de los objetivos prioritarios anunciados por el Sr. Consejero a comienzos de la actual legislatura fue la de impulsar la política museística, un objetivo ambicioso que podemos compartir también desde el Grupo Parlamentario Popular, y cuyo más fiel exponente de esa política que anunciaba el Sr. Consejero es la construcción del Museo de Cantabria, por ser un proyecto de región y por ser un proyecto emblemático, en el proyecto de capitalidad europea. Pues desde luego, un año más y después de haber realizado grandes anuncios propagandísticos, ustedes dicen no con su voto -lo harán mañana- incrementar un millón y medio de euros, la partida del Presupuesto destinada al consorcio del Museo, que permitiría en el año 2010 elaborar el proyecto de ejecución definitivo y comenzar su efectiva ejecución en ese año 2010.

Perdieron cuatro años, la pasada legislatura, anunciando compromisos que nunca se cumplieron con relación al Museo de Cantabria. El Sr. Consejero llegó a hablar en su momento de una inversión próxima a los 100 millones de euros y no se hizo absolutamente nada durante cuatro años.

En el tercer presupuesto de la actual legislatura, siguen poniendo ustedes excusas que no se sostienen para no comenzar la construcción de ese

Museo, el próximo año 2010.

Difícilmente, Sr. Consejero, Sras. Diputadas, pueden ustedes seguir hablando de que Cantabria es un museo mientras la actitud o la decisión más importante en política museística haya sido la de aprobar un gasto de 2.500.000 euros, para la remodelación y alquiler de un local en la Avenida de Los Castros; alquiler que pagamos todos los ciudadanos de Cantabria desde noviembre del año 2007.

Despilfarro del dinero público en beneficio de un Alcalde Regionalista que podría haberse evitado si como ustedes mismos afirman, el modelo de gestión se correspondiera realmente con la austeridad en el gasto y la planificación de los proyectos.

Y decía el Sr. Consejero también en el mes de noviembre que Cantabria era una cancha de juego. Las propuestas planteadas por este Grupo Político están orientadas a permitir precisamente, a posibilitar, la igualdad de condiciones en la práctica deportiva para todos los ciudadanos de Cantabria. Un objetivo posible, si ustedes apoyaran la propuesta de cumplir con el mandato de la Ley del Deporte, de elaborar el Plan Director de instalaciones deportivas. Un objetivo posible, si ustedes apoyaran la propuesta planteada para que las ayudas que reciben los clubes y asociaciones deportivas vinculadas a las federaciones, fueran gestionadas por esas federaciones y no ocurriera lo que ha ocurrido en este año 2009, que finalmente esas ayudas han sido resueltas en el mes de noviembre.

Un objetivo posible, Señorías; efectivamente, Sra. Portavoz del Grupo Socialista; desde un concepto de modelo de gestión distinto al suyo. Alejado del sectarismo y orientado a construir las instalaciones deportivas en nuestra región buscando la máxima rentabilidad social.

Objetivo posible, en definitiva, si ustedes apoyaran tanto la apuesta planteada de incluir en el consorcio de infraestructuras deportivas, la construcción de piscinas cubiertas en todos los ayuntamientos de distinto signo político como también apoyaran la propuesta de iniciar la construcción de la bolera cubierta en Los Corrales de Buelna. Una bolera que, por cierto, fue adjudicada en su momento por el Gobierno de Cantabria, sin que contara con la licencia municipal de obras y sin que tampoco contara con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Norte.

Sectarismo en el ámbito deportivo y sectarismo en la política general que se desarrolla desde la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.

Voy a dar tres datos. En este año 2009, las inversiones realizadas desde esa Consejería, en los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular: 42 ayuntamientos, con una población de 318.000 habitantes, han sido del 18 por ciento. En 35 ayuntamientos del PRC, con una población cercana a los 70.000 habitantes, del 39 por ciento. Y en 20

ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, la inversión ha sido del 17,6 por ciento.

Las cifras -creo- Señorías que hablan por sí solas. Y dejan patente quién utiliza la demagogia para rechazar las propuestas y quién realiza propuestas sustentadas en el rigor y la responsabilidad.

Señorías, para que Cantabria sea una oficina de turismo como afirmaba el Sr. Consejero es necesario que el Gobierno de Cantabria planifique estratégicamente la política turística de nuestra Región, dando cumplimiento efectivamente a sendas iniciativas aprobadas en este Parlamento, a propuesta además del Grupo Parlamentario Popular. La elaboración del Plan Estratégico de Turismo.

Difícilmente se pueden marcar objetivos en política turística y en consecuencia, las políticas realizadas seguirán guiadas por la improvisación y sustentadas en grandes anuncios propagandísticos como el anunciado por el Sr. Consejero hace unos meses a bombo y platillo, de la compra de 50.000 estancias hosteleras. Un anuncio que meses más tarde se ha quedado en una mera declaración de intenciones.

Les decíamos en el debate, en Comisión, que las propuestas planteadas perseguían el objetivo de mejorar la competitividad del sector turístico. Hoy con su postura intransigente y absolutamente incoherente, dicen no a exigir al Gobierno de Cantabria, a exigir al Sr. Consejero de Turismo, que defienda en Cantabria lo mismo que defiende en el Consejo Nacional de Turismo, donde habla de diálogo y de colaboración de la iniciativa pública y privada; una política que no practica en Cantabria.

Están diciendo no, a desarrollar reglamentariamente la Ley de Ordenación del Turismo de Cantabria, una propuesta orientada a mejorar la competitividad del sector, que goza del beneplácito de la Asociación de Hostelería de Cantabria, la subsidiación de los intereses de los créditos gestionados desde el Instituto de Crédito Oficial; están diciendo no a invertir en nuevas estrategias de comercialización, ayudas destinadas a implantar las nuevas tecnologías en el conjunto de establecimientos turísticos, una propuesta Sra. Portavoz del Grupo Regionalista que nada tiene que ver con la colaboración de la Consejería de Turismo con la asociación de Hostelería en esa central de reservas, creada a nivel regional.

Señorías, termino ya, Sr. Presidente, ustedes dicen no a desarrollar, en definitiva, cualquiera de las propuestas que hagamos, aunque sea la de impulsar el cumplimiento por parte del Presidente de esta Comunidad Autónoma, el proyecto comprometido desde el año 2006, con relación al comienzo de rehabilitación, el próximo año, del Parador de Carmona.

Señorías, las propuestas planteadas se han hecho desde el rigor, con el objeto de mejorar en la medida que lo permiten las enmiendas parciales, un

Presupuesto que no se corresponde con los objetivos enunciados ni por el Sr. Marcano, ni tampoco con lo manifestado, aquí, por los dos Portavoces del Grupo Socialista y Regionalista. Sólo han demostrado, ustedes, un año más que son los que practican la política del cuanto peor mejor, aunque esa actitud indolente, hacia cualquier propuesta que venga desde el Grupo Popular sea mala para los intereses de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate de la Sección 8, pasamos al debate de la Sección 9.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Don José Antonio Cagigas, para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente, Señorías.

Sra. Consejera, ¿Por qué, usted, no quiere dialogar?. ¿Por qué, usted, no quiere hablar, ni tan siquiera hablar? Y lo digo porque la señora Consejera... aplicación de buenas prácticas democráticas, sin haber presentado el presupuesto, en este Parlamento, ya pidió la adhesión; yo entiendo la adhesión, ella dijo la aprobación del presupuesto, por parte del Partido Popular.

Evidentemente, el Partido Socialista confunde aprobar y consensuar, un presupuesto, con adherirse a las propuestas que ellos hacen. Evidentemente el Partido Popular, no está por la adhesión, está por el pacto, está por el consenso, está por el diálogo y eso es lo que pedimos y lo que solicitamos.

Necesitamos impulsar ese pacto. Necesitamos impulsar ese diálogo. Ustedes, en el debate de orientación política, presentaron, aquí, una propuesta de resolución, en la cual se decía hace seis meses, que iban a impulsar el pacto por la educación.

A día de hoy no han hecho absolutamente nada y esto ¿por qué es?. Yo, a mí, solamente se me ocurren dos razones, y si no el Portavoz Socialista, que luego explique cuales puede haber otras. Pero las que se me ocurren son las siguientes: o bien no quieren cambiar nada, están en posesión de la verdad absoluta y por lo tanto no quieren ni sentarse en una mesa; eso sí han mentido, son mentirosillos porque en junio decían una cosa y ahora no se sientan; o dos, saben que sus argumentos son muy débiles, no pueden sostenerlos, no pueden defenderlos, conocen sus errores pero reconocerlos les choca con sus planteamientos ideológicos anticuados.

Están, ¿eh?... y en ese caso, también, les pasa lo mismo, una contradicción clara con lo que aprobaron, aquí, y nosotros nos sumamos a esa propuesta en el mes de junio.

Pero claro suena bien hablar de pacto y por eso hablan de pacto. Pero no tienen ninguna voluntad ni de pacto ni de tan siquiera de diálogo, que es anterior al pacto, evidentemente para cualquier pacto, hay que hablar.

Si ustedes hubieran querido hablar, cumplir lo que hay, dicen, hoy tendríamos un presupuesto en educación, aprobado por todos. Les ofrecimos, el Presidente de nuestro Partido, les ofreció también un pacto por todo, para todo el presupuesto; no han querido.

Nosotros estamos reclamando, también, un pacto parcial, un pacto por la educación, que además los Socialistas lo están diciendo y el Presidente del Gobierno de la Nación, lo está planteando. Pero la realidad y los hechos concretos es que no quieren sentarse a hablar.

No quieren sentarse a dialogar, impulsaron una ley de educación que es la ley de la nada y el Partido Popular exigió una memoria económica para aplicar una ley de educación y ustedes acompañaron la suya con un papelito en la cual la inversión complementaria en ese papelito decía que era de 502 millones para seis años, han pasado dos, hemos visto dos presupuestos y no hay absolutamente nada, ahora se dice que como era para seis años, los 500 millones serán evidentemente para los próximos años, esto para el próximo Gobierno.

Asumir compromisos para el próximo Gobierno siempre es muy fácil y siempre es lo mismo, no les pido y no les pedimos más dinero sino que lo que les pedimos es sinceridad, porque con mentirosillos así es imposible llegar a ningún acuerdo, digan lo que creen y aplíquenlo, si eso lo hacen por lo menos podremos hablar.

Ustedes no tiene la ambición necesaria para pasar de la mediocridad a la calidad, para eso se necesita un Presidente que se preocupe de la educación, que hable de educación, que tenga criterio de educación, pero tenemos un Presidente que eso no le interesa ni le preocupa ni jamás le hemos escuchado una sola palabra de educación, eso sí habla de otras cosas, pero de educación nada.

Queremos un sistema educativo que apueste por la competitividad, y por la mejor educación, inspirada en los principios de esfuerzo, de mérito, de calidad. Señorías el Partido Popular seguirá trabajando para mejorar la enseñanza, hemos hecho múltiples propuestas concretas, las seguiremos haciendo, las hacemos también y las hemos hecho a través de las enmiendas parciales en este presupuesto y como siempre al final y espero que luego hagan lo mismo que hicieron en la Comisión, decir que esas propuestas son propuestas que no conducen a nada, que son nefastas, que son incoherentes, que no mejoran el sistema educativo, les voy a leer brevemente algunas de las cuestiones que propone el Consejo Escolar del Estado, en concreto y se lo voy a ser muy breve porque no tengo tiempo.

Dice propuestas del Consejo Escolar, una vez que se ha completado la escolarización en el segundo ciclo, se propone crear una red de centros de cero-tres años, propuesta del Consejo Escolar. Segunda propuesta del Consejo Escolar: los centros de educación infantil que dependen de bienestar social deben ser integrados en la Consejería de educación.

Tercera propuesta del Consejo Escolar del Estado cuya Presidenta es Carmen Maestro Martín, que espero que los miembros o los Diputados del Partido Socialista sepan quien es exactamente. Tercera propuesta, las actividades de refuerzo o de recuperación deben formar parte de las actuaciones ordinarias de los centros educativos y debe aumentarse la plantilla para que tengan acceso esas actividades en todos los centros.

Siguiente propuesta del Consejo Escolar, redactado en el mes de junio de este año, deben reforzarse y reconocerse las tutorías en los centros educativos. Siguiente propuesta del Consejo Escolar, es necesario potenciar el módulo de formación en centro de trabajo, la FCT, para que los alumnos puedan hacer más prácticas en las empresas.

El Consejo Escolar sigue diciendo que recomienda prestar especial atención a las necesidades de formación del profesorado que imparte la formación profesional y dice claramente que los profesores deben conectarse con las empresas y técnicos de las empresas deben impartir clases en la formación profesional.

Dice también que los programas de cualificación profesional deben instalarse o deben implantarse en todos los centros educativos para reducir el fracaso escolar, propuesta que hemos hecho aquí también. Dice también que se tiene que proporcionar -y leo textualmente Sr. Mañanes- proporcionar incentivos económicos a las empresas para facilitar la inserción laboral y para facilitar la formación del alumnado, lo dice aquí el documento y podría seguir leyendo todavía mucho más pero iba a utilizar todo el tiempo.

Son propuestas que espero que usted las conozca, creo que las conocerá seguro, porque es el último informe del Consejo Escolar del Estado aprobado por unanimidad por todos los miembros cuya Presidenta es evidentemente un miembro del Partido Socialista con múltiples cargos a lo largo de su vida y con una larga experiencia en la gestión de educación, Carmen Maestro.

Pero justamente para atender esas propuestas, es por lo que hemos presentado 48 enmiendas dentro de la Consejería de Educación, dentro de las posibilidades que tiene, evidentemente resolver o atender algunas de esas demandas en un presupuesto de forma parcial.

¿Cuáles son esas enmiendas? Las voy a agrupar en distintos bloques para poder facilitar la discusión.

En primer lugar y el Consejo Escolar del Estado lo recoge. Es necesario impulsar la formación profesional. Necesitamos una formación profesional más dinámica, que responda a las necesidades del sistema productivo. Para ello, se necesitan medidas concretas, que es lo que podemos plantear en el presupuesto. Por ejemplo, licencias para perfeccionamiento del profesorado de formación profesional en empresas, que los profesores de formación profesional puedan hacer prácticas, puedan formarse durante un periodo de tiempo y por lo tanto hay que liberarles de su trabajo, para que puedan formarse en las empresas.

Que al mismo tiempo haya técnicos especialistas de empresas que impartirán clases en Institutos de FP, lo he leído antes, que lo dice el Consejo Escolar. Que haya un sistema integrado de formación y orientación profesional, que haya un sistema cántabro de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, lo venimos diciendo. Los trabajadores a lo largo de su vida tienen una formación, que a veces no tienen el título, pero sí tienen la formación. Y por lo tanto, es necesario acreditarle las competencias profesionales. Es imprescindible y lo dice el Consejo Escolar, la formación, impulsar la formación en los centros de trabajo, no congelarla y reducir el dinero, sino aumentarlo.

Hay que facilitar la movilidad de los alumnos. ¿Cómo es posible que ustedes se nieguen a que los alumnos de Liébana solamente puedan cursar un solo ciclo formativo que hay en Liébana y no puedan cursar cualquier otro ciclo formativo de la región?

Yo ya sé que es imposible hacer todas las ofertas de ciclos formativos en todos los Institutos, eso es completamente imposible, lo que se tratará y lo que hay que hacer es dar las ayudas necesarias para que los alumnos se puedan movilizar, se puedan mover por la región para buscar el ciclo formativo que más les interese o que más sea de acuerdo a sus intereses.

Hemos planteado la necesidad de una red de centros integrados. Un centro de referencia nacional de formación profesional, implantación de nuevos ciclos de familias profesionales. Hay familias profesionales de gran interés para Cantabria, como la náutica pesquera, que es necesario que haya ciclos. Ahora, en estos días está hablando de una industria muy importante en Cantabria y sin embargo, no hay un ciclo formativo que esté relacionado con esa industria.

En resumidas cuentas lo que estamos planteando es una serie de medidas de mejora que no es que lo decimos nosotros, sino que lo dicen todos los estudios y los Socialistas que realmente quieren mejorar el sistema educativo.

Al mismo tiempo, en el segundo bloque de enmiendas, le planteamos medidas eficaces para reducir el fracaso escolar. Si queremos más competitividad es necesario impulsar la formación

profesional, pero al mismo tiempo también tenemos que reducir el fracaso escolar. Y ahí hemos presentado 7 enmiendas que llevan consigo establecer el refuerzo educativo para todos los centros y de la forma que dice el Consejo Escolar. No es que lo invente yo.

Al mismo tiempo también creemos que es necesario reconocer la especial dedicación del profesorado. El reconocimiento de la función tutorial. No se puede hacer un planteamiento que da lo mismo hacer que no hacer, porque al final, si decimos que da lo mismo hacer que no hacer, siempre predomina no hacer.

Nuestra propuesta es que hay que reconocer aquellos que más hacen y para eso hay que reconocerlo de forma clara. En algunas Comunidades ya está hecho, no es que lo estemos inventando, ya está hecho y el Consejo Escolar lo dice explícitamente y dice que se aplique en todas las Comunidades.

Es imprescindible también comentar las actividades deportivas. En los centros educativos si no se reconoce y si no se dispone de algún profesorado con tiempo suficiente para fomentar las actividades deportivas, simplemente quedan reducidas a las clases de educación física, que no es lo suficiente. Es necesario impulsar algo más.

Hemos pedido y pedimos, una evaluación general del sistema educativo independiente. Una evaluación del sistema educativo por personas, al margen de la Administración, que realmente sean capaces de darnos datos objetivos y que no sean datos manipulados, de tal forma que siempre los datos van a ser buenos para quien los ha encargado, en este caso la Consejería de Educación, eso no es objetivo.

Por otro lado, es imprescindible hacer infraestructuras para transformar los colegios de Primaria en centros de Primaria y Secundaria, es una situación provisional y una última cuestión dentro de este apartado que me refiero a las enseñanzas musicales.

Las enseñanzas artísticas tendremos oportunidad de debatirlo en los próximos meses, las enseñanzas artísticas en Cantabria porque ya es suficiente tiempo y hay que avanzar y no hemos avanzado todavía nada. Pero las enseñanzas musicales, es curioso como en Santander existen dos conservatorios profesionales, uno a cargo de la Consejería, otro a cargo del Ayuntamiento de Santander y la Consejería no quiere hacerse cargo para nada de ese conservatorio profesional que depende del Ayuntamiento. Sin embargo se hacen cargo de conservatorios elementales que a mí me parece bien, me parece bien que se haga cargo de esos conservatorios elementales, oiga pero si se hace cargo de conservatorios elementales, tendrá que hacerse cargo, al menos en parte del conservatorio profesional que depende del Ayuntamiento porque no existen ningún caso que se dé, que esté en esa

situación en otras Comunidades Autónomas.

Pero además lo dijeron aquí, dijeron aquí que estaban dispuestos a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Santander, cuando el Ayuntamiento de Santander se lo pidiera, justamente el Ayuntamiento de Santander se lo pidió por escrito y entonces dijeron ¡ah, no! ya no, es decir, siempre, siempre lo mismo.

Tercer bloque de enmiendas, reforzamiento de la investigación en la Universidad, nos parece fundamental apoyar la investigación en la Universidad y no congelarla, el presupuesto que nos han presentado presentan una congelación de esas partidas, el programa de calidad investigadora, el programa de estabilización de investigadores, el programa de apoyo a la investigación están congelados, además el programa de mejora de la calidad docente no existe que otros años existía.

Ahora mismo se está hablando del Campus de Excelencia y aquí quiero felicitar a la Universidad por la obtención del proyecto de Campus de Excelencia, esta mañana ya el Sr. Agudo se lo ha adjudicado al Gobierno, ya el mérito es del Gobierno, o sea el Rector ni la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, ni nadie ha hecho nada ni pinta nada, es el Gobierno el que ha conseguido el Campus de Excelencia de carácter regional.

Nosotros creemos que hay que seguir trabajando en esa línea y que hay que apostar por la internacionalización, hemos avanzado, pero no estamos en la internacionalización y es necesario apoyar eso y por eso ya lo venimos diciendo que es imprescindible impulsarlo.

Y por otro lado creemos que se necesita una reflexión y un impulso del Campus de Torrelavega.

Otro bloque de enmiendas que hemos presentado es un mayor esfuerzo en lo que podemos llamarlo como un mayor esfuerzo del aprendizaje del inglés y es imprescindible y lo dice el Consejo Escolar, es imprescindible un mayor esfuerzo y un trabajo para que los alumnos puedan aprender inglés y para ello planteamos que haya licencias del profesorado para el aprendizaje del inglés, es imposible que haya aprendizaje si los profesores no saben, lo primero que hay que hacer es una formación masiva del profesorado.

Un reconocimiento de la impartición de algún área en inglés, la potenciación de lenguas también en centros concertados.

Quinto bloque, atender la demanda en educación infantil. Esto lo dice el Consejo Escolar, lo dice el CES en Cantabria cuando se presentó la Ley, era una de las cuestiones que planteaba, que debía atender la nueva Ley de Educación no lo tuvo en cuenta y por tanto lo que planteamos es una red de escuelas infantiles, que además planteamos primero en la Consejería de Educación y mi compañera esta mañana lo comentaba, Cristina Mazas, desde la

Consejería de Hacienda también lo planteamos que es necesario que hay dinero suficientes para impulsar una red de escuelas infantiles y planteamos la contratación de técnicos superiores de educación infantil, porque lo que estamos planteando es que no expolien ustedes a los ayuntamientos y por otro lado les digo lo que dice el Ayuntamiento de Torrelavega, que no les expolien, que lo paguen ustedes y alguno que a demás de dedicarse a cotillear pues realmente dice en Torrelavega que les están expoliando pues espero que aquí sea consecuente con el voto en Torrelavega, porque si en Torrelavega apuesta porque los Técnicos Superiores de Educación Infantil realmente los pague el Gobierno, pues aquí cuando se plantee la enmienda y cuando vote la enmienda, será que votará a favor y eso es lo que tiene que hacer. Pero seguro que al final, será una incoherencia más.

También planteamos ayudas a las familias para facilitar una escolarización temprana en la conciliación de la vida laboral y familiar.

El sexto bloque, en resumidas cuentas planteamos ayudas o becas y sobre todo atención a los más necesitados. Nos parece que es imprescindible un programa de becas para el alumnado de la Universidad de Cantabria, a fin de favorecer la excelencia. Es decir, necesitamos buscar porque es la forma de mejorar la Universidad. Buscar los mejores alumnos, sean de Cantabria o de fuera de Cantabria, para que vengan a Cantabria. Y se justifica ese gasto, porque ese gasto será luego muy rentable para la Comunidad Autónoma, si aquí tenemos los mejores alumnos.

También planteamos becas para estudios universitarios sin oferta pública en Cantabria, ustedes lo plantean para algún caso concreto, a nosotros nos parece que para todos aquellos que no tengan oferta pública en Cantabria, debe tener alguna ayuda, no solamente para turismo o para fisio, sino también para aquellos estudios que puedan hacerse o que no se puedan hacer en Cantabria y que las familias tienen que desembolsar una cantidad de dinero.

Y queremos el incremento de los programas de cualificación profesional, por otro lado, lo que dice el Consejo Escolar. Ustedes alguna vez me han contestado que decrecen las cantidades de los PCPI, de los Programas de cualificación profesional inicial, porque no hay alumnado. Pero el Sr. Presidente nos ha dado la solución, están en el bingo. Y como están en el bingo, pues evidentemente no hacen.

Pues yo les digo, vayan a buscarlos al bingo, porque ése es el trabajo que tienen que hacer. Si realmente no hay personas y parados que quieran formarse y mejorar su formación, a mí me sorprende; pero si están ahí -como dice el Presidente- pues la obligación del Gobierno y además tiene una vía muy fácil, que es trabajar con los Ayuntamientos, porque conocen a las personas, saben dónde están las personas y por lo tanto pueden buscar las fórmulas de acercarse a ese colectivo que es muy importante. Lo mismo que a través de las organizaciones sin ánimo de lucro.

Termino, Sr. Presidente, con el séptimo y octavo bloque, luego en todo caso en la segunda intervención lo comentaré. Me parece que es una cuestión muy fundamental el trabajar por la inserción laboral. Y trabajar por la inserción laboral es lo que aquí en el Consejo Escolar se pide. Es necesario potenciar la formación dual. Es decir, que cuando se está en formación, los alumnos puedan trabajar mucho más tiempo y puedan estar mucho más tiempo en la empresa. Que hagan muchas más horas de empresa, además de estar en formación profesional y además de estar en la Universidad.

Y cuando terminan la titulación, que se les facilite el primer contrato en prácticas. En resumidas cuentas, les estamos presentando una serie de ideas que me parece que son muy razonables, que son rigurosas, que alguna de ellas debían ustedes tener en cuenta, porque vamos a admitir que nos equivocamos, que en unas cuantas nos equivocamos, o que en unas cuantas no tenemos razón.

Oiga, pero que no tengamos razón en ninguna, que el Consejo Escolar no tenga razón en ninguna, que el CES no tenga razón en nada; eso es casi imposible.

Por lo tanto, espero que no sé si hoy, porque hoy ya tienen decidido no admitir ninguna, pero espero que ustedes reflexionen y en algún momento nos podamos entender en estas propuestas, que al fin y al cabo, son propuestas para mejorar la educación en Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes de nuevo, Señorías.

Pacto por la educación, pacto social y político, Sr. Cagigas, al que efectivamente el Gobierno de España ha empezado a dar pasos, veremos a ver cuál es la actitud del Partido Popular, de momento receptiva. No así la que han seguido ustedes en la Conferencia de Presidentes, en un asunto de especial importancia, pero confiemos en que el pacto educativo, social y político tenga un mayor recorrido, como lo tendrá en Cantabria, no se preocupe usted. Pero pacto social y político.

De todas formas llama la atención esta apelación al consenso a la que ha dedicado usted cinco minutos después de lo que uno ha oído a lo largo del día del hoy, respecto a este Gobierno: desastre, abandono, deriva, ausencia total, gobierno que se lava las manos, incumplimiento de compromisos dramático, catastrófico, incumplimos las leyes, sectarios, improvisadores, faltos de rigor,

propagandistas, mentirosillos; esta es de su cosecha, hay que decir que en eso usted es original el resto más o menos sigue el guión.

Expolfamos a los ayuntamientos, su líder carismático dice desde el escaño ni una mentira todo eso es verdad; por tanto efectivamente muestran ustedes una predisposición absolutamente favorable a cualquier acuerdo con este Gobierno.

Son ustedes perfectamente creíbles en su intención de pactar en un asunto de esta naturaleza que no es un pacto que se circunscriba, como usted bien sabe, a un ejercicio presupuestario ni a unas cifras de un presupuesto. Y menos aún en el de educación donde el margen de actuación, como usted bien sabe, que fue gestor, es un margen relativamente pequeño.

Habla usted del Consejo Escolar y de las propuestas que se contienen en su memoria, bueno cuenta usted lo que le parece, pero bueno ya que habla usted del Consejo Escolar, ¿se acuerda usted de lo que decía el Consejo Escolar de Cantabria en el año 2003? Pues yo se lo voy a decir, ¿sabe lo que decía?, que ustedes habían abandonado la escuela pública.

Eso es lo que decía, que ustedes habían abandonado la escuela pública, eso decía el Consejo Escolar de Cantabria. Y lo decían todos y cada uno de los sindicatos que por cierto tuvieron que soportar muchas movilizaciones; nosotros lo hacemos todo tan mal, somos tan desastrosos, es tan dramática la situación que en nuestros seis años como usted sabe, afortunadamente y gracias seguramente a la responsabilidad de las organizaciones sindicales, hemos disfrutado de un periodo de paz social en el sector de la educación como nunca antes en la historia de esta Región.

Pero desde luego lo hacemos muy mal, somos desastrosos y no valemos para nada, como esa Ley de la nada, yo le recomiendo que lea a Jeremías que decía que buscando la nada acabaron tornándose en la nada; creo que es lo que le va a pasar a usted con tanta predilección por la nada.

Dice usted que el Consejo Escolar habla de la formación de centros de trabajo y me parece muy bien, pero usted sabrá que el Partido Popular mientras estaba en el Gobierno de España y el Sr. Aznar aprobó la Ley Orgánica de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales, que es donde se establece la estructura de nuestra formación profesional, Sr. Cagigas, que es la actual porque esa Ley no la modificó ni la ha modificado el Partido Socialista Obrero Español ¿o sí? ¿o esto no lo sabe?.

Esa Ley permanece vigente y no la ha modificado el Partido Socialista Obrero Español y esa Ley es la que establece la formación en centro de trabajo tal y como está configurada ahora en los ciclos formativos con la carga horaria que tienen, qué quiere que le diga yo.

Y dice usted que demos ayudas, las ayudas en Cantabria sabrá que en su momento la Cámara de Comercio renunció a ellas, los empresarios renunciaron a esas pequeñas ayudas, por cierto, que se establecían por acoger a los alumnos por hora de formación en sus centros de trabajo.

Las ayudas se mantienen, claro que sí, pero para los alumnos, para su transporte, como en todos y cada uno de los casos que usted plantea enmiendas, que tiene cuatro o cinco enmiendas, no sé que empeño especial tienen en ayudas para las empresas.

Y mire usted, dirá el Consejo Escolar lo que quiera, el 80 por ciento de nuestros alumnos de formación profesional afortunadamente encuentran rápidamente un empleo. Sí, el grado de inserción es del 80 por ciento, cosa que sabemos ahora porque hacemos estudios; estudios de evolución de la inserción de nuestros alumnos, el 80 por ciento. Parece una cifra razonable, se puede mejorar sin duda.

Pero sabrá usted que el contrato en prácticas, el contrato de prácticas es una modalidad contractual de nuestra legislación laboral que incorpora ayudas, sí señor. Usted también quiere que cambiemos la legislación laboral estatal y establezcamos un segundo idioma en el último ciclo de la escuela primaria, cuando tenemos hoy 17 colegios con secciones bilingües, cuando tenemos veintitantos institutos con secciones bilingües, cuando tenemos, que también usted lo pide, reforzar, más de 80 técnicos auxiliares de conversación, los que ustedes tenían contratados, se contaban con los dedos de la mano, hombre algo habremos hecho, Sr. Cagigas, algo habremos hecho, un poquitín, concédanos que algo habremos hecho.

Algo habremos hecho además bien, cuando el sector está desde el punto de vista sindical gozando de una estabilidad como nunca y lo está gozando porque las retribuciones del profesorado se han mejorado y sus condiciones de trabajo porque hoy hay más profesores con lo cual pueden dar más calidad a los alumnos, porque la ratio es menor, porque hoy disponen de una reducción de jornada aquellos que son mayores de 55 años, que a ustedes no les dio tiempo a hacerlo, pero a nosotros sí nos ha dado tiempo.

Porque hoy la tutoría está reconocida, sí, con menor carga lectiva, solo usted plantea el reconocimiento a través de retribuciones económicas y nosotros planteamos las condiciones de trabajo en conjunto, que por cierto tengo que reconocer que este año plantea menos complementos retributivos en sus enmiendas que el año pasado, que planteó tal número de ellos que todo el profesorado tenía un complemento retributivo y por tanto era una subida lineal.

Bien este año parece que ha sido algo más selectivo, como los padres que reconocen los avances en la educación infantil y están satisfechos

con lo que se está haciendo y están satisfechos también con el Plan de pretura de centros porque hoy hay más centros abiertos a la sociedad y hoy hay más actividad extraescolar de lo que había antes y por tanto hemos avanzado también en el fomento de la actividad deportiva que es una cuestión que a usted le preocupaba.

Y como se acaba el tiempo, quiero hablarle simplemente de la Universidad. Mire usted probablemente se promulgan demasiadas leyes -decía Sant Just- y se dan demasiados pocos ejemplos, usted me habla que a usted no le dio tiempo, pero ustedes gobiernan ahora en algunas Comunidades Autónomas ¿verdad? Y por tanto lo que hace el PP en Madrid, me imagino que ustedes tengan, sean corresponsables, por lo menos ideológicamente, programáticamente de lo que hacen allí y me imagino que lo que hacen en Galicia o en canarias también, en Galicia y Canarias han bajado el presupuesto de educación, ha descendido, ésta es su prioridad y ¿saben lo que hacen en Madrid con la Universidad y no voy a dedicar un minuto a sus enmiendas?, le voy a decir lo que hacen en Madrid, esta es la carta que firman los seis Rectores de las Universidades públicas de Madrid, los Rectores de las Universidades públicas de Madrid nos dirigimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los miembros de su Asamblea para expresar nuestro rechazo a los drásticos recortes de financiación previstos en los presupuestos de la Comunidad para el próximo año, en ello se propone un recorte de 126 millones de euros, entorno al 87 por ciento en las inversiones comprometidas.

Se lo dejo aquí que seguro que tiene mucho interés y ya sé lo que me va a contestar, que en Madrid usted gana votos, ustedes ganarán votos pero no van a ganar el futuro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, un año más tenemos ante nosotros un acto tan importante como es la aprobación de los Presupuestos Generales de Cantabria a través de los cuales el Gobierno Regional va a administrar los ingresos que percibe de los ciudadanos como todos sabemos transformándoles en servicios públicos y ésta es nuestra función, ser capaces del dinero que nos entregan los ciudadanos se convierta en forma eficaz y eficiente para que su bienestar se vea acrecentando año tras año.

En tal sentido el presupuesto que nos plantea la Consejería de Educación, el Partido Regionalista considera que se adapta perfectamente a lo que acaba de expresar. En momentos de crisis como el

que vivimos debemos ser más ingeniosos e imaginativos si cabe para que la merma de ingresos que se produce por la crisis no se traduzca en deterioro o merma de los servicios públicos que prestamos y en nuestro caso, es decir, la educación debemos hacer un esfuerzo añadido, para que nuestros jóvenes vean mejorando año tras año el sistema educativo, con independencia de la actual crisis mundial.

El presupuesto de educación va a mejorar el sistema educativo a través de varias vías, como la mayor inversión en infraestructuras educativas, la dotación de mejores programas educativos y la mejor preparación del profesorado.

A nuestro juicio estas son las líneas que decían en el presupuesto de educación para el año 2010, así vemos los más de 16 millones de euros que se destinan a infraestructuras, que suponen un aumento de un 7,28 por ciento con respecto al año anterior, con lo cual con esto se ampliará bastantes centros como tiene programados.

Tampoco me puedo olvidar de la partida que se dedica a los recursos humanos que este año aumenta un 3,8 por ciento y con dicho incremento se aumentará el número de profesores en aspectos tan importantes como la educación temprana y la formación profesional.

Quiero recordarle, Sr. Cagigas, que somos la cuarta Comunidad a nivel de sueldos de todo el Estado Español y los interinos de Cantabria tienen las mejores condiciones que toda España.

En cuento a la tercer línea de actuación, lo que se refiere a la modernización del sistema educativo, el presupuesto destina una inversión de más de cuatro millones de euros. No debemos olvidar que esto es una sociedad dinámica que requiere una permanente modernización. Por eso creemos y consideramos que los 4 millones de habilitados para este fin cumplen perfectamente con lo que se quiere hacer.

Bien, la conjunción de estos tres elementos, mejora de infraestructuras, mayor aumento de profesorado y amplios programas de modernización, que duda cabe que nuestro alumnado vea con orgullo que la línea que comenzó este Gobierno en el año 2003 es la adecuada y haya hecho posible hoy en día en Cantabria en materia educativa, sea una Comunidad puntera en el panorama nacional. Sí, Sr. Cagigas, aunque usted nunca lo va a ver esto.

Somos una de las cinco Comunidades con mejores resultados de todo el Estado, estamos a la altura de Euskadi y de Asturias y eso no lo digo yo, ahí están los datos, que nos hablan de un índice muy bajo de fracaso escolar.

En este momento tenemos un 16 por ciento de fracaso escolar, mientras que Comunidades como Canarias, Murcia, Andalucía y Valencia están en el 33 por ciento.

Estos éxitos y es verdad no lo digo..., no ponga caras raras porque esa es una realidad que está ahí en todas las partes escrita y estos éxitos han provocado una paz social, una paz que no había en la época en la que gobernaban ustedes. Cuando algo sale bien tiene su reflejo en todos los sistemas de la vida, en todos los aspectos. Y si el sistema educativo se está gestionando con eficacia, tiene su reflejo en la Comunidad Educativa, mayor paz social, menor fracaso escolar y si mi permiten otros titulares distintos en la prensa, no los titulares, en el año 2003, 2002 que siempre hablaban de las convulsiones existentes entre el profesorado y la administración.

Bien, con independencia de estas líneas de actuación mencionadas anteriormente, el presupuesto para educación no se olvida de los programas de apoyo y refuerzo educativo, que contiene una consignación de 1.362.000 euros, 300.000 euros más que el año pasado.

Una cifra nada comparable, si... nada despreciable si la comparamos con los presupuestos del año 2003, y aquí me hace usted gracia, porque se pasa el tiempo hablando de que se necesita más refuerzo educativo, claro que sí, de todo, pero le recuerdo y además con un gran conocimiento que no existía apenas, poquísimos refuerzo educativo antes del 2003.

Y ahora da gusto pasarse por los centros y ver la cantidad de orientadores y de pedagogos que tienen y lo contento que están los centros y sino pregunten a los sindicatos, que a veces viene usted aquí interviniendo en plan sindicalista.

Bueno, como no podía ser de esta manera, este es un presupuesto social, un presupuesto impregnado de solidaridad, que no se olvida de las familias más desfavorecidas y contempla una partida de gratuidad de texto, para los libros de texto - perdón-, de nada menos que de 4.600.000 euros.

Tampoco se olvida de la colaboración con los ayuntamientos y se destina una partida de 800.000 euros, lo que refleja la enorme colaboración que existe entre los distintos municipios y la Consejería de Educación, aunque usted se empeñe en lo contrario y esté continuamente recordándonos las malas relaciones que existen con los Ayuntamientos.

Y en este Capítulo tengo que mencionar, las aulas de 2 años, que es un éxito de este Gobierno y más de 50 municipios tienen estas aulas, que en estos momentos creo que son un número de 160. Y esto es gracias a la colaboración que existe entre los ayuntamientos y la Consejería de Educación.

Otro aspecto que refleja bien el carácter social del presupuesto y su solidaridad con los más desfavorecidos, es las asignaciones previstas para las becas de formación al alumnado con régimen especial y para potenciar las lenguas extranjeras, con un aumento de un 418 por ciento, con respecto al año anterior, con lo cual queda de manifiesto la

importancia que tiene para esta Consejería, la enseñanza del inglés que ha sufrido un importante impulso y no le voy a recordar lo que le dijo el Portavoz Socialista hace un rato, de que existía solamente un colegio bilingüe y la cantidad de colegios bilingües que existen ahora en la región. Se ha pasado a 10 de Primaria y 29 de Secundaria y con 80 auxiliares de conversación.

Por otro lado, habla usted de que se dedica poco dinero a la investigación, cuando creo que la investigación, así como la Universidad, ve aumentada su partida este año con 76 millones de euros y me atrevo a decir que este Gobierno Regional es uno de los que más presupuestos dedica en todo el Estado a la Universidad. Además existe un contrato programa y creo que en la Universidad nunca han estado más contentos que ahora por las buenas relaciones que tiene con el Gobierno y con ese contrato programa que existe.

Por eso no es de recibo, que las enmiendas 276 y 277 quite usted fondos a la partida de cooperación al desarrollo, para pasarlo a la estabilización de investigadores, teniendo éstos ya un presupuesto suficiente. No lo entiendo cómo usted quita dinero a cooperación al desarrollo, cuando en otras secciones, diputados de su Grupo dicen que hay que aumentar la partida para cooperación al desarrollo.

En otro orden de cuestiones, en concreto a la participación del Grupo Popular en estos presupuestos a través de las enmiendas presentadas a los mismos; siento decirle que nuestro Grupo, el Grupo Regionalista no las va a apoyar, porque son pobres, de poco calado y sin ningún contenido.

Y las razones por las cuales no se les va a..., acabo todos los motivos por los que acabo de decir.

Sr. Cagigas, sigue usted sin hacer bien su trabajo. Sigue sin poner en marcha su imaginación, se lo he dicho más de una vez y no se ría, porque es así. Sino, no se entiende cómo el grueso de sus enmiendas se refieren a la creación de gasto innecesario o a un gasto que ya está dotado en otras partidas o a la mera modificación. El cambio que propone a algunas, alteraría el buen funcionamiento de los programas para los que están previstos.

Usted se queja de que no se le admiten ninguna enmienda ni demás. Nos gustaría asumir las que fueran buenas para la comunidad educativa, pero por favor, haga usted unas enmiendas positivas y no como las que hace y las que nos presenta.

Sr. Cagigas, le invito y le animo a que para los presupuestos del año que viene, participe en los mismos a través de enmiendas útiles y que realmente mejoren el sistema educativo, porque para lo único que han servido hasta ahora, es para precisamente asegurarnos que tal como se está haciendo hasta ahora, es la línea correcta. O dicho de otra manera, usted nos indica cómo no se deben hacer las cosas.

En conclusión, el Partido Regionalista va a aprobar estos presupuestos en materia educativa, porque consideramos que reflejan perfectamente el camino a seguir para que nuestra Comunidad escale posiciones a nivel educativo en el panorama nacional.

Un presupuesto que a pesar de la crisis, aumenta su cuantía con respecto al año anterior. Un presupuesto solidario que apuesta por la comunidad universitaria, que crea infraestructuras, que va a contratar mayor número de profesores, que recoge programas de modernización educativa, para dar una respuesta tan dinámica como es el aprendizaje.

En definitiva aprobamos este presupuesto porque creemos es el mejor que puede tener Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente.

Voy a empezar brevemente por algunas cuestiones que ha dicho la Sra. Noceda. La Sra. Noceda, ella se cree que es muy inteligente, la más inteligente de esta Cámara, entonces yo para el próximo año como es muy capaz pues la pediré asesoramiento para redactar las enmiendas del próximo presupuesto.

No cabe la menor duda que teniendo en cuenta las grandes ideas del Partido Regionalista en educación, será capaz de hacer grandes propuestas. Partido Regionalista que durante ocho años apoyó al Partido Popular, y que durante ocho años apoya al Partido Socialista, pero al mismo tiempo programas totalmente opuestos según se dice. No tiene nada que ver el uno con el otro, el uno era malísimo y el otro era buenísimo pero tanto el buenísimo como el malísimo era apoyado por una persona sumamente inteligente y capaz de decidir sobre la educación.

Eso sí, no conoce ni tan siquiera el programa electoral con el cual se presentó de Diputada, como aquí quedó de manifiesto en el Parlamento.

Por otro lado el Partido Regionalista tenía que ser un poco más moderado, porque realmente lo que no puede hacer es sumarse a todo, absolutamente a todo, a lo uno y a lo otro. Decir en Torrelavega, por ejemplo, que los educadores infantiles los tiene que pagar el Gobierno Regional, y lo dicen en Torrelavega y lo votan en Torrelavega que tienen que pagarlos el Gobierno Regional; y aquí levantar la mano y decir que no, que los pague el Ayuntamiento.

Sean serios, sean un poco serios, yo ya sé que son muy inteligentes pero además de inteligentes y cotillas sean serios. Por otro lado..., cotillas

evidentemente son cotillas, desde luego alguno muy cotilla.

Por otro lado cuando no tienen ningún argumento para oponerse a las ideas pues siempre la solución es comparar con el 2003. Es decir, estamos hablando de un presupuesto del 2010 y comparamos con el 2003; yo se lo he dicho muchas veces, se lo repito, el Partido Socialista en Castilla La Mancha, en Andalucía o en cualquier Comunidad Autónoma que gobernase en el 2003 y gobiernen en el 2010, hace lo mismo en el 2010 que en el 2003. Tenía los mismos centros de bilingüismo, tendrían los mismos reforzamientos, tenía lo mismo...; pues evidentemente no y ustedes lo saben.

Sr. Mañanes, usted debía conocer esas cosas y creo que las conoce, lo que pasa es que hoy le ha descolocado lo que dice el Consejo Escolar. Le ha descolocado porque las propuestas que está haciendo el Partido Popular son las propuestas que hace el Consejo Escolar del Estado, los que hacen socialistas que conocen el sistema educativo. Y aquí como ustedes quieren seguir en lo mismo pues evidentemente tienen que decir que lo suyo es bueno y por eso no quieren sentarse a dialogar, porque no quieren reconocer que hay errores y si quieren se lo puedo decir que se puede mejorar, es decir que se puede hacer más.

Fijense, no tengo porqué reconocer que no ha habido mejoras, ha habido mejoras y yo se lo reconozco pero además de esas mejoras es necesario dar un impulso para mejorar y para buscar un punto de encuentro, que me parece que todos los ciudadanos demandan ese punto de encuentro.

Por otro lado, siempre utilizan comparaciones con otras Comunidades Autónomas. Les encanta hablar de Madrid, de Valencia, de datos estadísticos, de datos estadísticos. Primero, fijense, y yo les reto a que saquemos aquí los datos cuando quieran, en los años 60, en los años 70, en los años 80, en los años 90, la educación en Cantabria estaba siempre, en todos los datos estadísticos, mejor que en el sur; siempre, toda la parte norte está mucho mejor.

Querer comparar ahora los datos con esto, pero oiga, si en aquellos años, ya en los años 60, en los 70, ya estaba mucho mejor Cantabria.

Por otro lado, en un documento que hicieron ustedes del plan ese de Gobierno -no sé cómo le llamaba el Sr. Agudo- decían, y lo pusieron por escrito: que ustedes recogían un sistema educativo cántabro en muy buenas condiciones. Y lo dicen, está por escrito y lo pusieron en el año 2004, por escrito. Luego entonces, ¿por qué ahora realmente no dicen lo que han dicho por escrito? Simplemente, porque no tienen argumentos, no tienen ningún argumento.

Y además siempre dicen: Madrid y Valencia. Pero mire, si aquí estamos debatiendo de Cantabria. Que quieren debatir de Madrid, debatamos de Madrid cuando quieran, pero la diferencia es que en Madrid,

lo que hace el Partido Popular lo está haciendo muy bien, lo está haciendo muy bien. ¿Y por qué? Porque los ciudadanos le dan la confianza por mayoría absoluta.

Lo que hacen en Valencia, lo están haciendo muy bien. Porque los ciudadanos le dan la mayoría absoluta.

Y ustedes cada vez tienen menos votos. Y en Cantabria, las propuestas que hacemos y lo que hicimos cuando estábamos gobernando, lo hacíamos mucho mejor que ustedes, mucho mejor que ustedes, porque obtenemos mucha más representación que ustedes; mucha más representación que ustedes, muchísima más. Y, evidentemente, o los ciudadanos me dicen ustedes que son tontos, que yo no lo creo; o es que nosotros lo hacemos mucho mejor que ustedes.

Pero no apoyan las enmiendas, ¿por qué no apoyan las enmiendas?, porque no quieren mejorar la formación profesional; porque no quieren potenciar el módulo de formación en centros de trabajo, no quieren cambiar ese módulo. Quieren mantenerlo tal cual. Ya sé cómo está la Ley, ya sé como es, pero se puede hacer mucho más, se puede intentar que parte de ese módulo, inclusive más tiempo de ese módulo, se haga en las empresas y se haga en países europeos.

Y aquí hay ejemplos, en Cantabria, donde se hace parte, no solamente tres meses, sino más tiempo de ese módulo se hace en las empresas. Y eso es mucho mejor para ir a una formación dual, al 50 por ciento instituto 50 por ciento empresas. Y es posible perfectamente hacerlo.

Es necesario potenciar la formación del profesorado en empresas. Y también se puede hacer con la legislación vigente. Es perfectamente posible generalizar los programas de cualificación profesional en todos los centros educativos. porque así se reduce el fracaso escolar.

No está, que no lo sabe usted y yo no le voy a decir que es porque no está en el centro, porque sí está; simplemente porque no habla con los profesores, que yo sí hablo y con los sindicatos, que tampoco habla.

Es necesario, ustedes no quieren proporcionar incentivos económicos a las empresas y a los alumnos, para facilitar la inserción laboral y para facilitar esa formación dual. No quieren.

No quieren promover mejoras, y dicen: hombre, si ahora hay no sé cuantos centros de enseñanza de inglés, ¡oiga!, vamos a analizar algunos de los centros de enseñanza de inglés, que los podemos analizar perfectamente y vamos a decirles..., y además yo les invito a que ustedes puedan escuchar lo que opinan los profesores de esos centros, en muchas de las experiencias de inglés. Son muy malos planteamientos, están haciendo única y exclusivamente experiencias de cara

a la galería, de cara a la galería; pero no con un proyecto coherente y con un proyecto de futuro que abarque a todos los centros y a todos los alumnos.

Porque aquí es necesario que no solamente los mejores alumnos aprendan más inglés, sino que aprendan más inglés, todos, los que son peores pues un poquito más y los que son mejores mucho más, pero todos y nada que ver lo que estamos planteando con lo que ustedes están haciendo, ustedes se dedican a unos pocos y en unos centros determinados, nosotros pensamos que eso no es equidad, aunque a ustedes se les llene la boca de equidad.

Por otro lado se lo decía antes congelan la investigación y no quieren hacer una apuesta clara por la investigación. No quieren una red de escuelas infantiles, aunque ustedes lo han escrito lo pedían en el programa electoral pero ustedes hacen programas electorales ya sabemos para qué, para no cumplirlos, simplemente para contar cosas antes de las elecciones pero luego olvidarse al día siguiente.

Los centros de educación infantil que dependen de Bienestar Social les estamos diciendo intégrenlos, en la Consejería de Educación, intégrenlos, y además les decimos "y nosotros planteamos becas para la conciliación de la vida...", ¡claro!, porque como no hay plazas, como no hay plazas tiene que haber becas y tiene que haber becas desde Educación y desde Bienestar Social, que también hay una propuesta para queso se incremente, porque es necesario hacer un esfuerzo y bien viene que ese esfuerzo se haga conjuntamente entre las dos Consejerías.

Es necesario contratar los educadores infantiles, los técnicos en educación infantil -termino Sr. Presidente- a través de la Consejería y no a través de chiringuitos, para contratar amiguetes de la Sra. Gorostiaga y de la Sra. Tezanos y usted Sr. Mañanas no tenía que defender esas cosas, son de esa forma no hay examen, no hay ninguna selección, no hay nada, nada más que se contratan a través de una entrevista, donde ya se lo he dicho, se lo he contado aquí, donde el Presidente del Tribunal es un tal Sr. Miguel Cavia y entonces deciden en la entrevista quien sí y quien no, pero bueno ¿esto es serio?.

Esto no es serio, no es serio y el Gobierno Regional quiere cuando dice que potencia la Administración Regional, la potencia, la Administración Regional se tenía que potenciar con funcionarios y con exámenes en concurrencia y con méritos, eso es lo que tenían que hacer y no a través de empresas o de fundaciones que sin ningún criterio seleccionan a quien les parece oportuno.

En resumidas cuentas, siento mucho que ustedes no tengan en cuenta ninguna de nuestras propuestas, solamente aciertan cuando rectifican y yo lo que les pido es que cambien, de vez en cuando cambien.

Hace años no había crisis, hace poco tiempo,

ahora ya hay crisis, entonces cuando cambian aciertan, antes no había que reformar el mercado laboral, ahora hay que reformarlo, aciertan, ahora no hay que tener en cuenta ninguna de las propuestas de educación que hacemos el Partido Popular, van a rectificar, van a rectificar, cuando rectifiquen aciertan.

En cualquier caso, nosotros siempre estaremos dispuestos a hablar con ustedes, a buscar los puntos de encuentro y en cualquier caso aunque no quieran rectificar estamos dispuestos a sentarnos porque tenemos razones para convencerles en una mesa de diálogo y encontrar un pacto con ustedes para mejorar la educación en Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Finalizado el debate de la Sección 9, pasamos a la Sección 10.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados a estas alturas son ustedes perfectos conocedores de la opinión que nos merece este presupuesto, un presupuesto en primer lugar continuista y por lo tanto garantía de ineficacia, ineficiencia y mediocridad.

Un presupuesto tan insuficiente como la apuesta de este Gobierno por la sanidad pública, insuficiencia que equivale a estancamiento, precisamente en un momento de profunda crisis económica y social en el que la población necesita de estos servicios más que nunca y un presupuesto que proyecta un más que probable desastre organizativo y de gestión, perseverando en las que se han convertido en las señas de identidad de esta Consejería, la ausencia total de planificación e incapacidad manifiesta para ordenar el sistema, el continuo o continuado déficit inversor en centros asistenciales propios y el derroche para publicitarse también en tiempos de crisis, ¡como no!

Y si es cierto que en este contexto nuestra alternativa queda mutilada por falta de recursos, también lo es que no podemos renunciar aún a sabiendas del efecto del rodillo, a la que es nuestra obligación: a tratar de convertir este presupuesto en lo que no es.

En un presupuesto más social, es decir más eficiente, más equitativo y más solidario. En un presupuesto más responsable en sus prioridades y en su gestión. Y un presupuesto útil que aporte soluciones reales a problemas reales, frente a la ficción y la autocomplacencia en la que ustedes están instalados.

¿Cómo?, pues modestamente a través de 13 enmiendas por un importe global de 2.412.757 euros, que persiguen un doble objetivo. Por un lado, el de imprimir un renovado impulso, sobre todo cualitativo a la salud pública, un ámbito en el que todavía queda mucho por hacer, innovando y poniendo en marcha nuevos programas de actuaciones que mejoran la salud de nuestra población.

Y por otro, el segundo objetivo es el de convertir a esta Consejería en lo que debe ser el cerebro y el timón de la política sanitaria de este Gobierno. Un departamento, Señorías, que tiene que dejar de ser un mero instrumento de publicidad y de propaganda al servicio del Gobierno para ocuparse de lo importante, de vertebrar, de planificar y de dirigir nuestra política sanitaria.

Trece enmiendas que anuncia prioridades políticas del Partido Popular, conocidas por todos y que a pesar de que no les guste oírlo, gozan del respaldo y de la confianza mayoritaria de los cántabros a día de hoy.

Prioridades como la modernización y la mejora del Plan regional de drogas. Un plan que fue referente alguna vez, referencia nacional, que no ha dejado de padecer recortes desde que ustedes llegaron al Gobierno y al que estos presupuestos le meten de nuevo un notable tijeretazo.

Hay que volcarse en prevención y desde los ámbitos más eficaces y cercanos al ciudadano y por eso insistimos en incrementar las ayudas a corporaciones locales que cargan, prácticamente en solitario y con las ayudas congeladas desde el año 2003, con los programas de prevención y promoción de hábitos de vida y ocio saludables, destinados a gran parte de la población y especialmente población joven.

Como insistimos en la necesidad de implantar un modelo de atención integral e integrada y mejorar bajo criterios de especialización y calidad, la red asistencial y atención a la drogodependencia. Debemos de integrar las unidades de atención a la drogodependencia en el Servicio Cántabro de Salud y debemos introducir toda una serie de mejoras, medios humanos, medios materiales, medidas formativas consensuadas con los profesionales en atención primaria, que permitan aumentar los recursos disponibles y también los niveles de coordinación. Algo imposible mientras ustedes continúen escatimando presupuesto.

En materia de prevención y control del tabaquismo, pues apostamos por la acción positiva y por ofrecer ayuda para dejar de fumar, porque ésa ha de ser la labor prioritaria de una administración sanitaria y porque es la medida más eficaz para reducir la morbimortalidad a corto y medio plazo.

El cómo, Señorías, ya está inventado, potenciando la financiación de tratamientos farmacológicos y los recursos especializados, como

son las unidades de deshabitación, frente al enorme peso de la propaganda del papel.

Y tienen razón ustedes cuando nos tachan de perseverantes. Perseverantes en nuestro tenaz compromiso con la prevención y la salud de la mujer, con la mejora continua del plan de detección precoz de cáncer de mama y con esa reivindicación y ampliar el programa y la edad de cribado mamográfico a las miles de mujeres de mujeres en edades comprendidas entre 45 y 50 años, a las que ustedes dejan fuera del programa.

Una enmienda a la nuestra que demanda también cambios en la gestión del programa. Un programa que se enmarca en la acción sanitaria, que es de carácter asistencial y que debe estar residenciado en el Servicio Cántabro de Salud, entre otras cosas porque ustedes han sido incapaces de justificar las razones y los beneficios de esa encomienda de gestión a favor de la Fundación Pública Marqués de Valdecilla.

Cáncer de mama y cáncer de cuello de útero. Pero, Señorías, porque es la tercera vez que se oponen ustedes a un programa de cribado poblacional inexistente en nuestra Comunidad Autónoma, que es vital junto con la vacunación para prevenir casi al cien por cien, el segundo tumor más frecuente y la que es la segunda causa de mortalidad por cáncer entre las mujeres menores de 45 años.

Del mismo modo que rechazan ustedes la inclusión en el calendario vacunal infantil y con ello la gratuidad de la vacuna contra el neumococo, el Prevenar, que hoy también en tiempo de crisis han de costear los padres de los recién nacidos por recomendación pediátrica y por importe superior a los 300 euros.

Saben que existe evidencia científica y saben de su efectividad, como saben también que sus argumentaciones de índole política y economicista nunca debieran de estar por encima del interés general.

Pero como decía al principio nuestras enmiendas hablan también de planificación, una palabra a cuyo significado son ustedes alérgicos, y una necesidad que ustedes solo sienten cuando hay problemas, Y como en Cantabria nunca los hay, pues nada, así estamos y así nos luce el pelo.

Sigan ustedes vanagloriándose de ser la única Comunidad Autónoma española que sobrevive tras seis años sin rumbo y sin instrumentos tan básicos y tan elementales en todo sistema de salud como son el Plan de Salud de Cantabria o el Plan Integral de Urgencias y Emergencias Sanitarias en nuestra Comunidad.-

Y sigan manifestando también como lo han hecho, lo poco que les importa dar cumplimiento a un mandato impuesto por la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, que llevan ustedes más de seis años vulnerando. Un bonito ejemplo como decía también

mi compañera en materia de turismo, del respeto a la Ley y a la soberanía popular representada en este Parlamento.

Como siguen ustedes diciendo no a la necesidad de poner freno a un gasto farmacéutico público que crece sin control en nuestra Comunidad Autónoma y que se come casi un tercio de los recursos públicos destinados a salud.

Al parecer sigue sin ser necesario un plan de uso racional del medicamento en Cantabria que garantice la calidad de la prestación y la sostenibilidad presupuestaria, porque ustedes ya han adoptado medidas. Sin ninguna duda, Señorías, han adoptado medidas, la de presupuestar temerariamente y a la baja unos incrementos que no cumplen para el año 2010, incremento cero para que una vez más sean los farmacéuticos los que financien y soporten a su costa la factura farmacéutica de la población, que ha de garantizar este Gobierno.

Finalmente y en ese ámbito cada vez más residual de la asistencia sanitaria que aún retiene esta Consejería, demandamos de sus Señorías más recursos y un poquito tan solo de sensibilidad social. Lo hacemos para la ampliación y mejora de un Plan de Salud Bucodental, cuya consignación desaparece de este Presupuesto.

Un Plan que manteniéndose fiel a la filosofía y al espíritu de ese programa puesto en marcha en el año 89, y que durante muchos años fue pionero y referente nacional, quiere hoy entender sus prestaciones hasta los 18 años de edad, y garantizar progresivamente el acceso gratuito a la odontología preventiva y reparadora, a mujeres embarazadas, a personas con discapacidad física, psíquica o enfermedad mental y a mayores de 65 años con escasos recursos.

Y es que debemos aprovechar los fondos adicionales que recibimos del Ministerio de Sanidad para atender más y mejor al que más lo necesita, porque eso es lo que yo entiendo por solidaridad, y no para ahorrar recursos propios a costa de ofrecer unas prestaciones muy por debajo de las que estaban siendo proporcionadas, que es lo que exactamente está ocurriendo hoy en Cantabria.

Como más voluntad y más sensibilidad social es lo que reclamamos a través del Plan Estratégico para la Atención a la Fibromialgia y Fatiga Crónica en Cantabria. Una necesidad urgente para garantizar una atención digna, integral, multidisciplinar, coordinada y de mayor calidad a los afectados por esta enfermedad, en su mayoría mujeres.

Porque no hay nadie que conozca someramente, no hace falta que sea muy a fondo lo que es esta enfermedad, y las serias dificultades que padecen estos enfermos que no defienda la imperiosa necesidad de facilitar el entendimiento médico paciente, y de dotarnos de una serie de protocolos para unificar criterios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación´.

Por eso y porque hace falta vivir en una realidad paralela, Señorías, para afirmar como ustedes hacen que este es un problema resuelto en Cantabria precisamente cuando Cantabria es una de las pocas Comunidades Autónomas españolas que no ha movido un solo dedo en esa dirección.

Para todas ellas, no sé si todavía estamos a tiempo, pido al menos su reflexión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D^a. Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Me reconocerá al menos Señoría que no saben crear el clima adecuado para hacer propuestas de mejora.

No se puede crear ese clima, si ustedes cuando se sientan en las mesas, cuando los Consejeros presentan sus presupuestos, lo que dicen es que quémelos directamente; no son palabra suya, fue palabra de otro Portavoz, quémelo. Sr. Consejero, queme este presupuesto.

O cuando usted los califica de: mediocres, antisociales, insuficientes, incapaces, con priorización errónea, síntoma de renuncia al fortalecimiento del sistema; entre otros muchísimos calificativos que ha empleado para estos presupuestos.

Y este punto de partida, pues la verdad es que dificulta, dificulta mucho, mucho el diálogo y además da idea de cuál es su posición, de cuál es su interés en ese diálogo y en ese llegar a acuerdos.

Me sorprendió de todas formas muy gratamente, el otro día en la Comisión, que después de ese chaparrón al presupuesto de Sanidad, usted tuvieran unas tibias palabras para salvar la labor que se venía desarrollando en la Dirección de Salud Pública.

Y es verdad que se viene desarrollando una labor importante, en materia de seguridad ambiental, de seguridad alimentaria, de prevención de enfermedades infecciosas y de mejorar estilos de vida, con lo que estamos totalmente, por supuesto, de acuerdo con la línea de trabajo.

Pero aún con todo presentan cinco enmiendas sobre drogodependencias y se aboga defensora de tres ayuntamientos que ni este año, ni el anterior, ni el anterior desde que viene usted presentando esta iniciativa, ni han presentado, o al menos no tenemos conocimiento que hayan tan siquiera solicitado a la Consejería que se modifiquen las ayudas que reciben, en apoyo a la labor que en esta materia van realizando.

Entre ellos, por supuesto, se encuentra el Ayuntamiento de Santander y yo lo siento que cada dos por tres, se le nombre, pero es que se encuentra en todos los programas de este Gobierno, de las distintas Consejerías, sale el Ayuntamiento de Santander como receptor de alguna ayuda.

Proponen la mejor atención a las drogodependencias, con una añoranza tremenda sobre aquel plan de drogas que tenían ustedes y que usted se empeña en no reconocer lo que se está haciendo y lo que se hace en materia de drogas.

Existe un Servicio de drogodependencia, dentro de la estructura de la Consejería. Un Plan Regional de Drogas; el desarrollo del Plan Red de Formación Profesional para Drogodependientes. Los programas de prevención y de intervención en el ámbito social y laboral, donde colaboran Cruz Roja, distintas asociaciones y los sindicatos y la detección precoz del consumo de drogas, incluida en la cartera de servicios de la atención primaria.

El primer plan de prevención y control del tabaquismo fue, sin duda, reimpulsado enormemente por este Gobierno y finalizó con unos resultados satisfactorios, superiores a la media nacional.

Y el segundo Plan va en la misma línea, trabajando en la misma línea; con el apoyo de la unidad especializada para la población de riesgo que deriva el propio programa.

No compartimos las ayudas individuales, en referencia a la financiación de tratamientos sustitutorios de la nicotina, que usted presenta unida a esta iniciativa; porque sabe usted que el coste de esas ayudas son amortizados en el breve periodo de tiempo que un fumador consigue abandonar esa adicción. Y además en muchos casos no son necesarias, pero sí, sí es necesario el apoyo psicológico y médico que cubre eficazmente el Plan; eso sí lo compartimos y en eso animamos a la Consejería que siga trabajando ahí.

Pide la inclusión de la detección precoz del cáncer ginecológico cuando ya se incorporó al Segundo Plan de Salud para la Mujer, que parece que sigue desconociendo, al igual que la atención al parto natural, demandado por las mujeres y el programa de lactancia, que funciona aisladamente; que eran algunas de las novedades de este Segundo Plan de Salud, que cuando se editó el primero, le recuerdo que fue un referente para muchas Comunidades y fue un Plan, la verdad que nos debemos sentir orgullosos todos, porque es muy buen plan.

En cuanto a la detección precoz del cáncer de mama, pues recuerde que cuando usted iba augurando que la Consejería lo que quería era abandonar este programa, pues se estaba trabajando en una profunda reforma; lo que ha supuesto incrementar la eficacia en la detección de los cánceres, la calidad de la prestación, la participación de las mujeres y el grado de satisfacción que éstas tienen sobre el programa.

Y no tenga duda que cuando se recomiende ampliar el rango de edad, por la parte inferior hasta los 45 años, se hará. Igual que se hizo la ampliación por el rango superior hasta los 69 años. Al igual que ocurrió cuando las recomendaciones indicaron que la vacuna del papiloma se debía incorporar, se incorporó. Y así ocurrirá con la vacuna del neumococo. Cuando el Consejo el Consejo Interterritorial de Salud la integre dentro del Plan Nacional de Salud; porque a nosotros nos gusta sentarnos, llegar a acuerdos y además cumplir esos acuerdos. Nos gusta más que viajar por libre. Sí, sí, nos gusta más. Mucho más. No nos levantamos de las mesas; no.

Porque en este y otros asuntos, lo que le digo, nos gusta dialogar, la verdad es que algo muy distinto hemos visto en estos días ¿verdad? cuando con multitud de excusas ustedes han tenido la oportunidad de representar y de ejercer las competencias autonómicas y han preferido ponerse la camiseta de..., vamos ustedes no en concreto porque ustedes no tienen esa responsabilidad pero los Presidentes de Comunidades gobernadas por el Partido Popular se han puesto la camiseta del Partido Popular y se han levantado de esas mesas muy airados y en fin visualizando, impidiendo que la ciudadanía visualizara que todos trabajamos en la misma línea por el empleo y por la economía.

En fin, existe planificación sanitaria Señorías, existe planificación sanitaria en Cantabria y es conocida se debate al comenzar cada Legislatura, la debatimos año a año aquí, ahora mismo estamos hablando de política sanitaria y bueno aunque no esté editado Plan de Salud, en breve se va a contar con la red de estrategias de salud del Sistema Cantabria de Salud que sin duda será un buen instrumento y por otra parte se sigue el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud acordado en el Consejo Interterritorial donde permanentemente se elaboran y se evalúan las estrategias de salud en cuidados paliativos, en salud mental, salud para la mujer o en drogas.

Su reclamación sobre la urgencia es inapropiada, en estos seis años, se ha creado un dispositivo de atención integral a la urgencia que es modelo de calidad asistencial, de funcionamiento, con muy buenos tiempos de respuesta y además de perfectamente coordinado con el dispositivo de emergencia dependiente de la Consejería de Presidencia.

El uso racional del medicamento Señorías, no encontrarán un epígrafe que ponga plan pero existen y se impulsan desde los planes sectoriales en atención primaria y atención hospitalaria, tanto en la prescripción ajustada por parte del facultativo como en la utilización adecuada por parte del usuario. Sin duda la pronta, la inmediata generalización de la receta electrónica dará un importante salto a este problema y en estos días el Ministerio ya ha regulado, ya ha dado un avance, ya ha regulado el formato unificado electrónico y en papel de la receta tanto privada como pública lo que permitirá una

dispensación en cualquier establecimiento de farmacia de toda España.

Verá como en muy breve tiempo, pondremos buenas soluciones para esta cuestión del uso racional del medicamento. Y existe un Plan Integral de Abordaje de las Patologías Musculoesqueléticas y en esas patologías está incluida la fibromialgia, existe ese plan y se desarrolla comienza con la formación de los equipos de atención primaria para la detección precoz de estas patologías, la fibromialgia y otras aquellas musculoesqueléticas.

Es para posterior tratamiento la atención especializada, en los tres Servicios de reumatología, para su detección y diagnóstico con posterior derivación a otros servicios, radiología, psiquiatría, psicología, unidad del dolor o el seguimiento desde la atención primaria nuevamente.

Mire los presupuestos son los que son, estamos en la coyuntura económica en la que estamos, ha aumentado ligeramente, cierto es que el Presupuesto de la Consejería ha tenido un detrimento a favor del Sistema Cántabro de Salud, pero reconozca también que el peso total ha crecido con respecto al presupuesto general de Cantabria, hemos pasado del 31,74 al 32,4 ya muy próximo a ese que usted tanto alardea son descontar que tenían en ese programa servicios sociales, el programa de drogas y otras cuestiones que no sé yo como hace esa cuenta, pero en fin es el que es, cumple este presupuesto las tres premisas que debíamos de cumplir rigurosamente para el 2010, austeridad, solidaridad y productividad, contribuyendo al impulso económico en la Región, manteniendo en lo posible lo que es inversión en infraestructuras, inversión sanitaria, en inversión de personal, en inversión de innovación, de tecnologías, colaborando en la distribución del gasto de toda la Comunidad sea más social y conteniendo en lo posible el gasto corriente pero una contención limitada, usted ataca los conceptos en los que encuentra la palabra otros, sin darse cuenta de que detrás de esos conceptos figura un gasto que es necesario, que es necesario, decía el otro día pues pónganlo, bueno pues pida la explicación, antes de retirar financiación de esos conceptos porque luego se da cuenta de que efectivamente ahí hay cosas que no se pueden suprimir.

El gasto debe ajustarse pero tiene que garantizar la calidad de las prestaciones y posibilite aumentar la oferta de servicios sanitarios, tiene que mantener los buenos ratios sanitarios que tenemos y continuar a la cabeza del gasto por persona protegida y conseguir en definitiva que la ciudadanía siga valorando positivamente el Sistema Cántabro de Salud, nuestro sistema sanitario en Cantabria y en especial satisfacción con la atención primaria.

Y en ello está trabajando la Consejería, yo estoy segura y le presupongo su buena intención al hacer las propuestas pero la línea de trabajo es diametralmente opuesta como se demuestra en muchas ocasiones.

Y me gustaría también felicitar a la Consejería porque de vez en cuando fuera de nuestro territorio se le dan premios y se atiende a la labor que se hace, y hace muy poquito ha recibido un premio a la mejora de la calidad asistencial del nuevo hospital de día del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Como en su día fue destacado el Programa de Plan de Salud de la Mujer; y en fin, fuera nos reconocen muchas cosas, aprenda a reconocernos un poquito más. Ya dio un paso, reconoció que la salud pública iba por buen camino, siga reconociendo cosas que nosotros seguimos trabajando por aumentar y conseguir esa asistencia de calidad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D^a. Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente.

El Grupo Popular ha presentado un total de 13 enmiendas, que se dirigen a la Sección de Sanidad, 8 se refieren a la salud pública mientras que 3 se dirigen a ordenación e inspección sanitaria y 2 a asistencia sanitaria.

En salud pública una enmienda de nueva creación propone un programa de mejora de atención a drogodependientes en atención primaria, por un valor de 250.000 euros. Sin embargo como ocurriera el año pasado con dos enmiendas de parecida naturaleza, debemos decir que nos parece improcedente que se deduzca la cuantía precisamente del órgano responsable del Programa de Drogodependencias, es decir el concepto 415 Salud pública en asistencia sanitaria, que recoge la cartera de servicios en los equipos de atención primaria.

Lo mismo ocurre con un bloque de enmiendas dirigidas a traspaso de ayuntamientos a Santander, Camargo y Torrelavega. No se ha presentado, que se conozca a la Consejería ningún proyecto municipal que precise y sugiera duplicar la actual subvención, y ello a costa de material y suministros de los servicios generales de la Consejería, que ya presentan reducciones muy significativas.

En el caso del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, para el que proponen 350.000 euros, lo detraen de la Fundación Marqués de Valdecilla, pero es precisamente esta institución la encargada de desarrollar este Programa y lo hace con óptimos resultados, por lo que no encontramos útil esta enmienda. Además usted recurre siempre a aquello de la evidencia científica salvo cuando el criterio científico es contrario a su propuesta, como es el caso del coordinador de la estrategia nacional del cáncer, Sr. José María Borrás.

Proponen un Plan de Prevención y Control del Tabaquismo, que viene a sustituir a la enmienda de

2009 para ayudas individuales a la deshabituación tabáquica. Sin embargo ya hay dotación para combatir el tabaquismo, que se completa con los distintos servicios de neumología. Por tanto consideramos que este campo está suficientemente atendido.

Formulan una enmienda para un Programa de Detección Precoz del Cáncer Ginecológico, con 150.000 euros. Sin embargo el II Plan de Salud de la Mujer, se lo ha dicho la portavoz socialista, recoge este Programa con buena dotación, y lo que es más importante con buenos resultados.

Solicitan un plan de vacunación contra el neumococo en una enmienda recurrente con una importante cifra, 575.000 euros. La Consejería y usted lo sabe, se rige por el principio de acuerdo de homologación, de criterio a nivel nacional entre todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio.

En este sentido el consenso que existe solo hace referencia a la vacunación de los grupos de riesgo y no a la extensión de la vacunación. Ustedes que enarbolan la bandera de la equidad y la coordinación nacional, se contradicen con esta propuesta.

En ordenación, inspección y atención sanitaria, presentan unas cuantas enmiendas para la elaboración de distintos planes, un plan de salud de Cantabria y un plan integral de urgencias y emergencias sanitarias.

Ustedes cometen, en nuestra opinión, un error de principio y es el de considerar que si no hay plan, que si no hay un documento en la estantería que diga plan o plan estratégico no hay planificación.

Pues no se equivoque Señoría, el sistema asistencial de Cantabria sigue una estrategia, existe una estrategia, hay directrices, existen directrices, las del Sistema Nacional de Salud y el Plan de Calidad del Sistema Nacional, y se sujeta a una planificación de la existencia, aunque usted no quiera ver.

El Plan para el Uso Racional del Medicamento, merece un comentario aparte. Estamos totalmente de acuerdo en que es imprescindible racionalizar el uso del medicamento, y para reducir el gasto ustedes proponen un gasto de 300.000 euros. Se queja del incremento del gasto y al mismo tiempo dice que presupuestar a la baja es poner en riesgo la prestación farmacéutica, no lo entendemos Señoría. Y, usted, dice que crece por encima de la media; pues no está bien informada. En septiembre, el Ministerio publicó los datos de gasto farmacéutico y Cantabria creció 2.3 puntos por debajo de la media. Para no tener un plan no parecen ir tan mal las cosas.

Proponen un plan, también, de salud bucodental, con 120.000 euros, 20.000 más de lo que propusieron el año pasado. Y como el año pasado hemos de decir, que además de la atención prestada, desde los Centros de Salud, por los odontólogos, y maxilofacial del Marqués de

Valdecilla, se cuenta con un convenio con el Ministerio, usted lo sabe perfectamente.

No estamos en desacuerdo básicamente con incrementar esta partida, no estamos en desacuerdo. Sin embargo, consideramos que en esta coyuntura, hay otras prioridades, que no sean la de traer recursos de inversiones...

(Murmullos)

El Sr. Presidente (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento.

Puede continuar.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: No, no va a cambiar el criterio, lo que podamos decir, va a cambiar el criterio, o sea, que por eso no hay interés en escuchar.

Decía que no estamos en desacuerdo con incrementar esta partida, sin embargo, consideramos, que en esta coyuntura, no podemos estar de acuerdo en detraer recursos de inversiones de este servicio, que pondrían en serio riesgo la ejecución de otros programas que sí son fundamentales.

Y para terminar otro plan, el de actuación en fibromialgia, con una aportación que dobla la que proponían el año pasado, 105.000 euros. Mire, el 11 de diciembre de 2009, distintas asociaciones de enfermos de fibromialgia, dirigen una carta a la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, para solicitar que la fibromialgia se incluya en el futuro Plan de Sanidad.

¿Usted, diría que en la Comunidad de Valencia se tienen abandonados a estos enfermos?. Seguro que no. Pues en Cantabria tampoco.

En definitiva, y a la luz de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular podemos sacar varias conclusiones; en este presupuesto no se parte de la base de la autocomplacencia, como usted dice, sino de la voluntad, sincera y total, de mejorar la asistencia sanitaria. Complacencia la suya, Señoría, que con sus propias palabras dice que su alternativa, la del Partido Popular, es la más social, la más responsable y la más útil. Eso yo lo llamo autocomplacencia.

Proponen elevar a la categoría de planes, muchos programas que ya están en funcionamiento y con sus propias partidas presupuestarias, por lo que sencillamente carecen de utilidad.

Acuden sistemáticamente a bajas inviables, porque dejan raquíticas, partidas que ya están muy ajustadas, lo que imposibilitaría el desarrollo de las actividades imprescindibles. Muchas de ellas incluidas en las propuestas del Partido Popular.

Nos encontramos, en definitiva, con que no suponen ninguna mejora sustancial, al Presupuesto que nos presenta la Consejería.

Por tanto, Señoría, nuestro Grupo no va a avalar, sus enmiendas.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Doña María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA: Gracias Sr. Presidente.

Miren, el debate que acabamos de mantener refleja la existencia de dos modelos y políticas, afortunadamente, muy diferentes. Pero refleja, también, algo más. Refleja una perfección, bien distinta a la realidad y de la manera de afrontarlo.

Todas nuestras propuestas, se han topado, hoy, con el Gobierno del no. Un Gobierno que vive de espaldas a la realidad. Un Gobierno que se auto proclama casi perfecto. Un Gobierno que desprecia cualquier propuesta del Partido Popular, por ese simple hecho y un Gobierno, que al margen de falsos discursos, se ha convertido en un freno a cualquier avance y mejora, social.

Un Gobierno sin argumentos y sin credibilidad, cuando se empeña en sostener que ni una sola, ni una sola de nuestras enmiendas, sirve de algo y eso no hay quien se lo crea. Cuando no son inútiles y no tienen nada que aportar, son irrealizables al amparo de la excusa de la crisis; y cuando no están avaladas por la evidencia científica y si no el problema son las bajas. El caso es que el guión manda seguir votando no.

Sobre algunas cuestiones concretas que ustedes han dicho aquí. Mire, en drogas no nos volvamos locos, añoranzas..., vamos a los hechos, nada más que a los hechos que se nos conocen a unos y a otros. Ustedes, son los que año tras año han ido recortando el presupuesto del Plan de Drogas, ustedes son los que este año defienden una reducción del 14 por ciento en el Capítulo de Transferencias Corrientes destinado a participación e implicación de ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro en los programas de prevención e intervención en materias de drogodependencia, colocándolos en algunos casos por niveles inferiores a los que había en el año 2003. Y ustedes hoy son los que se oponen a destinar 250.000 euros al programa de asistencia sanitaria en salud pública, para mejorar el abordaje de las drogodependencias desde atención primaria.

Si lo van a hacer ¿cuál es el problema? ¿Cuál es el problema?

En cuanto al tabaquismo. Su plan es poco más o nada más que sensibilización, regulación, inspección y sanción, que no digo que no sea necesario. Lo que estoy diciendo es que cuando hay

más de un 38 por ciento de la población cántabra que consume un producto tóxico, altamente adictivo y que genera enfermedad y muerte; la primera obligación de la administración sanitaria, es ayudar a dejar de fumar.

Y digo que eso es y seguirá siendo imposible mientras ustedes destinen más del 80 por ciento de los recursos de su plan a campañas publicitarias, a encuestas, a asistencias técnicas, a jornadas, a publicaciones o a folletos, en lugar de financiación de tratamientos farmacológicos o a unidades de deshabituación.

En el caso del cáncer de mama, no hemos augurado nada y es que además no hemos negado nunca avances. Es más nos sentimos responsables de esos avances, tanto que nos han tenido ustedes que acabar dando la razón, con un retraso que hubiera sido evitable, pero acabaron ustedes ampliando la franja de edad a los 69 años por la insistencia del Partido Popular y del Consejo Interterritorial de Salud.

Tarde o temprano lo harán ustedes también con la inferior, lo acabarán haciendo, pero no me digan que no hay evidencia científica. Yo no hablo de la evidencia científica, sino que son ustedes los que se argumentan en esa inexistencia para no ponerla en marcha.

Pero mire, evidencia científica es el grupo español de investigación del cáncer de mama. Evidencia científica es lo que dice la Fundación de Estudios Mastológicos. Evidencia científica será lo que diga el Servicio de Ginecología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla o lo que diga la Federación Española de Cáncer de Mama.

Y luego hay algo más, que es la experiencia comparada de Comunidades Autónomas que ya lo están haciendo, como Castilla-León, Castilla La Mancha, que no es del Partido Popular. Valencia, Navarra o Rioja, que lo demuestra y demuestra lo que demuestra.

Cáncer de cuello de útero, solo un consejo: léanse esta misma Sección de hace un año en este Parlamento, la que me conminaban ustedes a retirar esta enmienda porque este plan de detección precoz de cáncer de útero, era de inminente implantación; pues sigue sin estar y es tan curioso y tiene una percepción tan distinta de la realidad, que es que hasta evalúan resultados cuando no existe un plan de cribado poblacional.

Yo desde luego, la vacunación contra el neumococo. Se lo he dicho muchas veces y se lo repito, gracias a su apuesta por la salud pública, gracias a estos presupuestos tan progresistas, tan sociales, tan anticrisis y gracias a su particular concepto de la equidad y de la cohesión social, seguiremos como hasta ahora, privando a más de un 30 por ciento de los niños del acceso a esta vacuna, presumiblemente por cuestiones de carácter económico.

Por las mismas cuestiones que rechazan ustedes la ampliación y la mejora de un Plan de salud bucodental, que por desgracia de los cántabros o para desgracia de los cántabros se está quedando a la cola de España o también la preocupante ceguera y la insensibilidad social que les lleva a negar la problemática de la atención a la fibromialgia en Cantabria.

A mí me da igual lo que pase en otras Comunidades Autónomas, Sra. Portavoz del Grupo Regionalista que usted ha hecho mención. Ésta es la denuncia que la Asociación Cántabra de enfermos de fibromialgia dirige a la Comisión de Peticiones de este Parlamento, que la ha dirigido en múltiples ocasiones a todos los Consejeros de este Gobierno, al Servicio Cántabro de Salud, al Defensor del Pueblo y en ella cuentan sus problemas, en ella dicen que no son correctamente atendidas y diagnosticadas y en ellas se lee: En Cantabria, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, no existe un protocolo de actuación respecto a al fibromialgia que facilitaría en entendimiento médico al paciente y concienciaría la necesidad de un adecuado y respetuoso trato.

Hagan algo. Ustedes hoy van a votar en contra.

Finalizo con tres cuestiones. Me habla usted de cohesión, equidad e igualdad entre los ciudadanos. Y yo les aseguro que de eso ninguno de ustedes nos van a dar a nosotros lecciones.

El que tiene la obligación de garantizarla es el Ministerio de Sanidad. Los acuerdos del Consejo Interterritorial de Salud son de mínimos, pero la obligación de los que estamos aquí, es la de garantizar la calidad asistencial a los cántabros y la de aspirar a igualar la sanidad de los cántabros a la del resto de los españoles y de las Comunidades Autónomas españolas, por arriba, no por abajo, Señorías, siempre en puestos de referencia no en el furgón de cola.

Y en cuanto a su repelús a la planificación, se responde solo, cómo va a elaborar un Plan quien no tiene modelo, quien no sabe a donde va, quien no cumple nada de lo que promete en su programa electoral, en sus planes de gobernanza o en sucesivos presupuestos.

Quién necesita planes cuando la política sanitaria la dirige la inercia del Servicio Cántabro de Salud en vez del Consejero de Sanidad, que se dedica a cualquier cuestión menos a la sanidad cántabra.

¿Planes de salud?, no para qué Señorías, no, son mejores los planes de comunicación, son mejores las campañas publicitarias, las encuestas a medida, las asesorías, las difusiones mediáticas de proyectos, las jornadas, las publicaciones y las autoevaluaciones con ustedes mismos, porque eso que es lo que verdaderamente a ustedes les preocupa están repletos sus planes y sus presupuestos, lo tienen ustedes muy claro, Señorías y han optado, han optado ustedes por seguir llenando el bolsillo de sus

colaboradores y lo que es peor, no sienten vergüenza cuando luego suben a esta Tribuna y le echan la culpa a la crisis para no atender mejor a la salud de los cántabros.

Esas y no otras son las bajas a las que ustedes se resisten, a los 180 mil euros en planes de comunicación, al recorte de un 15 por ciento en sueldos de altos cargos y despachos de altos cargos, a 800.000 euros en otros, otros suministro, otros trabajos que si son necesarios y ustedes no especifican, que cuando pregunto ustedes no contestan y que cuando uno va a la ejecución del presupuesto sabe perfectamente a donde van, a más publicidad y a más propaganda.

Muchas gracias y lamento de verdad que esto termine así.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizado el debate de la Sección 10, vamos a proceder a la votación de las enmiendas y los votos particulares presentados por el Grupo Parlamentario Popular a las Sección 6, 7, 8, 9 y 10.

¿Votos a favor de las enmiendas?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra, quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

Reanudaremos mañana la sesión a las nueve y media.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las veintiuna hora y tres minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)